CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

LOS MOSQUITOS Y LA PROVINCIA DE COSTA RICA

TRES PROPUESTAS DE PAZ 1711-1726

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A

MAURICIO ALEJANDRO SEGOVIA RIVERA

DIRECTOR DE TESIS: DR. JESÚS JOSÉ LIZAMA QUIJANO

Mérida, Yucatán, agosto de 2018

DEDICATORIA

A Adolfo, Hamzah, Manuela y Ofelia, por todo.

COMITÉ DE TESIS

Director de Tesis

Dr. Jesús José Lizama Quijano

Lector

Dr. Pedro Bracamonte Sosa

Lector

Carlos Macías Richard

Lectora

Dra. Gabriela Vázquez Barke

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación es resultado de mis estudios de posgrado realizados en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), donde cursé la Maestría en Historia en la generación 2016-2018. Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca financiera que me otorgó, que me permitió dedicarme de tiempo completo a esta investigación, así como viajar a las ciudades de San José y Guatemala para trabajar en el Archivo Nacional y el Archivo General de Centroamérica, en Costa Rica y Guatemala respectivamente.

Agradezco al Dr. Jesús José Lizama Quijano, quien con paciencia y dedicación dirigió la elaboración de este trabajo. Estoy en deuda con el comité de tesis, Dr. Pedro Bracamonte Sosa, Dr. Carlos Macías Richard y Dra. Gabriela Vázquez Barke, por su amable participación y valiosos comentarios. De igual forma agradezco a la Dra. Elizet Payne, investigadora del Centro de Investigación Histórica de América Central (CIHAC), de la Universidad de Costa Rica, por su apoyo para realizar el trabajo de archivo en la ciudad de San José, Costa Rica. Agradezco también al Dr. Daniel Maldonado por su interlocución durante mi trabajo en el archivo de Costa Rica.

Gracias a la coordinación y dirección del posgrado de CIESAS peninsular, así como al personal manual, administrativo y bibliotecario de la unidad. Agradezco a los profesores de la maestría en Historia y a todos mis compañeros de generación, en especial a Pedro Quiel por su valiosa ayuda para “entrarle a Centroamérica”.

Desde luego, gracias a mi familia y amigos que caminaron conmigo este posgrado e hicieron posible su conclusión. A todos ellos les agradezco su amor, apoyo y paciencia.

RESÚMEN

Esta tesis estudia las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII. Describe y analiza tres propuestas de paz y sus negociaciones, ocurridas en el valle de Matina entre los años de 1711 y 1726. El argumento central de la investigación señala que la Confederación de Mosquitos, los gobiernos de la provincia de Costa Rica y algunos de sus habitantes, actuaron de manera conjunta para consolidar el intercambio pacífico de productos y esclavos, pese a que diversas resoluciones de la Audiencia de Guatemala obstaculizaron estos esfuerzos. La investigación puntualiza la relevancia de las prácticas diplomáticas en la estrategia de la Confederación de Mosquitos en busca de garantizar el acceso de mercados y bienes en el mar Caribe. Asimismo, revela la importancia de la presencia pacífica de los Mosquitos para la provincia de Costa Rica, sus autoridades y vecinos, en especial al favorecer la vigilancia de las costas del mar del Norte y la circulación de bienes y esclavos.

Para aproximarme a las prácticas diplomáticas de los Mosquitos recurrí al planteamiento de Eugenia Ibarra, que señala que poco antes de la colonización hispana del istmo, las poblaciones amerindias mantuvieron un complejo sistema –con implicaciones sociales, políticas y económicas– basado en la circulación de bienes y prisioneros. Así, los ataques y las alianzas entre poblaciones nativas fueron prácticas fundamentales que garantizaron la circulación de bienes y la acumulación de prestigio. El planteamiento de Ibarra, de relaciones duales entre poblaciones amerindias del istmo, me pareció operativamente útil como punto de partida para ahondar en el estudio de las prácticas diplomáticas de los Mosquitos como parte de ese sustrato cultural que se reproduce en el siglo XVIII. En este trabajo estudio las prácticas diplomáticas de los Mosquitos, sus propuestas de paz y negociaciones, como la continuidad de las alianzas propuestas en el binomio de Ibarra; considero que desde este punto de partida es posible tener una perspectiva que articule cada una de las propuestas de paz como sucesos relacionados entre sí, pero con características específicas, que formaron parte de una práctica nativa común entre los Mosquitos que se expresó en la provincia de Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN…… 1

CAPÍTULO 1

La Confederación de Mosquitos y la provincia de Costa Rica en el caribe colonial…….. 12

La Mosquitia en el Caribe colonial. Términos, lugares y poblaciones……. 13

Antecedentes indígenas y africanos de los Mosquitos…….. 16

Zambos e indios Mosquitos en la Confederación de Mosquitos…….. 18

La provincia de Costa Rica en el Caribe colonial…… 23

Comentarios finales del capítulo…… 29

CAPÍTULO 2

Obedecer al rey de España. La primera propuesta de paz de la Confederación de Mosquitos……...… 31

De prisioneros a emisarios de paz……. 32

Perjudicial y dañoso. La respuesta de la Audiencia de Guatemala……. 37

Nuevo arribo de emisarios de paz al valle de Matina……. 39

Segunda respuesta de la Audiencia de Guatemala. Instrucciones para la reducción de Mosquitos……. 42

Obedecer al rey de España. Comentarios finales del capítulo……. 47

CAPÍTULO 3

Amigos de los españoles. La segunda propuesta de paz de la Confederación de Mosquitos en el valle de Matina…… 49

Muy gustosos y contentos……... 49

El aviso del gobernador Anibel en el valle de Matina……. 52

El altercado con el gobernador Anibel y su propuesta de paz…….. 57

La respuesta de la Audiencia de Guatemala……... 71

El viaje de Joseph Corella, Joseph Chavarría y Pedro de los Ríos a la Dacura… 74

Amigos de los españoles. Comentarios finales del capítulo……. 77

CAPÍTULO 4

Algunas veces hay paz y otras no. Saqueo del valle de Matina y tercera propuesta de paz de la Confederación……. 79

En saqueo de Matina en 1724…… 80

Amague defensivo en la provincia de Costa Rica……... 82

Los motivos del gobernador Anibel…… 87

Una paz paleada……... 90

La propuesta de paz del rey Bernabé II……..……..… 92

Ni sangre, ni plomo. Explicar la violencia de los Mosquitos……..… 96

Amistad y fidelidad perpetua. Comentarios finales del capítulo…… 99

CONSIDERACIONES FINALES……..… 100

ANEXOS…….. 106

ANEXO 1. Pago de vigías de Matina, Suerre y Moín 1714 1720……. 106

ANEXO 2. Carta de Francisco Corella, Joseph Chavarría y Pedro Ríos al sargento mayor Juan Francisco de Ibarra sobre su misión en la Mosquitia..……. 109

ANEXO 3. Carta del rey mosquito Bernabé II, el gobernador Anibel y el general Pedro al gobernador don Diego de la Haya Fernández……..…. 110

ANEXO 4. Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica…….……. 111

ARCHIVOS…….. 113

BIBLIOGRAFÍA…….. 114

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa español que muestra la zona de estudio ……..... 5

El valle de Matina, la provincia de Costa Rica y las provincias de la Capitanía General de Guatemala.……..... 14

Diversidad étnica en la Mosquitia.……..... 19

Tres distritos de la Confederación de Mosquitos 1711-1726.……..… 22

Principales poblaciones de la provincia de Costa Rica y localización de las tres vigías en valle de Matina siglo XVIII…….. 34

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

Liderazgos de la Confederación de Mosquitos y sus poblaciones XVII XVIII…..... 20

Pueblos, ciudades y habitantes de la provincia de Costa Rica 1700……..… 28

Armas de fuego, armas blancas y municiones en la provincia de Costa Rica 1719-1721…….. 97

INTRODUCCIÓN

La Mosquitia es una zona del Caribe centroamericano con una vasta historia colonial que reúne procesos y actores de trascendencia cultural, económica y política a nivel local e internacional. Los habitantes de la Mosquitia, sus poblaciones originarias y aquellas fundadas con el arribo de europeos y esclavos africanos en libertad, interactuaron con una amplia variedad de colonizadores europeos sin asumir una posición subordinada. Entre los habitantes de la zona destacaron los Mosquitos, una población conformada por zambos y habitantes nativos, que a finales del siglo XVII consolidó una organización política conocida en la historiografía como Reino o Confederación de Mosquitos.[1]

En el trabajo de investigación que presento, analicé las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica entre 1711 y 1726. El argumento central de la investigación señala que la Confederación, los gobiernos de la provincia y algunos de sus habitantes, actuaron de manera conjunta para consolidar el intercambio pacífico de manufacturas y esclavos, pese a que diversas resoluciones de la Audiencia de Guatemala obstaculizaron estos esfuerzos.

La Confederación de Mosquitos predominó en la Mosquitia al menos por dos siglos. Durante este tiempo su capacidad para desplazar numerosas embarcaciones hacia el norte y el sur del mar Caribe les permitió mantener relaciones mercantiles y diplomáticas con la isla de Jamaica y con distintas

[1] El nombre de Mosquitos o Zambos Mosquitos aparece a finales del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII en fuentes hispanas de la Capitanía General de Guatemala para referirse a la población amerindia y descendiente de africanos e indios, es decir zambos, que habitó en la costa del mar Caribe en los actuales países de Honduras y Nicaragua. Ya en la época nacional del estado nicaragüense, el término Miskito ha sido empleado para referirse a la población de la costa caribeña que habita bajo los límites de estos países. En este trabajo de investigación utilizo el nombre de Mosquitos para referirme tanto a la población descendiente de africanos como a los indios Mosquitos, como señalaré más adelante. Por otra parte, en la historiografía al respecto predomina el nombre de Reino de Mosquitos para nombrar a su organización política. La propuesta de nombrar Confederación de Mosquitos, pese a que nunca aparece en fuentes primarias ni en alguna mención relacionada con la Mosquitia, es una propuesta reciente que me pareció más adecuada, pues permite dar cuenta del hecho de que el ejercicio del poder en esta organización de Mosquitos no estuvo centralizado, a la manera de un reino, sino que se trató de liderazgos que actuaron de manera independiente entre sí. En este sentido, Daniel Mendiola apela a la pertinencia del término Confederación, por asemejarse a las organizaciones políticas de indios del norte de América, en las que el ejercicio del poder y de la autoridad no se concentraba en una posición. Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces,* p. 6-8.

provincias de la Capitanía General de Guatemala. En efecto, la primera mitad del siglo XVIII fue una etapa prolífica para el intercambio de bienes y esclavos en la costa del Caribe de la provincia de Costa Rica, a donde los Mosquitos de la Confederación acudieron de manera pacífica favorecidos por sólidas prácticas diplomáticas que realizaron de manera simultánea.

La presencia de la Confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica fue recurrente durante casi todo el siglo XVIII, sin embargo, sus ofrecimientos de paz y las negociaciones posteriores han despertado escaso interés historiográfico.[2] Más atención ha recibido hasta ahora el papel de los Mosquitos en ataques y saqueos a distintas poblaciones de la Capitanía General de Guatemala. En este sentido, consideré que el énfasis en el ejercicio de la violencia al explicar esta relación limitaba una perspectiva capaz de explorar las implicaciones de las prácticas diplomáticas de la Confederación, no solo para los Mosquitos mismos sino para autoridades y habitantes de la provincia de Costa Rica.

La premisa de que el ejercicio de la violencia predominó en las relaciones entre Mosquitos, autoridades y habitantes hispanos de la Capitanía General de Guatemala, es cuestionada por numerosos expedientes localizados en el Archivo Nacional de Costa Rica que revelan esfuerzos reiterados por consolidar relaciones pacíficas. Por ello el tema central de la investigación son las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica entre 1711 y 1726, que organicé en tres propuestas de paz y sus negociaciones con el objetivo de responder las siguientes preguntas: ¿Quiénes fueron los actores principales en las propuestas de paz de la Confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica?, ¿quiénes fueron sus interlocutores y cuál fue el papel de cada uno de ellos?, ¿cuáles fueron los contenidos y las implicaciones de los acuerdos de paz entre la Confederación y la provincia de Costa Rica? y ¿qué papel jugaron las resoluciones del fiscal de la Audiencia de Guatemala en el desarrollo de las negociaciones de paz entre ambas partes?

[2] Las prácticas diplomáticas de los Mosquitos en la provincia de Costa Rica a lo largo del siglo XVIII aparecen en la historiografía colonial como una mención aislada o anecdótica de los sucesos, con frecuencia marcadas por estereotipos propios de la época de los autores. Fernández León, *Historia de Costa Rica,* p. 302, 305; Chacón, Luz Alba, *Don Diego de la Haya,* p. 94-96; Solórzano, Juan Carlos, "El comercio de Costa Rica", p. 50-55; Gámez, José Dolores, *Historia de la costa de Mosquitos,* p. 84-87.

El marco temporal del estudio está determinado por factores coyunturales y documentales. El inicio se estableció a partir de la información documental recopilada, que señaló el año de 1711 con la primera propuesta de paz de la Confederación de Mosquitos de la que tuve noticia. El cierre del periodo de estudio fue determinado por la epidemia de viruela que afectó de manera general el istmo centroamericano, y acabó con las vidas del rey Bernabé II y el gobernador Anibel, dos importantes liderazgos de la Confederación de Mosquitos que impulsaron de manera constante las prácticas diplomáticas en la provincia de Costa Rica. La muerte del rey y el gobernador de los Mosquitos fue reportada en la Capitanía General de Guatemala en el año de 1727, de manera que decidí concluir el marco temporal en 1726, un año después del último arribo del rey Bernabe II al valle de Matina con el objetivo de continuar las negociaciones de paz.

Por otra parte, la primera mitad del siglo XVIII es un periodo poco conocido en la historiografía de la Confederación de Mosquitos. Entre 1687, año de la visita del rey Bernabé I a la isla de Jamaica y 1727, con el descenso de la población de Mosquitos debido a la epidemia de viruela, poco se sabe de las estrategias empleadas por la Confederación para afianzar su presencia y sus relaciones político-mercantiles en el mar Caribe. Se trata también de un periodo previo a la fundación del poblado inglés de *Black River,* en 1732, considerado un parte aguas en la presencia inglesa y del contrabando en las costas del mar Caribe.

Para aproximarme a las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos en la primera mitad del siglo XVIII, recurrí al planteamiento de Eugenia Ibarra que señala que poco antes de la colonización hispana del istmo, las poblaciones amerindias mantuvieron un complejo sistema con implicaciones sociales, políticas y económicas, basado en la circulación de bienes y prisioneros. Así, los ataques y las alianzas entre poblaciones nativas fueron prácticas fundamentales que garantizaron la circulación de bienes y la acumulación de prestigio.[3]

La presencia común de ataques y robos entre poblaciones indígenas poco antes de la colonización hispana del istmo, sugiere que aquellos ataques realizados por los Mosquitos en poblaciones de la Audiencia de Guatemala a lo largo del siglo

[3] Ibarra Rojas, Eugenia, *Del arco y la flecha,* p. 46-47; *Las sociedades cacicales,* p. 107-128.

XVII y XVIII, representaron la continuidad de una práctica común entre poblaciones amerindias.[4] En otras palabras, que entre los Mosquitos existió una base cultural indígena que se manifestó a través de ataques y saqueos a diferentes poblaciones de la Capitanía General de Guatemala.[5]

En mi lectura, aprecio en el planteamiento de Ibarra una propuesta de relaciones duales entre las poblaciones indoamericanas del istmo centroamericano, operativamente útil como punto de partida para ahondar en el estudio de las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos como parte de ese sustrato cultural que se reprodujo en el siglo XVIII. En este trabajo estudio las prácticas diplomáticas de la Confederación, sus propuestas de paz y negociaciones, como la continuidad de las alianzas propuestas en el binomio de Ibarra; considero que desde este punto de partida es posible tener una perspectiva que articule cada una de las propuestas de paz como sucesos relacionados entre sí, pero con características específicas, que formaron parte de una práctica nativa común entre los Mosquitos que se expresó en la provincia de Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII.

Esta perspectiva me permitió dar cuenta de la dinámica al interior de la Confederación de Mosquitos, en la relación entre los distintos bandos que la conformaron y en la trayectoria de dos de sus liderazgos, el rey Bernabé II y el gobernador Anibel. Aunque especialmente, considero que este enfoque permite mostrar la relevancia de las prácticas diplomáticas para garantizar el acceso a nuevos mercados y bienes en el Caribe colonial, cuestionando una premisa ampliamente difundida en la historiografía sobre los Mosquitos, que asume el ejercicio de la coerción como un elemento determinante de su expansión a lo largo del siglo XVIII.[6]

Como ya mencioné, en este trabajo de investigación utilizo el nombre de Mosquitos para referirme a las poblaciones de zambos e indoamericanos que respondieron a la autoridades de sus principales liderazgos. En este sentido, en la historiografía del tema predomina el nombre de Reino de Mosquitos para referirse a su organización política y comercial.

---

[4] Ibarra Rojas, Eugenia, *La guerra y la captura de prisioneros entre los indígenas*, p. 13-19.
[5] Ibarra Rojas, Eugenia, *Del arco y la flecha*, p. 54-56.
[6] Mendiola, Daniel, *Constructing Imperial spaces,* p. 39-46.

Mapa español que muestra la zona de estudio.

AGI, Mapa de lo principal de la Provincia de Nicaragua, su Laguna, y desagüe de ella, por el Río de San Juan, Poblaciones de los enemigos Zambos e ingleses en Punta Gorda y Mosquitos, y las costas y parajes, adonde hacen daños y presas, 3 de octubre de 1716, MP, Guatemala 17, disponible en PARES.

El apelativo deriva del uso en fuentes hispanas para identificar los distintos liderazgos entre Mosquitos. De esta manera, rey, general, gobernador y posteriormente almirante, fueron los nombres con los que fueron identificados. Sin embargo, pese a ser considerados como Reino, en la práctica el ejercicio del poder entre los Mosquitos no se encontraba centralizado en la figura del rey. En cambio, se trató de liderazgos que mantuvieron el dominio de sus “parcialidades” y negociaban entre sí las acciones de su organización en conjunto. Una propuesta

reciente señala la similitud entre la organización política de los Mosquitos e indios de América del norte, y apela a la pertinencia del término Confederación.[7]

Metodología y fuentes

Uno de los problemas metodológicos más importantes que enfrenté en este trabajo de investigación es el origen hispano de toda la documentación. Esto se tradujo en la imposibilidad de conocer con mayor precisión la perspectiva de otros actores involucrados, como los propios Mosquitos o los ingleses afincados en la isla de Jamaica. La información primaria que sustenta este trabajo de investigación la obtuve en el Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR) y en el Archivo General de Centroamérica (AGCA). No obstante, la mayoría de la información primaria empleada en el trabajo de investigación proviene del ANCR. En especial de los fondos Cartago y Complementario colonial, en donde localicé valiosa información generada por diversos actores que participaron de manera directa en las negociaciones de paz con la Confederación de Mosquitos.

Este registro documental ha sido poco utilizado al estudiar la relación entre la Mosquitia y la provincia de Costa Rica en el siglo XVIII. Por ende, las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos aparecen en la historiografía colonial como anécdotas sin aparente relevancia. Debido a mi formación profesional como antropólogo, me planteé la necesidad de describir las prácticas diplomáticas de la Confederación con el mayor detalle posible, para procurar un registro etnográfico de un fenómeno poco estudiado. Asimismo, considero que la naturaleza del tema de investigación, caracterizada por encuentros pacíficos, robos y medidas militares, remite a sucesos con un principio y un fin más o menos claro, que hacen pertinente el uso de la descripción que realizo.

Los Mosquitos en la historiografía del Caribe colonial

En términos generales la presencia de la Confederación de Mosquitos en la historiografía del Caribe colonial puede organizarse en dos grupos, que se definen por la capacidad de agencia que manifiestan los Mosquitos en sus planteamientos. En un grupo de investigaciones, la presencia inglesa entre los siglos XVII y XIX

[7] Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces,* p.6-8.

aparece como un factor determinante de la trayectoria de esta organización. La influencia inglesa en el mar Caribe, resultado de la expansión del circuito mercantil británico y el incremento de su poderío político-militar, devino en la dependencia económica, política y cultural de la Confederación de Mosquitos.[8]

Para el historiador nicaragüense José Gámez, el reconocimiento político de la Confederación por parte del gobierno inglés en la isla de Jamaica, fue una fachada que encubrió sus actividades en la costa de Mosquitos.[9] Al respecto Troy Floyd señaló que desde Jamaica se eligió al rey de la Confederación de Mosquitos y se crearon otros liderazgos como gobernador y almirante.[10] Bancroftt afirmó que los ingleses de la isla proveyeron a los Mosquitos de armas de fuego y los incitaron a atacar poblaciones hispanas.[11] William Sorsby también entendió a la Confederación de Mosquitos como fieles aliados de los ingleses. No obstante, como Floyd, su análisis eludió información documental que remite a la toma de decisiones de los Mosquitos, en ocasiones contraria a intereses ingleses.[12]

Por otra parte, el trabajo de la antropóloga Mary Helms sobre las respuestas de los Mosquitos a las transformaciones experimentadas en el mar Caribe permite matizar algunos de estos planteamientos. Helms propuso que la organización política, militar y mercantil –que aquí llamo Confederación de Mosquitos– fue una medida de adaptación a las transformaciones políticas, comerciales y ecológicas ocasionadas por la presencia colonial de España e Inglaterra.

La Confederación permitió a los Mosquitos actuar como intermediarios entre europeos y una parte de la población de la Mosquitia, pero de acuerdo con Helms, la Confederación fue una estructura política europea producto del contacto colonial, que operó fuera de las estructuras tradicionales de gobierno amerindias. Finalmente, el trabajo de Helms asume que el acceso a bienes de procedencia europea, como las armas de fuego y la pólvora, jugó un papel determinante en la

[8] Sollis, Peter, "The Atlantic Coast of Nicaragua"; García, Claudia, *Etnogénesis,* p. 34. Offen, Karl, "The Zambo and Tawira", p. 319-321.
[9] Gámez, José, *Historia de la costa de Mosquitos,* p. 66-86.
[10] Floyd, Troy, *La Mosquitia,* p. 64-66.
[11] Bancroftt, Hube, *Historia de américa central, p.* 598-601.
[12] Sorsby, William, *The British superintendency,* p. 22-23; Maldonado, Daniel, "The rise of the Mosquito", p. 4-6.

trayectoria de la Confederación de Mosquitos, pues permitió el advenimiento de una población militarmente poderosa que logró extender su territorio.[13]

No obstante, de alguna manera la propuesta de Mary Helms permite cuestionar la noción de que el rey y otros liderazgos de la Confederación de Mosquitos fueron operados por ingleses de manera unilateral. Pese a que Helms aseguró que la legitimidad del reino Mosquito dependió del apoyo inglés y no parece avanzar demasiado en cuanto a la agencia de los Mosquitos, es posible apreciar en su planteamiento que los intermediarios Mosquitos estuvieron interesados en mantener un equilibrio que garantizara recursos naturales sin desaprovechar la presencia inglesa en el mar Caribe. En este punto de la revisión es posible establecer un puente con el segundo grupo de estudios historiográficos sobre la Confederación de Mosquitos, que buscó explicaciones en las características socioculturales de su población.

Michael Olien estudió los cuatros liderazgos que formaron la Confederación de Mosquitos, que se extendieron con diferente duración de finales del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX. Su trabajo mostró que fueron familias específicas, con vínculos entre sí, las que mantuvieron el control de las posiciones de general, rey, gobernador y almirante.[14] El estudio de Olien descartó la determinación inglesa de las principales posiciones de la Confederación de Mosquitos y, en cambio, mostró una estructura política legitimada por tradiciones indígenas.[15]

---

[13] Helms, Mary, "Miskito: adaptations to colonial empires", p.8-12. Mary Helms también planteó que el poder colonial en el Caribe centroamericano generó, entre otras cosas, que una población étnica específica desarrollara un sentido grupal de identidad; es decir, una identidad compartida, un modo de vida y costumbres específicas que se produjeron a partir del contacto con el poder colonial. Helms, Mary, "Miskito: adaptations…", p.4-7; Mendiola, Daniel, "The rise of the Mosquito", p.8-9. Asimismo, el énfasis en la determinación inglesa devino en una premisa que se reprodujo de manera acrítica en la historiografía sobre la Mosquitia. Esta premisa señala que durante el régimen colonial hispano los Mosquitos mantuvieron una relación amistosa con los ingleses asentados en la isla de Jamaica, mientras hostilizaron continuamente diversas provincias de la Audiencia de Guatemala; la relación entre la Confederación de Mosquitos y la provincia de Costa Rica se asume de confrontación, esporádica y frágil. Como ya mencioné párrafos atrás, esta premisa es refutada por fuentes primarias del Archivo Nacional de Costa Rica que –en parte– utilizo en este trabajo. Ibarra, Eugenia, *Del arco y la flecha,* p. 54; Gámez, José, *Historia de la costa de Mosquitos,* e *Historia de Nicaragua,* p. 232-35; Nietschmann, Bernard, *The subsistence ecology of the Miskito,* p.32-33; García, Claudia, *Etnogénesis,* p. 42-47; Smutko, Gregorio, *La mosquitia,* p. 85-100; Montes de Oca, Carlos, *Y las mulas no durmieron,* p. 328-329.

[14] Olien, Michael, "General, Governor and Almiral", p. 312-315.

[15] Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces,* p. 8; Thornton, "The Zambos and the transformation", p.11.

Por su parte, Karl Offen aportó evidencia que robusteció la premisa de que la Confederación de Mosquitos derivó de tradiciones indígenas, pero acotó el poder del rey de la Confederación a un territorio o distrito específico, argumentando que Michael Olien sobreestimó el poder del rey, pues en realidad cada uno de los líderes mantuvo su propio distrito y dominó en él de manera independiente. En cuanto a la agencia de los Mosquitos, Offen dio cuenta de la manera en la que la Confederación de Mosquitos controló sus reuniones en la isla de Jamaica, para destacar la influyente presencia de los Mosquitos en el Caribe colonial.[16]

Karl Offen también puntualizó la importancia de considerar a los Mosquitos y a su Confederación como una población heterogénea, pues estuvo formada por habitantes descendientes de esclavos africanos e indígenas, llamados zambos, e indios americanos nombrados Tawira. Las implicaciones de esta distinción, que se refleja en las fuentes hispanas del siglo XVIII, tienen que ver con el asentamiento de Zambos e indios Mosquitos en zonas distintas del ecosistema costero y en distintos distritos políticos de la Confederación. En este sentido, Karl Offen planteó que la necesidad de asegurar el abasto de tortuga de carey motivó las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica entre la primera y la segunda mitad del siglo XVIII.[17]

La presencia de la Confederación de Mosquitos en la historiografía remite a dos tendencias que apelan a diferentes explicaciones de su trayectoria. Una de ellas concluye que el papel de la corona inglesa fue determinante en las características de la Confederación y la Mosquitia. Desde esta perspectiva, el acceso a bienes de procedencia europea como armas de fuego y pólvora, favoreció la expansión de la Confederación. En este caso, los habitantes de la Mosquitia figuran como participantes inertes que se limitaron a cumplir la voluntad inglesa, en especial al atacar poblaciones hispanas de la Capitanía General de Guatemala.

La segunda tendencia en historiografía asume a los Mosquitos, y a su Confederación, como actores capaces de determinar su trayectoria y negociar con las potencias coloniales del mar Caribe sus propios intereses. Esta perspectiva también recurre a las características socioculturales de los habitantes de la

[16] Offen, Karl, “The sambo and tawira”, p. 330.
[17] Offen, Karl, “The Zambos and Tawira”, p. 348-350.

Mosquitia al explicar la trayectoria de la Confederación de Mosquitos. En esta tendencia historiográfica se inscribe el trabajo que presento. En esta tesis, los Mosquitos son actores inmersos plenamente en el devenir de su trayectoria, que buscaron conseguir sus objetivos con los recursos que su sustrato cultural favoreció.

Contenido

Este trabajo está formado por una introducción, cuatro capítulos y consideraciones finales. En el primer capítulo presento una versión de la formación y trayectoria de la Confederación de Mosquitos y caracterizo de forma sencilla el contexto de Costa Rica como provincia de la Audiencia de Guatemala entre el siglo XVII y el XVIII. En cuanto a los Mosquitos, realizo un seguimiento de su población a partir de la primera mitad del siglo XVII, que finaliza en 1732 con la fundación del poblado inglés *Black River* o Río Tinto en la costa de Mosquitos. Respecto a la provincia de Costa Rica, explico las condiciones que hicieron de esta una provincia marginal del poder político ejercido desde la ciudad de Santiago de Guatemala y alejado de los principales circuitos mercantiles y productivos, todas condiciones que favorecieron relaciones pacíficas entre gobernadores y habitantes de la provincia de Costa Rica y la Confederación de Mosquitos.

En el segundo capítulo estudio la primera propuesta de paz de la Confederación de Mosquitos en el valle de Matina, ocurrida entre 1711 y 1713. Describo cómo la propuesta fue recibida de manera favorable por el gobierno de la provincia de Costa Rica, pero a nivel general enfrentó el recelo y la negativa de la Audiencia de Guatemala, que estableció condiciones específicas para aceptar su propuesta de paz. El capítulo explica cómo, posteriormente, el gobernador de la provincia de Costa Rica trató de cumplir estas condiciones al continuar las negociaciones de paz con los Mosquitos en 1713.

En el capítulo tercero estudio la reanudación de las prácticas diplomáticas de la confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica después de 1713. Abordo la segunda propuesta de paz realizada por la confederación en el valle de Matina, para exponer la consistencia de los ofrecimientos realizados años atrás, así como en la respuesta afirmativa del gobierno local de la provincia de Costa Rica y en las determinaciones en sentido contrario de la Audiencia de Guatemala.

El capítulo cuarto está dedicado al saqueo que realizó la Confederación de Mosquitos en Matina en 1724. En él explico que el asalto fue provocado por la inconsistencia de autoridades y vecinos de la provincia de Costa Rica para mantener la comunicación, el buen trato y el intercambio de mercaderías con la Confederación de Mosquitos. Describo la presencia del rey Bernabé II en el valle de Matina un año después del saqueo, con el objetivo de reanudar las negociaciones de paz con la provincia de Costa Rica.

Los comentarios finales de este trabajo de investigación apuntan a diversos aspectos que favorecieron el intento reiterado por consolidar el intercambio pacífico de bienes y esclavos entre la Confederación de Mosquito y esta provincia del reino de Guatemala.

CAPÍTULO 1.
LA CONFEDERACIÓN DE MOSQUITOS Y LA PROVINCIA DE COSTA RICA EN EL CARIBE COLONIAL

A finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII los Mosquitos se consolidaron como uno de los actores más relevantes del Caribe centroamericano. Buena parte de su notabilidad se debió al desarrollo de una organización política, militar y mercantil capaz de agrupar diversos bandos que actuaron de manera conjunta ante otros actores, en especial ingleses de la isla de Jamaica, hispanos y amerindios que habitaron en la jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala.

En la costa caribeña de la provincia de Costa Rica, la presencia e influencia de la Confederación de Mosquitos se registra a partir de la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII. Uno de los objetivos de este capítulo es presentar una versión de la formación y trayectoria de esta Confederación; para ello realizo un seguimiento de su población a partir de la primera mitad del siglo XVII, que finaliza en 1732 con la fundación en la costa de Mosquitos del poblado inglés *Black River* o Río Tinto.

Otro objetivo de este capítulo es caracterizar el contexto de Costa Rica como provincia de la Capitanía General de Guatemala entre el siglo XVII y el XVIII. Explico las condiciones que hicieron de ésta una provincia marginal del poder político ejercido desde la ciudad de Santiago de Guatemala y alejado de los principales circuitos mercantiles y productivos, todas condiciones que favorecieron relaciones pacíficas entre gobernadores y habitantes de la provincia de Costa Rica con la Confederación de Mosquitos.

El capítulo está organizado en cinco secciones. En la primera sección repaso los términos empleados por las autoridades hispanas para nombrar a los Mosquitos y las características de sus poblaciones en la costa del mar Caribe. En la segunda sección explico los antecedentes indígenas de los Mosquitos, para proponer que algunos de ellos operaron de manera evidente en la vida cotidiana de los Mosquitos a lo largo del siglo XVIII, en especial las prácticas diplomáticas en su interacción con la provincia de Costa Rica.

La tercera sección está dedicada al papel de los descendientes africanos en la formación y trayectoria de la Confederación de Mosquitos. Aquí describo algunos aspectos del arribo de esclavos africanos a las costas del mar Caribe, ocurridos principalmente en el siglo XVII, para contextualizar su relación con la población amerindia de la zona y con la aparición de los zambos, habitantes de la Mosquitia producto del mestizaje que también formaron parte de esta organización de Mosquitos.

En la cuarta sección describo la formación de la Confederación de Mosquitos a finales del siglo XVII y su consolidación a lo largo de la primeras dos décadas del siglo XVIII. Explico la organización y estructura política que permitió a los Mosquitos interactuar pacíficamente con la provincia de Costa Rica entre 1711 y 1725.

La Mosquitia en el Caribe colonial. Términos, lugares y poblaciones

Desde el siglo XVI las poblaciones hispanas que estarían bajo la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala se extendieron por el poniente del istmo centroamericano –de frente al océano Pacífico–, relegando en su expansión los espacios poco poblados que carecían de recursos minerales necesarios para hacer atractiva su conquista. La presencia de poblaciones hispanas como Santiago de Guatemala, Comayagua, León, Granada y Cartago, coincidió con una franja volcánica que se extendió por casi todo el istmo y contribuyó a separar un espacio en la costa del mar Caribe y otro en el océano Pacífico, articulado al sistema colonial español.[18]

Además de las características físicas que distinguieron estos dos espacios, la jurisdicción de la Capitanía General no logró incorporar por completo a la población indoamericana que habitó en la parte este del istmo centroamericano. La ausencia de poblaciones hispanas en esta zona y la incapacidad de la Corona española para lograr la reducción de los habitantes de la costa caribeña, favorecieron la representación en el imaginario de los colonizadores hispanos como un espacio no conquistado opuesto al océano Pacífico.[19]

---

[18] Fonseca, Elizabeth, *Centroamérica,* p. 15-17, 104-107; García, Claudia, *Etnogénesis e identidad,* p. 26; Helms, Mary, "Miskito: adaptations", p. 4-6; Pastor, Rodolfo, *Historia centroamericana…,* p. 63-78; Payne, Elizet, *El puerto de Truxillo…,* p. 22-46.

[19] Offen, Karl, "El mapeo de la Mosquitia colonial", p. 208. En este sentido es necesario puntualizar que el imaginario de frontera hispana no remite, necesariamente, a la ausencia de relaciones mercantiles o de algún otro tipo. Grafenstein, Johanna von, "Concepciones espaciales y visiones imperiales", pp. 4-11.

El valle de Matina, la provincia de Costa Rica y las provincias de la Capitanía General de Guatemala.

Elaboración: Mauricio A. Segovia Rivera.

En la década de 1570 las poblaciones más dinámicas de la provincia de Costa Rica se encontraban en el valle central; su capital provincial, Cartago, y Esparza. En la costa del océano pacífico el puerto de Caldera fue el sitio de donde enviaron

cargamentos de harina de trigo, derivados y demás bastimentos a Panamá para su consumo en la feria de Portobelo.

Por otra parte, la palabra Mosquitos fue utilizada en mapas hispanos del siglo XVI para referirse a un río localizado en la costa del Caribe centroamericano. En el siglo XVII diferentes viajeros europeos, en especial holandeses, franceses e ingleses, mantuvieron el uso de la palabra Mosquitos como topónimo. Es en la segunda mitad del siglo, en 1670 o 1680, cuando el navegante William Dampier utilizó el término Mosquitos para referirse a la población indígena que habitó en los alrededores de Cabo Gracias a Dios. Posteriormente, el término fue utilizado en la documentación inglesa que se produjo a lo largo del siglo XVIII, en especial después de la formalización de la intendencia inglesa de la costa de Mosquitos en 1749.[20]

En las primera década del siglo XVII en la Capitanía General de Guatemala, los términos de Taguzgalpa y Tologalpa se utilizaron para indicar una zona de la costa caribeña que se extendió por la costa caribeña de buena parte de Honduras, Nicaragua y una pequeña porción al norte de Costa Rica, en la que habitaron diversas poblaciones indígenas que no se encontraban sometidas a la autoridad de la Corona española y de la iglesia católica.[21]

A finales del siglo XVII las autoridades de la Capitanía General de Guatemala y los habitantes bajo su gobierno conocían la costa del Caribe como Mosquitos. En este momento los habitantes de la zona ya realizaban ataques a las provincias de Nicaragua y Costa Rica. No obstante, es en la primera década del siglo XVIII cuando el término de Mosquitos comenzó a utilizarse con mayor frecuencia para referirse a la población que habitó en la porción este del istmo centroamericano.

---

[20] Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces,* p. 24-26; Offen, Karl, "El mapeo de la Mosquitia", p. 333. Al respecto es importante considerar que el aislamiento de la costa caribeña en relación con el sistema colonial hispano en el siglo XVI, y buena parte del XVII, ocasionó el contacto esporádico entre habitantes indígenas de la costa e hispanos de alguna provincia de la Capitanía General de Guatemala. De ahí que las referencias de la población indígena de la Mosquitia provengan de fuentes inglesas, que se asentaron en la isla Providencia a partir de 1630. Estos colonizadores ingleses establecieron relaciones comerciales con las poblaciones nativas de la costa y, una vez que los españoles recuperaron la isla Providencia en 1641, se trasladaron a la zona costera de lo que más tarde sería conocido como *Bluefields*, en donde practicaron el cultivo de azúcar y añil, así como el aprovechamiento de la caoba, todo con ayuda de esclavos negros. Troy, Floy, *La Mosquitia,* p. 24-37. Entre 1730 y 1732 el inglés William Pitt fundó la población de *Black River* (Río Tinto en castellano), una población relevante por el contacto político y comercial que mantuvo con la isla de Jamaica, en poder de los ingleses desde 1655. Ibarra Rojas, Eugenia, *Del arco a la flecha,* p. 115-120; Potthast-Jutkeit, "Centroamérica y el contrabando, p. 487, 499-501.

[21] Chacón Hidalgo, Manuel, *Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios,* p. 43-45; Peralta, Manuel, *Historia jurisdicción territorial,* p.75-77.

Es posible que en aquel momento las actividades del obispo de las provincias de Costa Rica y Nicaragua, fray Benito Garret y Arloví, hayan contribuido a propalar el nombre de Mosquitos.[22] En 1711 el obispo escribió al rey de España para informarlo del grave riesgo en el que se encontraba la Capitanía General, debido a los ataques perpetrados por habitantes de Mosquitos. El rey de España, por real cédula del 30 de abril de 1714, ordenó la elaboración de un mapa de la costa del Caribe, desde el puerto de Trujillo hasta Portobelo, para conocer con mayor precisión las poblaciones de los Mosquitos y preparar un ataque militar bien coordinado entre las fuerzas disponibles.[23]

El obispo de las provincias de Nicaragua y Costa Rica explicó al rey Felipe V el origen y la trayectoria de la población de zambos que habitaron en los Mosquitos, a quienes señaló como los principales responsables de los ataques en las provincias. En efecto, la presencia de habitantes descendientes de africanos es una característica fundamental de los Mosquitos, los zambos formaron parte de la población heterogénea que se concentró bajo la Confederación de Mosquitos. Sin embargo, antes de abordar la presencia de descendientes africanos en el siguiente apartado explico algunos aspectos de los antecedentes indígenas de los Mosquitos.

Antecedentes indígenas y africanos de los Mosquitos

El origen de las poblaciones amerindias precursoras de los Mosquitos es un tema ampliamente debatido en la historiografía colonial de la Mosquitia. Pese a que las explicaciones y los argumentos al respecto suelen discrepar, están de acuerdo en que los precursores indígenas de los Mosquitos habitaron en poblaciones dispersas a lo largo de la costa del Caribe, en los alrededores de lo que posteriormente sería nombrado Cabo Gracias a Dios.[24]

---

[22] Fray Benito Garret y Arloví nació en España en 1665. Fue obispo de las provincias de Nicaragua y Costa Rica de 1710 hasta su muerte en 1716. En 1711 organizó una galeota y seis piraguas con hombres armados para hostilizar poblaciones en Punta Gorda, sin mayores resultados. Posteriormente solicitó a la Audiencia de Guatemala armar una flota más grande, pero no vio realizado su proyecto. Floyd, Troy, *La Mosquitia*, p. 75.

[23] La orden del rey de España fue cumplida por don Ambrosio Santaella, oidor de la Audiencia de Guatemala, en 1716. El mapa aludido se titula ,"Mapa de lo principal de la Provincia de Nicaragua, su Laguna, y desagüe de ella, por el Río de San Juan, Poblaciones de los enemigos Zambos e ingleses en Punta Gorda y Mosquitos, y las costas y parajes, adonde hacen daños y presas", y lo presento en la introducción de este trabajo (p. 4). Offen, Karl, "El mapeo de la Mosquitia", p. 7-8.

[24] Una versión que se sustenta en evidencia lingüística señala que los Mosquitos formaron parte del grupo dialectal mayagna, con similitudes con el dialecto bahwika. Nietschmann, *The subsistence ecology*, p. 26-27;

En el siglo XVI, las relaciones interétnicas entre las poblaciones indígenas de la zona estuvieron marcadas por ataques y alianzas que posibilitaron la circulación de bienes y prisioneros, elementos fundamentales para la organización política y económica de estas relaciones.[25] La jerarquía política que devino de aquellas relaciones se basó en el parentesco y en la división espacial de diferentes zonas de la Mosquitia bajo el mando de los liderazgos indígenas.[26] Estos aspectos tendrán importante incidencia en las características de la Confederación de Mosquitos, que sustentó su organización política en el parentesco y en la división del espacio en facciones bajo el mando de cada uno de los liderazgos principales. Más adelante volveré a este punto. Ahora explico la presencia de descendientes africanos entre los Mosquitos.

La presencia de esclavos africanos y sus descendientes entre los Mosquitos es un aspecto clave para comprender la heterogeneidad de la población que actuó de manera conjunta desde la Confederación de Mosquitos. Su presencia es el resultado del comercio de esclavos realizado en el mar Caribe por europeos de diversas nacionalidades en el siglo XVII principalmente, aunque la población de origen africano estuvo presente en la Capitanía General de Guatemala desde la primera mitad del siglo XVI como mano de obra hispana en la extracción de minerales.[27]

La llegada de esclavos africanos a la costa del mar Caribe es constante a lo largo del siglo XVII, como lo constatan diversas versiones. El viajero inglés M.W. explicó que en el año de 1639 un grupo de esclavos africanos –aparentemente originario de Guinea–, escapó de un barco que transitaba por el mar Caribe. M. W. reportó que en 1699 algunos de ellos tenían sus viviendas en los alrededores del río Coco.[28] Otra versión sobre la llegada de esclavos africanos es la que presentó al rey de España el obispo de la provincia de Nicaragua, fray Benito Garret y Arloví.

Offen, Karl, "The Sambo and Tawira Miskito", p 329; García, *Etnogénesis e identidad*, p. 28-30; Entre los habitantes indígenas del caribe hondureño y nicaragüense, podemos citar: icacas, panamacas, towacas, cackeras y ulvas. otros son jicaques, payas, sumus, cucras, caribes y ramas. Ibarra Rojas, Eugenia, *La guerra y la captura de prisioneros entre los indígenas*, p. 5-6.

[25]; Ibarra Rojas, Eugenia, *La guerra y la captura de prisioneros entre los indígenas*, p. 13-19; 28-29.

[26] Ibarra Rojas, Eugenia, "Complementariedad cultural", p. 113-115.

[27] Thornton, John K., "The Zambos and the transformation of Miskitu", p. 24-25; Ibarra Rojas, Eugenia, *Del arco y la flecha*, p. 14.

[28] Ibarra, Eugenia, *Del arco a la flecha*, p. 109; Offen, "The Sambo and Tawira", p. 334.

De acuerdo con esta versión, los esclavos africanos provinieron de un barco comerciante de esclavos que naufragó en 1641 en el mar Caribe. Algunos de ellos lograron llegar a la costa, en donde enfrentaron y vencieron a los habitantes del lugar, que el obispo llamó indios caribes. De esta manera, los esclavos africanos en libertad cohabitaron con integrantes indígenas de las poblaciones vencidas e incrementaron la cantidad de su población.[29]

Otra versión recogida por Manuel Peralta indica que en 1652 un barco tratante de esclavos naufragó en los alrededores del Cabo de Gracias a Dios. En tierra firme, los esclavos africanos que lograron sobrevivir comenzaron a reproducirse con mujeres nativas, logrando construir relaciones amistosas con los pobladores originarios de la costa.[30]

Las diferentes versiones sobre la llegada de esclavos africanos a la costa del Caribe centroamericano, revelan que fueron varios los arribos. También sugieren que las circunstancias que rodearon su presencia entre las poblaciones indias de la Mosquitia posiblemente fueron inicialmente violentas; no obstante, los esclavos africanos liberados lograron asentarse y cohabitar con la población nativa hasta formar parte de la organización política, militar y mercantil más relevante de la Mosquitia, la Confederación de Mosquitos.

Zambos e indios Mosquitos en la Confederación de Mosquitos

Con la experiencia que obtuvieron al participar por décadas en las redes mercantiles del mar Caribe, en el siglo XVII los Mosquitos enfocaron sus esfuerzos en desarrollar una fuerza militar capaz de sustentar el dominio de otras poblaciones. La unión de indios Mosquitos y Zambos en la Confederación de Mosquitos permitió la reunión de un número de integrantes que nadie más podía reunir, incluidas algunas provincias de la Capitanía. Esto se tradujo en una ventaja para los Mosquitos, principalmente al competir por el acceso a mercados y bienes que ofrecía el mundo caribeño.[31]

---

[29] Garret y Arloví, fray Benito, “Informe del obispo de Nicaragua", p. 219-222.

[30] Ibarra Rojas, Eugenia, *Del arco a la flecha,* p. 14-17. Karl Offen, por su parte, sostiene que los esclavos africanos llegaron a la costa de Mosquitos durante la toma hispana de la isla Providencia en 1641. Offen, Karl, “The zambo and the tawira”, p. 320.

[31] Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces,* p. 54-56.

Diversidad étnica de la Mosquitia

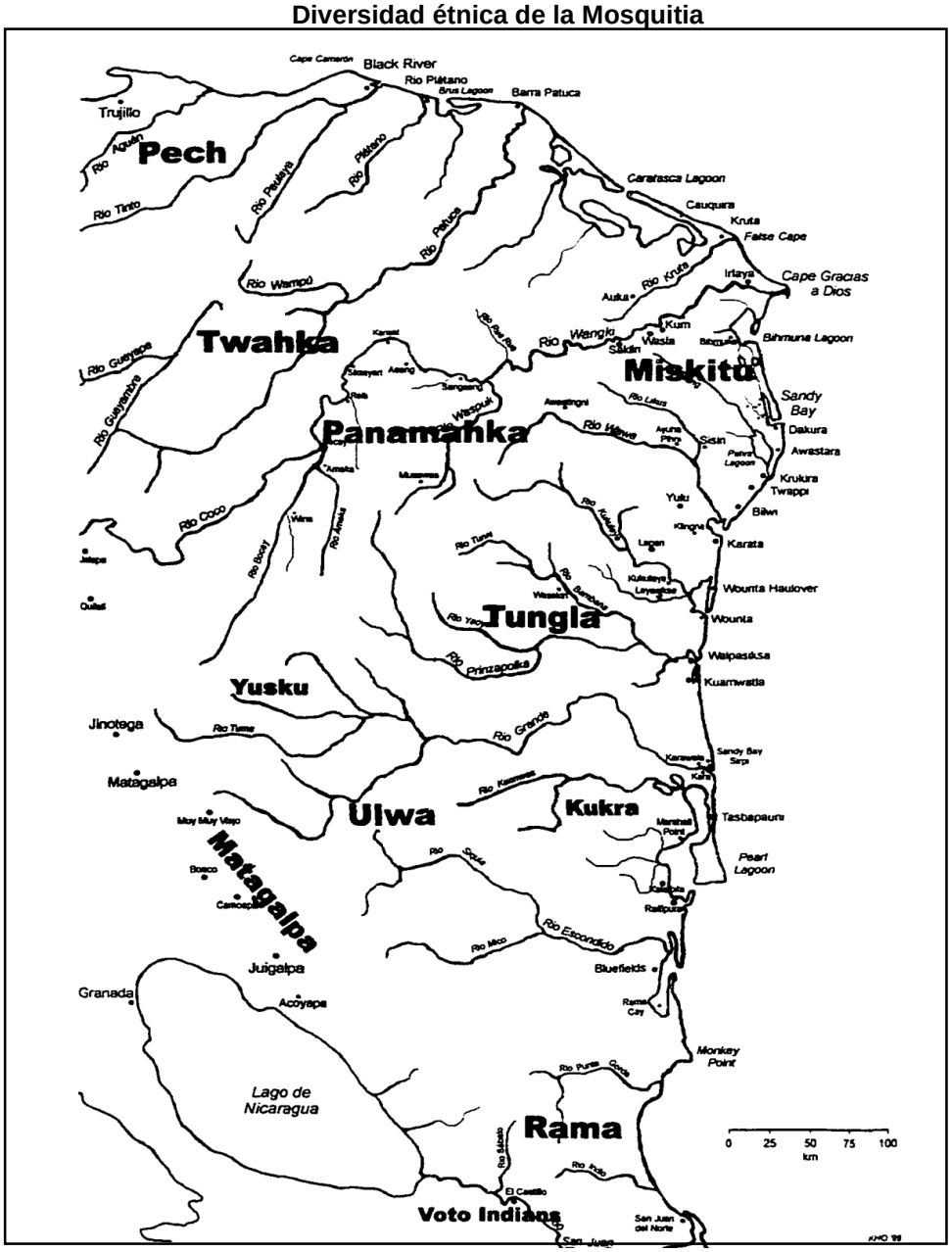

Fuente: Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces*, p.52

La Confederación de Mosquitos inicialmente estuvo formada por tres liderazgos, cada uno representante de un distrito. Robert Hodgson, hijo del primer superintendente inglés de la costa de Mosquitos, la explicó como la unión de tres

partes independientes entre sí, sin que alguno de ellos predominara sobre el resto.[32] En efecto, cada uno de los líderes Mosquitos ejerció el poder de manera independiente en su distrito: el general en los alrededores del río Wanki, próximo al Cabo de Gracias a Dios, el rey desde su población principal en *Sandy Bay,* mientras que el gobernador lo hizo desde Dacura.[33]

Liderazgos de la Confederación de Mosquitos y sus principales poblaciones XVII-XVIII

Cargo	Zambo/indio Mosquito	Periodo	Principales poblaciones
Rey			
Bernabé I	Indio Mosquito	1678-1710	Cabo Gracias a Dios
Bernabé II	Zambo	1711-1728	*Sandy Bay*
Peter	Zambo	1728-1739	Cabo Gracias a Dios
General			
Peter	Zambo	1722-1728	Cabo Gracias a Dios
Charles Hobby	Zambo	1729-1740	Cabo Gracias a Dios
Gobernador			
Anibel	Indio Mosquito	1713-1728	Dacura
Bretón	Indio Mosquito	1728-1757	Dacura
Almirante			
Dilson	Indio Mosquito	1730-1740	Punta Gorda
Alparis Dilson	Indio Mosquito	1760-1770	Punta Gorda

Elaboración propia, con información de Olien, Michael, "General, Governor and Admiral", p.285-290; Offen, Karl, "El mapeo de la Mosquitia", p. 213; Ibarra, Eugenia, "*Del arco y la flecha,* p.91-101; Mendiola, Daniel, *Imperial Spaces,* p. 44-56.

La presencia de distritos específicos para cada uno de los líderes sugiere una organización del espacio similar al de las poblaciones nativas poco antes del arribo español al istmo centroamericano. Lo mismo ocurrió con la sucesión de los liderazgos de la Confederación, que se basó en el parentesco para garantizar la

[32] Hodgson, Robert, "Primera versión sobre esta parte de América", p. 78-79. En 1730 surgió un cuarto liderazgo, con un distrito bajo su cargo en Punta Gorda, conocido como almirante.
[33] Thornton, John, "The Zambos and the transformation", p. 12.

reproducción de su sistema político, un recurso afín a las poblaciones amerindias prehispánicas, como ya he mencionado.[34]

El liderazgo más visible en los primeros años de la Confederación de Mosquitos es el rey Bernabé I (*Jeremy* en fuentes inglesas). Bernabé I, un indio Mosquito, al parecer tuvo un papel importante en la negociación de las alianzas con poblaciones que posteriormente formarían parte de la Confederación de Mosquitos. Este rey Mosquito también realizó una visita a la isla de Jamaica –en 1687–, con el objetivo de fortalecer las relaciones mercantiles de la Confederación y lograr reconocimiento político.[35]

En la historiografía sobre la Confederación de Mosquitos predomina la idea de que durante la primera mitad del siglo XVIII se gestó un conflicto entre zambos e indios Mosquitos, ocasionado por el ascenso político de los primeros. Karl Offen retomó una versión del viajero europeo del que sólo se conocen sus iniciales W. H., que señala que tiempo después de su llegada a la Mosquita, los zambos lograron el ascenso en la estructura política de las poblaciones de indios Mosquitos con las que cohabitaron en los alrededores del Cabo de Gracias a Dios. Este hecho ocasionó que una parte de la población de indios se desplazara hacia el sur por la costa, asentándose en las poblaciones llamadas *Sandy Bay* y Dakura.[36]

En efecto, las poblaciones del general zambo y el rey indio Mosquito estuvieron separadas, como ya mencioné. Con la muerte del rey Bernabé I le sucedió uno de sus hijos, conocido en las fuentes hispanas como Bernabé, y que aquí llamaré Bernabé II. A diferencia de su padre, un indio Mosquito, Bernabé II era zambo, por lo que no fue bien recibido por todos los indios Mosquitos, "que no le quisieron dar gobierno".[37] Sin embargo, el conflicto que ocasionó la separación de una parte de la población de indios Mosquitos no parece haber durado demasiado, pues a partir de 1711 y hasta 1725 los bandos de Zambos e indios Mosquitos actuaron de forma conjunta en el valle de Matina.[38]

---

[34] En este sentido, Michael Olien demostró que los liderazgos de la Confederación de Mosquitos fueron controlados por familias específicas con vínculos entre sí. Olien, Michael, "General, Governor and Admiral…", p. 312-313

[35] Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces,* p. 57; Karl, Offen, "The Sambo and Tawira Miskitu", p. 342-343; Ibarra, Rojas, *Del arco y la flecha,* p. 115-122.

[36] Offen, Karl, "The zambos and tawira", p. 335-342.

[37] ANCR, GT-144, "Declaración de Andrés Ascencio", 21 de enero de 1712, f. 29.

[38] Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces,* p. 60-62.

Por otra parte, fue con el rey Bernabé II cuando los Mosquitos expandieron sus alianzas a la provincia de Costa Rica. En la primera mitad del siglo XVIII la influencia de la Confederación de Mosquitos en el valle de Matina fue evidente. En la siguiente sección abordo las condiciones de la provincia, que favorecieron las prácticas diplomáticas de la Confederación.

Tres distritos de la Confederación de Mosquitos 1711-1726

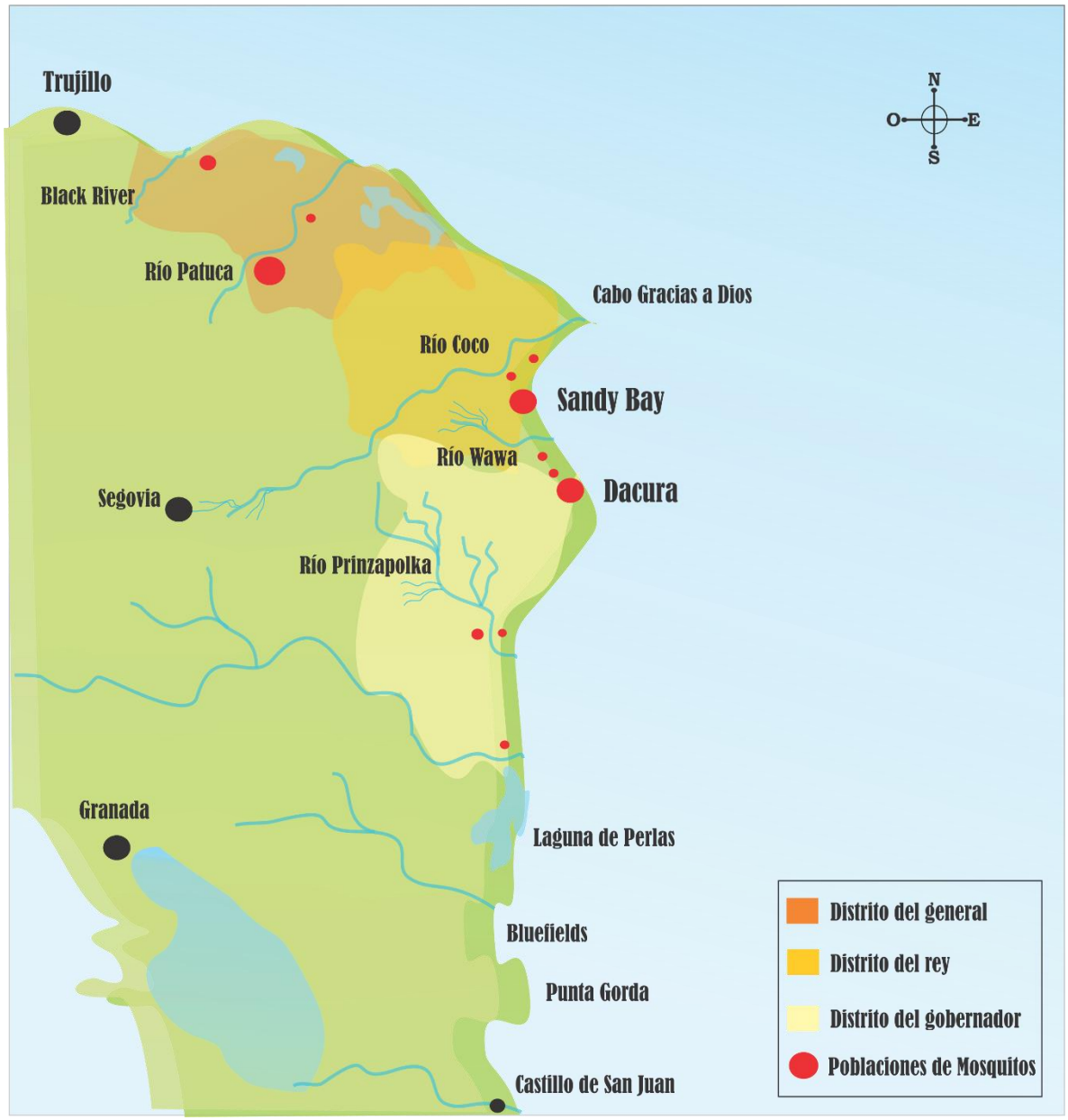

Elaboración: Mauricio A. Segovia Rivera, 2018. Fuentes: Ibarra Rojas, Eugenia. Del Arco y la flecha a las armas de fuego, p. 7; Olien, Michael, "General, Governor and Admiral…"p. 279.

La provincia de Costa Rica en el caribe colonial

Como el resto de las provincias de la Capitanía General de Guatemala, en la de Costa Rica el proyecto colonial español privilegió su expansión de cara al océano Pacífico.[39] Al menos desde la década de 1570, la ciudad de Cartago operó en el valle central de la provincia como su capital.[40] Los habitantes hispanos de Cartago y de Esparza, la segunda población hispana de relevancia, explotaron el trabajo de poblaciones nativas para el cultivo de diversos productos agrícolas que posteriormente vendían fuera de la provincia, en especial trigo.[41] Las dos poblaciones hispanas de esta provincia se comunicaban con el puerto de La Caldera en el océano Pacífico, desde donde enviaban harina de trigo y sus derivados para el abasto en la feria de Portobelo.[42]

La provincia de Costa Rica mantuvo una posición periférica respecto al poder político que ejerció la Audiencia de Guatemala desde la ciudad de Santiago. La distante capital del reino de Guatemala apoyó a la provincia de manera poco más que simbólica, en especial en cuanto al envío de recursos financieros, soldados, armas de fuego y municiones. En el siglo XVII y en menor medida en la primera mitad del XVIII, los gobernadores de la provincia de Costa Rica recurrieron a Panamá o al virreinato de Perú en busca de ayuda. Sin embargo, además de lo

---

[39] En esta provincia se manifiesta con claridad la división geográfica ocasionada por cordilleras y montañas, pues tiene un eje montañoso que la recorre por la parte central de norte a sur. El eje montañoso central tiene una longitud aproximada de 300 kilómetros y está formado por cuatro cordilleras: la Cordillera de Tilarán, la Cordillera de Guanacaste, la Cordillera Volcánica Central y la Cordillera de Talamanca. Chacón Hidalgo, Manuel, *Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios,* p. 46.

[40] En 1719 el gobernador de la provincia de Costa Rica, don Diego de la Haya Fernández, describió la ciudad de Cartago formada por 70 casas, fabricadas de adobes de tierra y con techo de teja, una iglesia con su ayuda de parroquia, un convento devoto de San Francisco y dos ermitas. En cuanto a la organización política, el gobernador Haya Fernández explicó que los regimientos de las ciudades de Cartago y Esparza se extinguieron, por ello el gobernador se encargaba de nombrar a dos tenientes generales para estas ciudades, y en los valles cuatro jueces a prevención, además de los tenientes de Matina, Boruca y Barba. Fernández, León, "Informe del gobernador…", p. 476-477.

[41] Entre otras actividades económicas de la provincia vigentes en 1719, estaban la cría de ganado (vacas, cerdos, mulas y caballos), el cultivo de maíz, hortalizas, frutos de la tierra y algunas de Europa. Fernández, León, "Informe del gobernador…"p. 481. En la jurisdicción de la gobernación de Costa Rica el espacio bajo el control hispano era, en realidad, reducido. Los límites de la provincia de Costa Rica fueron determinados durante el reinado de Felipe II, por medio de Real Cédula el 1° de diciembre de 1573. La provincia tuvo límite al norte con la provincia de Nicaragua, por el río San Juan y el Corregimiento de Nicoya. En el sur limitó con la provincia de Veragua, bajo la jurisdicción del Virreinato de Nueva Granada. No obstante, en el mar Caribe las Bocas del Drago o Bahía de Almirante, el valle y la laguna de Chiriquí hasta la desembocadura del río Guaymí, fueron incluidas en la gobernación de Costa Rica. En cuanto a los pueblos de indios algunos de ellos son: Cot, Tobosi, Tucurrique, Quircot, Barva, Orosi, Aserrí y Curridabat. Chacón Hidalgo, Manuel, *Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios,* p. 46-51.

[42] Quirós, Claudia, *La era de la encomienda,* p. 258.

dificultoso de la relación política entre la provincia y la Audiencia de Guatemala, en el siglo XVII la propia corona española se encontraba empobrecida.[43] Estas circunstancias orillaron a la provincia de Costa Rica a establecer un impuesto destinado a la defensa de su jurisdicción, en especial de las costas de sus dos mares, el del Norte (Caribe) y el del Sur (Pacífico).[44]

Sin embargo, la posición periférica de la provincia no se limitó al poder político de la Audiencia de Guatemala, pues también se mantuvo alejada de la trayectoria principal de la carrera de indias en los puertos de Veracruz, Portobelo y Cartagena. Los galeones que arribaron a Portobelo y Cartagena, conocidos como galeones de Tierra Firme, se encargaron de transportar manufacturas de España para el virreinato de Perú y Nueva Granada; las mercancías eran vendidas en la feria de Portobelo a cambio de plata, principalmente, que posteriormente se embarcaban en los galeones para ser trasladados de regreso a España.[45]

La carrera de indias fue una de las expresiones de la política económica de la corona española hacia sus colonias en América. A finales del siglo XVI la corona estimuló la dependencia en sus colonias, en particular de bienes de consumo y diversos productos agrícolas provenientes de España (las restricciones de algunos cultivos desaparecerían en el siglo XVII y XVIII). Como pago de estos bienes, la corona española recibía plata y oro, en consecuencia con las ideas vigentes de acumulación y retención de riqueza en metales preciosos. De esta manera, al inicio del siglo XVII las provincias de la Capitanía General de Guatemala dependieron de los envíos de España para satisfacer sus necesidades.[46]

La costa del Caribe de la provincia de Costa Rica formó parte de aquellos puertos que mantuvieron una posición secundaria respecto a la trayectoria principal

---

[43] Walker, Geoffrey, *Política española y comercio colonial,* p. 35-36. Entre las causas del empobrecimiento de la corona española en el siglo XVII se encuentran la incapacidad para recaudar impuestos, las constantes guerras en Europa e importantes montos de deuda. Vázquez, Gabriela, *Los poderes y los hombres,* p. 39.

[44] MacLeod, Murdo, *Historia socio-económica,* p. 281-282. Entre los principales ingresos de la provincia se encontraban: la alcabala, un impuesto al comercio en el interior de la provincia del 4% sobre el valor de los bienes vendidos; un impuesto de 5% al comercio exterior y a la importación llamado almojarifazgo; el impuesto de Barlovento, destinado a la defensa de las costas del mar Caribe y derechos de anclaje; la venta de cargos públicos o almoneda; el diezmo (administrado por la Real Caja), la media anata, un impuesto por la posesión de tierras y cargos administrativos. A estos impuestos deben agregarse los tributos indígenas pagados a la Real Caja en especie. Chacón Hidalgo, Manuel, *Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios,* p. 30-31.

[45] Walker, Geoffrey, *Política española y comercio colonial,* p. 20-25.

[46] Walker, Geoffrey, *Política española y comercio colonial,* p. 22-24; Fonseca, Elizabeth, *Costa Rica en el siglo XVIII,* p.19-35.

de la carrera de indias, comunicados por embarcaciones de menor calado que realizaron viajes de manera individual e irregular.[47] Las primeras actividades en la costa del Caribe de la provincia se registraron en 1576, cuando se reactivó una ruta prehispánica que enlazó a Cartago y el pueblo de indios de Curridabat con el puerto de Suerre. Desde este puerto se realizaron intercambios mercantiles con Portobelo y Granada, los cuales lograron consolidarse a partir del siglo XVII.

La estabilidad del intercambio mercantil por Suerre y la necesidad de mano de obra en la provincia, impulsaron un proyecto de conquista de la Talamanca, una extensa zona localizada al sur del territorio hispano que permaneció al margen del control hispano.[48] La fundación y posterior destrucción de Santiago de Talamanca dejó constancia del fracaso del proyecto y el inicio de un periodo de inestabilidad en la costa del Caribe que abarcó las primeras dos décadas del siglo XVII.[49]

El siglo XVII fue un periodo poco menos que complejo para los habitantes hispanos que dominaron el comercio y la vida política de la provincia de Costa Rica. El descenso de la población indígena acentuó la escasez de mano de obra para el cultivo del trigo y otros productos agrícolas. Aunque el reto más importante fue el mercado de la exportación, debido a las fluctuaciones en el precio del trigo, primero, y el declive y desaparición de la feria de Portobelo posteriormente, en el siglo XVIII.[50]

Estas circunstancias favorecieron que, entre otras cosas, los habitantes hispanos con intereses comerciales en el exterior de la provincia buscaran alternativas para mantener su presencia en un circuito de intercambio mercantil más amplio.[51] El cultivo de cacao en la costa del Caribe comenzó en 1670 como una

---

[47] Con abasto irregular, principalmente de artículos de lujo. Walker, Geoffrey, *Política española y comercio colonial*, p. 22-24. En esta porción de la costa del Caribe se contabilizaron "cuatro barras de mar": Jiménez, Suerre, Matina y Moín, Fernández, León, "Informe del gobernador", p. 476.

[48] Durante la colonia, el término de Talamanca fue utilizado para nombrar un territorio que limitó al noreste con el mar Caribe, al sur y al oeste la Cordillera de Talamanca, sureste la provincia de Veragua (Panamá), al norte el río Teliere-Sixaola. El distrito colonial de Tierra Adentro ocupaba los territorios de Tariaca (estrella) y Chirripó. Talamanca estaba habitada por indígenas Bribris y Cabécares, mientras que Tierra Adentro era una zona exclusiva cabécar. Boza Villareal, Alejandra, "La población indígena de la gran Talamanca", p. 15-18.

[49] Elizabeth Fonseca, *Costa Rica en el siglo XVIII*, p. 355-360. Uno de los episodios más conocidos acerca de la Talamanca en el siglo XVIII es la llamada rebelión de Talamanca, ocurrida en 1709, con el indio Pablo Presbere como la figura más reconocida. En 1710 el gobernador Granada y Balbín junto a otros soldados sofocó la insumisión rebelde y capturó a la mayoría de sus participantes, entre ellos Pablo Presbere, quien fue juzgado por rebelión y asesinado a garrotazos en el mismo año. Floy, Troy, *La Mosquitia*, p. 50-56; Fernández, León, *Historia de Costa Rica*, p. 293-298.

[50] Macleod, Murdo, *Historia socio-económica de la américa central*, p. 202-207.

[51] Solórzano, Juan Carlos, "El comercio de Costa Rica durante el declive del comercio español", p. 79-80.

alternativa. Décadas atrás, en el año de 1624, el río que desembocaba en el puerto de Suerre modificó su cauce de manera natural y el nuevo ramal del río fue llamado Reventazón. En 1636 el gobernador de la provincia, Gregorio de Sandoval, resolvió sustituir el puerto de Suerre por el de Matina, en la desembocadura del río con el mismo nombre.[52]

El cultivo de cacao en los alrededores de los ríos Reventazón, Matina y Barbillla, congregó a una población variopinta que laboró en la siembra y cosecha del fruto, en especial indios, esclavos africanos, pardos y mulatos. Los trabajadores de las llamadas haciendas de cacao, por su parte, con frecuencia fueron los primeros en hacer frente o recibir a los Mosquitos en el valle de Matina. Como veremos en los siguientes capítulos, de los trabajadores del valle salieron intermediarios importantes en las prácticas diplomáticas de los Mosquitos, como es el caso de Francisco Corella y Joseph Chavarría.

La zona alrededor de los tres ríos, en donde se encontraban los trabajadores del cultivo y las plantaciones era llamada valle de Matina. A finales del siglo XVII y en el XVIII, el cacao cultivado en el valle de Matina desplazó al trigo como principal producto de exportación, relegándolo a un papel secundario con exportaciones por el océano Pacífico.[53] Un censo de árboles de cacao realizado al concluir el siglo XVII estimó la existencia de 78,500 árboles de cacao, de diferentes años de edad, distribuidos entre 55 propietarios, todos españoles radicados en Cartago.[54]

Los propietarios de las plantaciones de cacao acudían al valle de Matina dos veces al año, en junio y diciembre, para supervisar la recolección y el traslado del fruto. Para desplazarse a Matina, los interesados contaban con tres caminos desde la ciudad de Cartago. El llamado camino real era utilizado con mayor frecuencia, este camino requería un tiempo promedio de 4.5 días para llegar a Matina.[55]

---

[52] Molina Montes de Oca, Carlos, *Y las mulas no durmieron,* p. 318.

[53] Solórzano, Juan Carlos, "Las relaciones comerciales Costa Rica", p. 117. Asimismo, en el año de 1709, en la ciudad de Cartago el 30 de junio, una junta de vecinos dirigida por el gobernador, decidieron que, debido a la escasez de plata en la provincia, el cacao se utilizara como moneda en la compra de víveres. El acuerdo de la junta de vecinos fue aprobado por la Audiencia de Guatemala en el mes de agosto de 1709. Fernández, *Historia de Costa Rica*, p. 293.

[54] Solórzano, Juan Carlos, "Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII", p. 55-60. En un informe de 1719, el gobernador de la provincia don Diego de la Haya Fernández, estimó un total de 80 mil árboles cacao de distintas edades en el valle de Matina. Fernández, León, "Informe del gobernador don Diego de la Haya Fernández a S.M.", p.476.

[55] Los dos caminos restantes, trazaban la ruta siguiendo las actuales
Mendiola, Daniel, "*Consstructing imperial spaces*, p. 213.

Cualquiera de los caminos representaba un esfuerzo considerable debido a lo accidentado del trayecto. Y las dificultades no concluían al llegar al valle de Matina, pues el clima húmedo y lluvioso era poco saludable para sus moradores.[56]

El gobernador de la provincia de Costa Rica, don Diego de la Haya Fernández, informó al rey de España de las complicaciones que enfrentaron para obtener ganancias económicas del cultivo y venta de cacao en la primera mitad del siglo XVIII. Explicó que en el valle de Matina el cacao tenía un costo de 25 pesos por zurrón, al que se añadían 6 pesos por trasladar el grano a la ciudad de Cartago. Posteriormente era necesario transportar el cacao a los mercados de la provincia de Nicaragua, en especial en Granada, a un costo de 5 pesos y 1 peso por impuesto de salida de la provincia. Al final, el traslado del cacao del valle de Matina a Nicaragua tenía un costo aproximado a los 37 pesos, mientras que la venta no rebasaba los 20 pesos.[57] En efecto, a finales del siglo XVII el comercio de cacao sufrió un duro golpe con el retraso e irregularidad de los galeones de Tierra Firme que arribaban a la feria de Portobelo. Entre los años de 1678 y 1697 la flota embarcó en Portobelo con una frecuencia de prácticamente 4 años, lo que significó inestabilidad en la demanda y en el precio del cacao que la provincia de Costa Rica enviaba desde el valle de Matina. Finalmente, al inicio del siglo XVIII las ferias de Portobelo dejaron de operar, privilegiaron así el envío de cacao a Nicaragua.[58]

Por otra parte, al final del siglo XVII la decadencia de la corona española era franca. Las industrias hispanas no lograron garantizar el abasto de manufacturas a sus colonias en América. Este motivo favoreció la presencia de otros proveedores europeos que cubrieron la insuficiencia.[59] En la década de 1690 el valle de Matina comenzó a recibir embarcaciones inglesas y holandesas procedentes de la isla de Jamaica y Curazao, respectivamente.[60] El repliegue de la corona española estuvo acompañado por la expansión comercial de Inglaterra, que logró fortalecer su

---

[56] Molina Montes de Oca, Carlos, *Y las mulas no durmieron*, p. 327.
[57] Fernández, León, "Informe del gobernador don Diego de la Haya Fernández a S.M.", p. 481-482. En 1718 el gobernador de la provincia, don Diego de la Haya Fernández, estimó que los encargados del cultivo y cuidados de los árboles de cacao rondaría las 150 personas. Solórzano, Juan Carlos, "Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII", p. 57-59. Murdo Macleod coincide en que el ataque de piratas elevó el costo de la producción de cacao, lo que hizo más lento el desarrollo de la industria de cacao. MacLeod, Murdo, *Historia socio-económica de la américa central*, p. 282.
[58] Walker, Geoffrey, *Política española y comercio colonial*, p. 22-24.
[59] Vázquez, Barké, *Los poderes y los hombres*, p. 127-128.
[60] Solórzano, Juan Carlos, "El comercio de Costa Rica", p.73, 95-97.

marina de guerra y reforzar su economía. El ejemplo de Inglaterra es descrito y analizado en historiografía como una presencia determinante en la relevancia geopolítica que desarrolló el mar Caribe, principalmente en el siglo XVIII.[61]

Pueblos, ciudades y habitantes de la provincia de Costa Rica año de 1700

POBLACION DE COSTA RICA AL 1º DE ENERO DE 1700, SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES Y DOCUMENTOS EXISTENTES

PUEBLOS Y CIUDADES	DISTRIBUCION SEGUN LAS RAZAS					TOTALES
	Españoles y ladinos	Indios	Mestizos	Negros	Mulatos y zambos	
Cartago y sus valles de: Barba, Aserrí, Escazú, Chircagre, Sabana Grande y Matina	1.981	124	48	100	100	2.353
Ujarrás	27	57	23	--	8	115
Quicort	--	34	--	--	--	34
Cot	--	55	--	--	--	55
Tobosi	--	42	--	--	--	42
Turrialba	--	55	--	--	--	55
Tucurrique	--	50	--	--	--	50
Jucaragua (río Pejibaye)	--	17	--	--	--	17
San Juan Auyaque (Atirro)	--	11	--	--	--	11
San Juan Teotique (Tuis)	--	28	--	--	--	28
Chirripó	--	22	--	--	--	22
Curridabat	--	113	--	--	--	113
Aserrí	--	224	--	--	--	224
Pacaca	--	258	--	--	--	258
Barba	63	339	93	21	71	587
Esparza con Garabito, Bagaces y las Cañas	66	28	39	33	279	445
Nicoya	9	647	10	--	833	1.499
Quepo	--	45	--	--	--	45
Boruca y Térraba	--	750	--	--	--	750
Talamancas o Caribes en el General	--	1.000	--	--	--	1.000
Votos y Guatusos	--	1.300	--	--	--	1.300
Talamancas en Teliri, Cabécar, Urén, Coén y Lari	--	2.990	--	--	--	2.990
Terbis en el río y en la isla de Tójar	--	2.100	--	--	--	2.100
Chángunes	--	2.000	--	--	--	2.000
Guaymíes	--	3.000	--	--	--	3.000
Mejicanos o Siguas	--	200	--	--	--	200
TOTAL DE LA POBLACION	2.146	15.489	213	154	1.291	19.293

Fuente: Thiel y Hoffmann, Bernardo Augusto, "Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX", p.20. Consultado 12/7/2018 https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/737/798 en *Población y Salud en Mesoamérica*, vol. 9, núm.1, julio – diciembre 2011, p. 20.

[61] Vázquez, Barke, *Los poderes y los hombres*, p. 37-40.

Además de estas condiciones de producción y comercio, desde finales del siglo XVII los residentes de Cartago con plantaciones de cacao experimentaron el arribo poco amistoso de piratas europeos y, cada vez con mayor frecuencia, de Mosquitos. En 1666 piratas ingleses intentaron atacar sin éxito la provincia por la costa del valle de Matina, dando origen a la devoción a la virgen de Ujarrás.[62] En la década de 1670 el gobernador de la provincia, maestre de campo Juan Francisco Sáenz, escribió al rey hispano Carlos II para informarle que, debido a la entrada de enemigos piratas por los puertos de la Caldera y de Matina, era necesaria una compañía de 100 infantes para la provincia. La formación de la compañía fue aprobada por real cédula de 4 de junio de 1677. Posteriormente, una nueva real cédula de Carlos II, fechada el 27 de septiembre de 1681, autorizó al gobernador Miguel Gómez de Lara la construcción de "dos torres o medios baluartes en el puerto de Matina" que, sin embargo, no se realizaron.[63]

El mismo gobernador Miguel Gómez de Lara escribió al rey español al siguiente año para indicar que la construcción de las torres no se ejecutaba. En esta misiva el gobernador confirmó la existencia de vigías de la costa en cuatro puntos: Matina, Suerre, Reventazón y Río Poco Sol.[64] Algunos años después, en 1719, el gobernador de la provincia confirmó la presencia de tres vigías y centinelas avanzadas, localizadas en Matina, Suerre y Moín.[65] A lo largo de la primera mitad del siglo XVIII estas vigías operaron de manera constante en la costa del mar del Norte hispano, organizadas cada una para su dirección con un soldado en la posición de cabo de vigía y alrededor de dos o tres soldados bajo su mano.[66]

Comentarios finales del capítulo

Las incursiones de Mosquitos al valle de Matina a finales del siglo XVII coincidieron con el periodo formativo de la Confederación de Mosquitos. Una vez que la Confederación logró cierta coherencia interna buscaron extender sus relaciones políticas y mercantiles más allá de la isla de Jamaica, por lo que la presencia de los Mosquitos en la provincia de Costa Rica tomó otro tono, caracterizado por

[62] Carta informe de D. Miguel Gómez de Lara al presidente de Guatemala, 1682
[63] Fernández, León, "Informe del gobernador Haya Fernández", p. 485.
[64] Carta informe de D. Miguel Gómez de Lara al presidente de Guatemala, 1682
[65] Fernández, León, "Informe del gobernador Haya Fernández", p. 476.
[66] Ver Anexo 1. Pago de vigías de Matina, Suerre y Moín 1714 -1720.

incursiones pacíficas encabezadas por el rey Bernabé II y el gobernador Anibel. En este sentido, el valle de Matina cobró relevancia como punto de encuentro entre la provincia de Costa Rica y la Confederación de Mosquitos a lo largo del siglo XVIII,[67] como muestro en el siguiente capítulo.

[67] Mendiola, Daniel, *Constructing imperial spaces*, p. 204.

CAPÍTULO 2
OBEDECER AL REY DE ESPAÑA. LA PRIMERA PROPUESTA DE PAZ DE LA CONFEDERACIÓN DE MOSQUITOS

En este capítulo estudio la primera propuesta de paz de la Confederación de Mosquitos en el valle de Matina, ocurrida entre 1711 y 1713. Obedecer al rey de España muestra que la propuesta fue recibida de manera favorable por el gobierno y habitantes de la provincia de Costa Rica, pero a nivel general enfrentó el recelo y la negativa de la Audiencia de Guatemala, que estableció condiciones específicas para aceptarla. El capítulo explica cómo, posteriormente, el gobernador de la provincia de Costa Rica trató de cumplir estas condiciones, al continuar las negociaciones de paz con los Mosquitos en 1713.

El capítulo está formado por cuatro apartados. En “De prisioneros a emisarios de paz”, reconstruyo la trayectoria de Joseph Chavarría y Francisco Jiménez, vecinos del valle de Matina, que fueron prisioneros de los Mosquitos liberados en 1711 para transmitir la propuesta de paz del rey Bernabé II en la provincia de Costa Rica. En el segundo apartado, “Perjudicial y dañoso”, abordo la respuesta de la Audiencia de Guatemala a la propuesta de paz transmitida por los prisioneros de los Mosquitos; señalo los motivos aludidos desde Guatemala para rechazar esta propuesta e identifico las condiciones fijadas por la Audiencia para continuar las negociaciones de paz.

En el tercer apartado, “Nuevo arribo de emisarios”, describo la liberación del prisionero Francisco Corella ocurrida en el valle de Matina en 1713. Muestro que Corella fue enviado por los Mosquitos a Costa Rica, para transmitir un mensaje verbal del rey mosquito Bernabé II para el gobernador de la provincia. //Explico que el objetivo de Corella fue transmitir un mensaje verbal del rey mosquito Bernabé II para el gobernador de la provincia de Costa Rica, con una propuesta de paz similar a la que plantearon dos años atrás. Prosigo el apartado con la negociación posterior entre las autoridades de la provincia y los Mosquitos, en la que aceptaron las condiciones señaladas por la Audiencia de Guatemala. El último apartado del capítulo, “Instrucciones para la reducción”, detalla el procedimiento dictado por la

Audiencia de Guatemala para que los Mosquitos ofrecieran su obediencia al rey de España, radicaran en poblados específicos y profesaran la religión católica.

De prisioneros a emisarios de paz

En el año de 1708 una cantidad indefinida de "Zambos de Mosquitos" asaltaron la hacienda de cacao del capitán don Miguel Calvo, a la orilla del río conocido como la Reventazón, en el valle de Matina. Allí capturaron a los trabajadores Francisco Corella y Andrés Calvo, a quienes llevaron por mar a los poblados "que tienen en Mosquitos", en los alrededores de *Sandy Bay.*[68] En ese lugar, Francisco Corella contó "más de treinta poblaciones de Zambos", habitadas por alrededor de doce familias cada una, conformadas por "indios, zambos y negros" que estaban bajo el mando del rey Bernabé II. Las poblaciones se encontraban "separadas unas de otras", pero el "número de todos llegará a quinientos hombres de armas, sin [contar] mujeres, ni muchachos".[69]

Los "Zambos de Mosquitos" de esta parcialidad portaban "escopetas, cada una en su garniel", también "una pistola, […] lanzas y flechas". Y pese a que no incluyó a las mujeres en el conteo de la población de armas, Francisco Corella no omitió señalar que ellas "también [eran] diestras como los hombres en el manejo de todas [las] armas". En cuanto a la procedencia del armamento, Corella corroboró las versiones que señalaban su origen en el "trato que tienen con ingleses de Jamaica", con quienes las obtenían "a trueque de canje de indios que cogen en la Talamanca y de otras partes".[70] De acuerdo con Francisco Corella, esta gente bajo las órdenes del rey Bernabé II era distinta de aquellos que "están poblados en Punta Gorda", quienes no reconocían la autoridad del rey Mosquito.[71]

Tres años más tarde, en abril de 1711, Joseph Chavarría se encontraba en la misma hacienda de cacao del capitán Miguel Calvo, en el paraje de la Reventazón. Lo acompañaban otros trabajadores del lugar, entre ellos Francisco Jiménez, un negro esclavo de nombre Raymundo y un indio llamado Luis. Poco

[68] ANCR, GT-144, "Declaración de Francisco Corella", ff. 37-38, Cartago, 4 de julio de 1713. En el capítulo anterior describí las parcialidades de los Mosquitos e identifiqué las principales poblaciones de sus líderes.
[69] ANCR, GT-144, "Declaración de Francisco Corella", ff. 39-40, Cartago, 4 de julio de 1713.
[70] ANCR, GT-144, "Declaración de Francisco Corella", f. 40, Cartago, 4 de julio de 1713.
[71] ANCR, GT-144, "Declaración de Francisco Corella", f. 40, Cartago, 4 de julio de 1713.

antes del amanecer, “once indios mosquitos y dos indias, todos con sus armas de fuego”, ingresaron a la casa de la hacienda para capturarlos y, después de breve resistencia, los amarraron.[72]

Además de los trabajadores de la hacienda del capitán Calvo, los Mosquitos capturaron a tres soldados de la vigía de la Reventazón; en el paraje de Siquirre también capturaron al canoero Manuel de Bonilla “y a un indezuelo [de] Talamanca”, esclavo de un alférez de apellido Mesa.[73] A todos los llevaron en dos piraguas hasta una población en los alrededores de Punta Gorda, en donde se encontraban “veinte indios y más número de indias”.[74] Desde aquel lugar navegaron hacia el norte hasta llegar a otra población en “tierra firme, como cosa de veinte leguas de dicha Punta Gorda”.[75] En ella, Francisco Jiménez calculó que habría unos “doscientos hombres de armas y muchas mujeres”.[76]

Jiménez declaró que al poco tiempo logró escapar por su propio pie. De acuerdo con su versión, caminó hacia la costa del mar del norte, en donde encontró “diez zambos mosquitos” pescando. Los Mosquitos lo llevaron a *Sandy Bay,* en donde se entrevistó con el rey Bernabé II con la ayuda de un intérprete.[77] El rey Bernabé II le aseguró que enviaría una piragua a la costa de Matina, para “pedir pases a los españoles, como la tenían hecha en Trujillo y en Chontales, a donde había enviado los prisioneros que tenía”.[78] En efecto, al poco tiempo Francisco Jiménez embarcó en “una piragua [con] un capitán y cuatro de dichos zambos”, junto a otro prisionero identificado como “un alférez de nombre Bonifacio, y una mujer española llamada Nicolasa”.[79]

Por otra parte, una vez ejecutada la captura de Joseph Chavarría, Francisco Jiménez y la demás gente en el valle de Matina, el gobernador de la provincia de Costa Rica envió al capitán Antonio de Soto y Barahona, al mando de doce hombres, para reforzar la seguridad del valle.[80] En el valle de Matina, el capitán Soto

---

[72] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Jiménez”, f. 9v, Cartago, 27 de junio de 1711.
[73] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Jiménez”, f. 9, Cartago, 27 de junio de 1711.
[74] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Jiménez”, f. 10v-11, Cartago, 27 de junio de 1711.
[75] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Jiménez”, f. 10, Cartago, 27 de junio de 1711.
[76] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Jiménez”, f. 11, Cartago, 27 de junio de 1711.
[77] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Jiménez”, ff. 9-11, Cartago, 27 de junio de 1711.
[78] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Jiménez”, ff. 9-11, Cartago, 27 de junio de 1711.
[79] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Jiménez”, ff. 9-11, Cartago, 27 de junio de 1711.
[80] ANCR, GT-144, “Declaración del capitán Antonio de Soto y Baraona, teniente de gobernador y capitán general del valle de Matina”, ff. 11-13, Cartago, 24 de junio de 1711.

y Barahona se instaló en su casa y hacienda de la Reventazón y dispuso que algunos hombres armados revisaran las playas. En su vivienda recibió la noticia de que una piragua de Mosquitos liberó a Francisco Jiménez y otras personas en la boca del río de Matina, a donde acudió para enterarse personalmente de lo que ocurría.[81]

Principales poblaciones de la provincia de Costa Rica y localización de las tres vigías en el valle de Matina, siglo XVIII.

Elaboración: Mauricio A. Segovia Rivera. Fuente: Fonseca Corrales, Elizabeth, *Costa Rica en el siglo XVIII*, p.199. Molina Montes de Oca, Carlos, *Y las mulas no durmieron,* p.311-318.

[81] ANCR, GT-144, "Declaración del capitán Antonio de Soto y Baraona, teniente de gobernador y capitán general del valle de Matina", ff. 11-13, Cartago, 24 de junio de 1711.

En la vigía del río de Matina el capitán Soto y Barahona se enteró que la piragua permanecía en la otra banda del río, por lo que llamó a sus tripulantes. Hasta allí llegaron el capitán Soquenez [sic] y un mestizo, natural de Comayagua, llamado Matías. Por medio del mestizo Matías, el capitán Soquenez dijo que venía a liberar a los tres prisioneros y a proponer la paz a los españoles de la provincia de Costa Rica, "de parte de su gobernador y demás cabos".[82]

El capitán mosquito reiteró que enviaron prisioneros de Chontales a Nicaragua para dar a conocer su propuesta en Granada y en Trujillo. Afirmó que estaban dispuestos a reconocer al rey de España como su rey, y se comprometió a limpiar la costa de enemigos de la provincia; en este sentido, el capitán Soquenez reveló que los autores de los ataques ocurridos años atrás en las provincias de Nicaragua y Costa Rica se encontraban en "el paraje de Punta Gorda y las islas que están inmediatas de ella", por lo que se ofreció a exterminarlos.[83] A cambio de ello solicitó la posibilidad de comerciar "indios bravos [de Talamanca] por mantas y sombreros de la tierra".[84] El capitán Antonio Soto y Barahona pidió tiempo suficiente para consultar con el gobernador de la provincia, por lo que acordaron un plazo de tres lunas, alrededor de tres meses, para conocer la respuesta del gobernador Mier y Cevallos.

La descripción muestra un aspecto interesante del intercambio de prisioneros, en especial de indios bravos de Talamanca o los alrededores de Panamá, que planteó la Confederación de Mosquitos en el valle de Matina. Al respecto, Karl Offen explica que a partir de 1713 los Mosquitos modificaron el objetivo de sus ataques y pasaron de las poblaciones hispanas de la Capitanía de Guatemala a poblaciones de indios fuera del control de la Capitanía, como los de la Talamanca. Offen planteó que el cambio fue motivado por gobernadores de la isla de Jamaica una vez firmada la paz con el tratado de Utrecht en 1713, pues deseaban evitar cualquier ataque a poblaciones hispanas aliadas. Sin embargo, la

[82] ANCR, GT-144, "Declaración del capitán Antonio de Soto y Baraona, teniente de gobernador y capitán general del valle de Matina", ff. 11-13, Cartago, 24 de junio de 1711.
[83] ANCR, GT-144, "Declaración del capitán Antonio de Soto y Baraona, teniente de gobernador y capitán general del valle de Matina", ff. 11-13, Cartago, 24 de junio de 1711.
[84] ANCR, GT-144, "Declaración del capitán Antonio de Soto y Baraona, teniente de gobernador y capitán general del valle de Matina", ff. 11-13, Cartago, 24 de junio de 1711.

descripción revela que ya en el año de 1711 la Confederación de Mosquitos planteó el intercambio de indios de la Talamanca en la provincia de Costa Rica.

La explicación de Offen enfatiza la determinación inglesa de la captura de prisioneros por parte de la Confederación de Mosquitos. Sin embargo, la descripción de este encuentro entre el capitán Soto y Barahona con un capitán de la Confederación de Mosquitos revela que fueron intereses al interior de esta organización los que determinaron las características de sus capturas y ofrecimientos de paz, no necesaria o únicamente la influencia externa del gobierno inglés en la isla de Jamaica.[85]

Después del encuentro, los Mosquitos liberaron a otros prisioneros en el valle de Matina. En el mes de julio fue liberado Joseph Chavarría.[86] En el caso de Chavarría, a diferencia del prisionero Francisco Jiménez, su encuentro con el rey Bernabé II no estuvo precedido del escape de una facción de los Mosquitos (lo que hace suponer falsedad en la declaración de Jiménez). De acuerdo con la declaración de Chavarría, en la "población de dichos zambos, nombrada Juinta [sic]", recibieron "mucho agasajo" por alrededor de "cinco meses", y cumplido este tiempo, lo "vinieron a dejar a la costa de Matina", junto a "un negro llamado Raymundo y una muchacha nombrada María, de las que apresaron en el partido de los Chontales [en Nicaragua]".[87]

Joseph Chavarría afirmó que los Mosquitos tenían "muchas poblaciones", aunque reconoció haber conocido solamente seis. En ellas calculó "hasta 500 hombres de armas", conformados por "mulatos, zambos y negros". Esta gente –afirmó Chavarría–, querían "la paz con los españoles de esta provincia [de Costa Rica] y de Nicaragua", pues deseaban obtener "tierras propias" y "vivir debajo de la obediencia [del rey de España]".[88]

Enterado de la propuesta de la Confederación de Mosquitos en la ciudad de Cartago, el gobernador de la provincia de Costa Rica, Joseph Antonio Lacayo de

---

[85] Offen, Karl, "El mapeo de la Mosquitia", p. 15-17.
[86] ANCR, CO-188, "Declaración del capitán don Joseph de Bonilla", ff.12-12v, Cartago, 20 de junio de 1712.
[87] ANCR, GT-144, "Declaración de Joseph Chavarría, prisionero liberado con propuesta de paz", ff. 41-42, Cartago, 6 de julio de 1713. Si recordamos que Chavarría y Jiménez fueron capturados al mismo tiempo, es posible que no haya existido una captura previa, como señaló Francisco Jiménez, tal vez sea posible que Jiménez trató de cubrir sus acciones para evitar aparecer amistoso con enemigos de la Corona española.
[88] ANCR, GT-144, "Declaración de Joseph Chavarría, prisionero liberado con propuesta de paz", ff. 41-42, Cartago, 6 de julio de 1713.

Briones, convocó a junta de guerra para conocer el parecer de los oficiales de guerra. Los asistentes reconocieron que en el valle de Matina "los indios mosquitos y otras naciones", realizaron "continuas hostilidades", en las que han capturado "muchos prisioneros, así españoles, negros esclavos e indios".[89]

Al parecer, los antecedentes de los Mosquitos en la provincia de Costa Rica favorecieron la respuesta afirmativa de los oficiales de guerra, pues resolvieron de forma unánime admitir "las paces que solicitan" con la provincia de Costa Rica y "el valle de Matina".[90] En la junta de guerra acordaron dar aviso "a su señoría, el señor presidente de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago [de Guatemala]", y determinaron que en el tiempo previo a recibir la resolución de la Audiencia, los Mosquitos fueran tratados "como enemigos de la Real Corona".[91]

Perjudicial y dañoso. La respuesta de la Audiencia de Guatemala

En su respuesta a la provincia de Costa Rica, la Audiencia de Guatemala rechazó aceptar la propuesta de paz de la Confederación de Mosquitos. El fiscal de la Audiencia recordó al gobernador de la provincia que los Mosquitos eran "gente bárbara, que se ha mantenido de hacer hostilidades, piraterías y robos en las provincias y pueblos" y a los vasallos del rey de España. El trato y el comercio con ellos, recordó al gobernador, eran actividades prohibidas "por derecho", pues eran "gente digna sólo de […] castigo, exterminio o aprehensión".[92]

Para el fiscal de la Audiencia, la propuesta de la Confederación escondía un fin "sumamente perjudicial y dañoso" para las provincias de la Capitanía General de Guatemala. Se planteó la posibilidad de que, bajo el pretexto de trato y comercio, los Mosquitos trataran de obtener "más conocimiento [de la costa de Nicaragua y Costa Rica]"; buscando la "facilidad para hacer mayores insultos" al aprovechar la oportunidad que les ofrecía "el descuido de las paces y el comercio".[93]

---

[89] ANCR, GT-144, "Junta de guerra para dar respuesta a la propuesta de paz de los Mosquitos, ff.14-15, Cartago, 30 de junio de 1711. Asistieron a la junta de guerra: sargentos mayores Francisco de la Madriz Linares, Miguel Calvo y Francisco López Conejo; capitanes Nicolás de Cuesta y don Joseph Pérez de Muro.

[90] ANCR, GT-144, "Junta de guerra para dar respuesta a la propuesta de paz de los Mosquitos, f.14v, Cartago en 30 de junio de 1711.

[91] ANCR, GT-144, "Junta de guerra para dar respuesta a la propuesta de paz de los Mosquitos, f.15, Cartago en 30 de junio de 1711.

[92] ANCR, GT-144, "Respuesta del fiscal", f.16, Guatemala, agosto 20 de 1711.

[93] ANCR, GT-144, "Respuesta del fiscal", f.17v, Guatemala, agosto 20 de 1711.

Desconfiaba de la “infidelidad de estos bárbaros”, además, por “la amistad que han tenido siempre con los ingleses”. Alegando que la propuesta de paz podría ser parte de un plan para, junto a ellos, “intentar alguna grande introducción en las provincias de Nicaragua y Costa Rica”.[94] El fiscal dudó que la Confederación de Mosquitos tuviera motivos suficientes para abandonar sus relaciones con los ingleses, pues consideraba que dependían de ellos para obtener las armas que empleaban “para sus piraterías y hostilidades” en las costas del mar del Norte; así como las herramientas para “el beneficio y cultivo de sus tierras”.[95]

Concluyó que en aquel momento los ingleses no podían intercambiar armas y herramientas con los Mosquitos, debido a “las guerras en que se hallan divertidos”. De manera que para el fiscal, la ausencia del intercambio con los ingleses podría ser una de las causas que llevaron a los Mosquitos a realizar su propuesta de paz a las provincias de Nicaragua y Costa Rica. En este caso, el medio más seguro de actuar era no permitir el comercio e impedir que los Mosquitos pudieran tenerlo así mismo con los ingleses. Para ello, el fiscal determinó armar, en la laguna de Granada de la provincia de Nicaragua, una “galeota y piraguas” que vigilarían “las costas por donde el enemigo inglés puede entrar a tratar y comerciar [con los Mosquitos]”. Con estas medidas esperaba que los Mosquitos “se entregaran sin dudas, o perecerán en sus poblaciones”, bajo el supuesto de la imposibilidad de “conformar ni mantener sus armas ni herramientas, que es forzoso les entreguen de fueras”.[96]

Para el fiscal de la Audiencia la propuesta de paz de los Mosquitos era “impracticable, sin seguridad, ni autoridad alguna”.[97] Desde su perspectiva, los Mosquitos debían ofrecer la obediencia al rey de España y a la religión cristiana de manera inmediata, y no de la forma “condicional y maliciosa” como lo hacen, pues afirmaron en su propuesta que “si les fuere bien”, darán la obediencia al rey de España y “pedirán [padres para catequizarlos]”.[98] Por este motivo tampoco era posible que los Mosquitos habitaran en alguna población hispana de las provincias

[94] ANCR, GT-144, “Respuesta del fiscal”, ff.18, Guatemala, agosto 20 de 1711.
[95] ANCR, GT-144, “Respuesta del fiscal”, f.18v, Guatemala, agosto 20 de 1711.
[96] ANCR, GT-144, “Respuesta del fiscal”, ff.16-17v, Guatemala, agosto 20 de 1711.
[97] ANCR, GT-144, “Respuesta del fiscal”, f.20, Guatemala, agosto 20 de 1711.
[98] ANCR, GT-144, “Respuesta del fiscal”, f.16v, Guatemala, agosto 20 de 1711.

de Nicaragua o Costa Rica, pues no era posible admitir en los dominios del rey de España la presencia de "infieles" y "bárbaros" como ellos.[99]

Sin embargo, la respuesta negativa del superior gobierno a esta propuesta de paz no se tradujo en el rechazo a la posibilidad de que los Mosquitos vivieran bajo el amparo del rey de España. El fiscal de la Audiencia dictó las condiciones mínimas para que dieran su obediencia a los monarcas hispanos y abrazaran la religión católica; determinó que desde las provincias del reino de Guatemala enviarían ministros a sus poblaciones "que los gobiernen en lo político", y sacerdotes "que los instruirán en lo espiritual".[100]

Nuevo arribo de emisarios de paz al valle de Matina

En los primeros días del mes de junio de 1713, "seis piraguas de indios y zambos" llegaron a las costas del valle de Matina.[101] Eran alrededor de "cien hombres de armas" que se dirigían a "la costa de la Talamanca" para pescar carey y "aprisionar indios bárbaros".[102] Cerca de una de las vigías del valle hicieron "señas de paz" y liberaron a Francisco Corella.[103] En sus primeras declaraciones, Corella afirmó que "los zambos" deseaban "amistad con los españoles […] de esta provincia y la de Nicaragua", y reveló que fue enviado por el rey Bernabé II "con recado verbal" para don José Antonio Lacayo de Briones, gobernador de la provincia de Costa Rica en aquel momento.[104]

Ya en la ciudad de Cartago, en presencia del gobernador de la provincia, Francisco Corella explicó que la amistad entre los Mosquitos y vecinos del valle de Matina comenzó a tejerse con Joseph de Chavarría. De acuerdo con Corella, durante su estadía entre ellos, Joseph Chavarría recibió "buen tratamiento" y, a partir de este momento, las ocasiones en las que los Mosquitos se aproximaron a

[99] ANCR, GT-144, "Respuesta del fiscal", ff.16-20, Guatemala, agosto 20 de 1711.
[100] ANCR, GT-144, "Respuesta del fiscal", ff.16-20, Guatemala, agosto 20 de 1711.
[101] ANCR, GT-144, "Carta del capitán Rafael Fajardo al gobernador de Costa Rica, para informarle de la propuesta de paz enviada por el rey Bernabé con Francisco Corella", ff. 32-33, Matina, 12 de agosto de 1713.
[102] ANCR, GT-144, "Declaración de Francisco Corella", ff. 37-40, Cartago, 4 de julio de 1713.
[103] ANCR, GT-144, "Carta del capitán Rafael Fajardo al gobernador de Costa Rica, para informarle de la propuesta de paz enviada por el rey Bernabé con Francisco Corella", ff. 32-33, Matina, 12 de agosto de 1713.
[104] ANCR, GT-144, "Declaración de Francisco Corella", ff. 37-40, Cartago, 4 de julio de 1713; ANCR, GT-144, "Carta del capitán Rafael Fajardo al gobernador de Costa Rica, para informarle de la propuesta de paz enviada por el rey Bernabé con Francisco Corella", ff. 32-33, Matina, 12 de agosto de 1713.

las costas del valle de Matina lo hicieron “sin causar daño”, de manera que el mismo “Joseph de Chavarría, de agradecido, los ha regalado con lo que ha podido”.[105]

Por medio de Francisco Corella, el gobernador Lacayo de Briones recibió el recado verbal del rey Bernabé II, “proponiéndole la dicha amistad con esta provincia [de Costa Rica] y la de Nicaragua”.[106] En su mensaje para el gobernador de la provincia, Bernabé II se comprometió a acudir con toda su gente “a cualquier función” de defensa de las costas, y a dar protección a las embarcaciones hispanas que navegaran por el río de San Juan, en su derrotero al castillo de la provincia de Nicaragua o hacia Portobello.

Francisco Corella explicó al gobernador de la provincia que los Mosquitos regresarían al valle de Matina dentro de veinticuatro días, tiempo en el cual Corella debía retornar al valle con la respuesta de los gobernadores de Costa Rica y Nicaragua. De esta manera, el 6 de julio, el gobernador Lacayo de Briones dictó al teniente del valle de Matina los lineamientos de la contestación que habría de dar a la Confederación de Mosquitos. La resolución no deja de llamar la atención por la manera en la que el gobernador de la provincia retomó la respuesta del fiscal de la Audiencia, en 1711, para tratar de determinar las medidas adecuadas sin faltar a las órdenes del gobierno de la Capitanía ni rechazar las negociaciones de paz con la Confederación de Mosquitos.

Lacayo de Briones consideró justo recelar del ofrecimiento de paz por las razones expresadas por el fiscal de la Audiencia. En especial se remitió a los “robos y muertes” que los Mosquitos ocasionaron en las provincias de la Capitanía General de Guatemala y a su relación con los ingleses de Jamaica, enemigos de la corona española hasta ese momento. Sin embargo, el gobernador también reconoció que no se había llevado a cabo el castigo para los Mosquitos propuesto por el fiscal, “con el armamento fabricado en la ciudad de Granada”.[107] En este sentido, parece que la imposibilidad material de castigar a los Mosquitos captada por Lacayo de Briones justificó la posibilidad de “darle respuesta” a la propuesta de paz de los Mosquitos.

---

[105] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Corella”, ff. 37-40, Cartago, 4 de julio de 1713.
[106] ANCR, GT-144, “Declaración de Francisco Corella”, ff. 37-40, Cartago, 4 de julio de 1713.
[107] ANCR, GT-144, “Auto sobre lo que se ha de ejecutar con los sambos de mosquitos y respuesta que se les ha de dar”, ff. 43-45, Cartago, 6 de julio 1713.

Las instrucciones del gobernador por la llegada de los Mosquitos al valle de Matina, señalaban que para el encuentro con el rey Bernabé II, el teniente del valle debía estar acompañado por 40 hombres armados, así como por Francisco Corella y Joseph Chavarría, "con quienes [los Mosquitos] tienen amistad y le saben hablar en su idioma".[108] El capitán Ibarra debía informarles que "para la resolución de pases que intentan", el rey Bernabé II debía acudir al valle de Matina, "dentro del término de cuarenta días", con una resolución acerca del sitio en alguna provincia de la Capitanía General de Guatemala en el que habrían de poblarse, para vivir con seguridad "debajo de las armas de nuestro rey [de España]", pero también "libres del comercio de ingleses", enemigos de los hispanos.

El gobernador Lacayo de Briones propuso la zona de Chontales, en la provincia de Nicaragua, como el sitio adecuado para el establecimiento de las poblaciones de Mosquitos, en donde les asignarían "tierras para sus poblaciones" y acudirían sacerdotes para administrar "los sacramentos y ley de dios".[109] En el caso de que los Mosquitos no se mostraran dispuestos a dar su obediencia al rey de España, advirtió el gobernador de la provincia, el teniente del valle de Matina debía informarles que serían tratados como enemigos, convocando a todas las provincias de la Capitanía General de Guatemala para destruirlos.[110] La amenaza del gobernador de la provincia llama la atención por contradictoria, sobre todo si consideramos que él mismo reconoció que no ejecutó un ataque ordenado previamente a los Mosquitos por falta de medios.

Por otra parte, el gobernador Lacayo de Briones recordó al teniente del valle de Matina que el trato y comercio con los Mosquitos estaba prohibido, y advirtió que en caso de consentirlo, el capitán don Francisco de Ibarra podía sufrir "pena de privación de oficio y de doscientos pesos aplicados por mitad al real cámara y gastos de la guerra".[111]

---

[108] ANCR, GT-144, "Auto sobre lo que se ha de ejecutar con los sambos de mosquitos y respuesta que se les ha de dar", ff. 43-45, Cartago, 6 de julio 1713.
[109] ANCR, GT-144, "Auto sobre lo que se ha de ejecutar con los sambos de mosquitos y respuesta que se les ha de dar", f. 45, Cartago, 6 de julio 1713.
[110] ANCR, GT-144, "Auto sobre lo que se ha de ejecutar con los sambos de mosquitos y respuesta que se les ha de dar", f. 45, Cartago, 6 de julio 1713.
[111] ANCR, GT-144, "Auto sobre lo que se ha de ejecutar con los sambos de mosquitos y respuesta que se les ha de dar", f. 45, Cartago, 6 de julio 1713.

Un día después de haberse cumplido el plazo de cuarenta días que fijaron para dar su respuesta, los Mosquitos llegaron a Moín. Por orden del capitán don Francisco Ibarra, Joseph de Chavarría acudió a este sitio para llamarlos a la boca del río de Matina, en donde los esperaba el teniente del valle acompañado por "toda la vecindad".[112] Enterados de que los esperaban, los Mosquitos "se hicieron a la vela [en sus piraguas], y regresaron […] enfrente de la boca de este río [de Matina]".

Desde la boca de la vigía los hispanos les hicieron señas y los Mosquitos "desembarcaron en la playa, río de por medio". El grupo era comandado por Pedro (Peter en fuentes inglesas), "el capitán Pinguiman [y] Anibel", pero aparentemente Pedro fungió como "embajador de su cabo Bernabé [II]".[113] Por su parte, Joseph Chavarría cruzó el tramo de río que los separaba y solicitó su presencia en la vigía del río de Matina, a cruzaron los tres líderes Mosquitos, acompañados por un mestizo llamado Francisco Pablo, proveniente de San Pedro Sula Honduras, "muy capaz en su lengua". Por medio de este intérprete, los Mosquitos aseguraron al teniente del valle de Matina que deseaban "tener pases con toda la provincia" y "ser vasallos del rey de España".[114] Como respuesta, recibieron de manos del capitán Francisco de Ibarra "el auto de su merced el gobernador [Lacayo de Briones]". Con el auto del gobernador de la provincia en su poder, los visitantes indicaron que "por el día de hoy pasarían a leerlo y entenderlo". Antes de cruzar el río de regreso, al despedirse, los Mosquitos "dispararon sus armas diciendo viva el rey de España".[115]

Al segundo día, los Mosquitos regresaron a la garita de la vigía del río de Matina, acompañados por el intérprete Francisco Pablo. Allí Pedro, el gobernador Anibel y Pinguiman respondieron a las condiciones del gobernador Lacayo de Briones. Señalaron que "desde luego, dan la obediencia al […] rey [de España]", y deseaban "paz con todas las provincias [del reino de Guatemala]".[116] Aseguraron que "estaban prontos a recibir padre que les administre los santos sacramentos por ley de dios". En su respuesta, los Mosquitos no identificaron el sitio de la Capitanía General de Guatemala que habrían de poblar, pues "lo dejaron a elección de su

[112] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los sambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713. Francisco Corella quedó enfermo con calentura en Reventazón.
[113] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los sambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713.
[114] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los sambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713.
[115] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los sambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713.
[116] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los sambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713.

cabo Bernabé II", quien regresaría al valle de Matina cinco meses después de aquel encuentro.[117]

Los Mosquitos solicitaron al teniente del valle de Matina que expidiera un "escrito, en que constase el tratado [de paz con la provincia de Costa Rica]".[118] El capitán Francisco Ibarra se excusó, alegando la necesidad de que el escrito "viniese de su merced [el gobernador Lacayo de Briones]", y les pidió esperar ocho días. Aparentemente los Mosquitos se negaron, "por razón de haber mucho tiempo que andan fuera de sus tierras", e insistieron en su petición, de manera que el capitán Francisco Ibarra, "por lo que puede importar al servicio de ambas majestades y el afecto que ellos demuestran a los españoles", entregó el escrito que solicitaban, "inter se determina otra cosa".[119]

Un par de días después –el 4 de agosto–, Francisco Corella se incorporó al encuentro.[120] Allí nuevamente trataron "de la misma respuesta y [los Mosquitos] se ratificaron en la dada", pero agregaron algunos aspectos relevantes. Aseguraron que mantendrían en paz la costa del mar del Norte, aunque reconocieron que no todos los habitantes de la Mosquitia estaban bajo su control, como un grupo de "siete ingleses y siete cabezas de negros con sus familias" que habita en Punta Gorda.[121] Esta gente –advirtieron– podría realizar algún robo en el valle de Matina, y si ocurría, pidieron que "no los culparan a ellos". Aseguraron que estaban dispuestos a eliminarlos y se comprometieron a dar "una piragua con gente baqueana" para atacarlos en conjunto desde la provincia de Costa Rica.[122]

El ofrecimiento de piraguas y elementos capaces de moverse con habilidad militar para eliminar a un enemigo específico, remite a las necesidades expresadas por el obispo Garret y Arloví para realizar un ataque conjunto en contra de los mismos Mosquitos. La comunicación del obispo con el rey de España denota los

---

[117] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los sambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713; ANCR, GT-144, "Nueva propuesta de Mosquitos", ff. 34-35.
[118] ANCR, GT-144, "Nueva propuesta de Mosquitos", ff. 34-35
[119] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los sambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713; ANCR, GT-144, "Nueva propuesta de Mosquitos", ff. 34-35. Los Mosquitos señalaron que Bernabé se tomaría cinco meses, pues sería el tiempo que les tomaría en elaborar piraguas, pues no tenían suficientes carecían de las embarcaciones suficientes.
[120] ANCR, GT-144, "Encuentro en Matina con Pitar, Anibel y Pinguiman", ff. 48-49, Matina, 4 de agosto 1713.
[121] ANCR, GT-144, "Encuentro en Matina con Pitar, Anibel y Pinguiman", ff. 48-49, Matina, 4 de agosto 1713.
[122] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los Zambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713.

problemas que enfrentaron las provincias de Nicaragua y Costa Rica para obtener armas de fuego y construir piraguas. De esta manera, el ofrecimiento de la Confederación mitigaría los problemas de las provincias y colaboraría en el ataque conjunto a un enemigo que ya no serían ellos.

Los Mosquitos también prometieron notificar al valle de Matina "cualquier novedad de enemigos levantados" en el mar del Norte. Respecto a los habitantes de sus poblaciones, aseguraron que no permitirían que hicieran daño en las costas del valle y se comprometieron a castigar a quienes lo hicieran y regresar lo hurtado.[123] Ante estos ofrecimientos por parte de la Confederación de Mosquitos, desde la provincia de Costa Rica fue enviada una consulta a la Audiencia de Guatemala para conocer las órdenes superiores, como muestro en el siguiente apartado.

Nueva respuesta de Guatemala. Instrucciones para la reducción de los Mosquitos

La información sugiere que la Audiencia de Guatemala se conformó con la proposición de los Mosquitos y aceptó dar el siguiente paso para lograr la paz. De esta manera, la respuesta del fiscal al gobernador de la provincia consistió en una serie de instrucciones para llevar a cabo la reducción de los Mosquitos. El primer paso que debía seguir el gobernador de la provincia era confirmar la veracidad de la propuesta de Bernabé II, asegurando que estuvieran dispuestos a dar obediencia al rey de España y a recibir la religión católica. Una vez que, "con sagacidad", el gobernador Lacayo de Briones hubiera confirmado la veracidad de su proposición, aseguraría a los Mosquitos que tendrían el amparo del rey de España y de sus ministros, atendidos y gobernados para que vivieran en paz, religión y policía.

De acuerdo con la determinación tomada en la Audiencia de Guatemala, para que los Mosquitos fueran "administrados con calidad", era necesario enviarlos en grupos reducidos a distintos pueblos de la provincia de Costa Rica o de Comayagua. En este punto, el gobernador Lacayo de Briones debía prestar atención a dos aspectos: la cantidad de Mosquitos que serían trasladados a los pueblos y la

[123] ACNR, GT-144, "Respuesta dada a los sambos mosquitos", ff. 46-47v, Valle de Matina, 31 de julio de 1713.

localización geográfica de estos. Al fiscal de la Audiencia le inquietaba la posibilidad de que el número de Mosquitos trasladados superara al número de vecinos de los pueblos de destino; también quería asegurar que los pueblos se encontraran lo suficientemente alejados de las poblaciones de los Mosquitos, para que no intentaran regresar al lugar de su procedencia.

El presidente de la Audiencia igualmente definió algunos aspectos del procedimiento para su traslado a los pueblos de la provincia. En uno de los puntos señalados, el gobernador Lacayo de Briones debía determinar –en conjunto con el rey Bernabé II–, la fecha del traslado y los puntos concretos por donde pasarían los Mosquitos en camino a sus nuevas poblaciones.

Por otra parte, el presidente de la Audiencia de Guatemala también consideró posible que los Mosquitos no desearan abandonar sus poblaciones. En este caso, el gobernador Lacayo de Briones debía asegurarles que enviarían sacerdotes a sus poblaciones. Lo mismo tendrían que hacer los Mosquitos, quienes despacharían algunos hijos –de Bernabé II y otras autoridades–, con el objetivo de recibir instrucción cristiana en alguna provincia de la Capitanía General de Guatemala.

Si los Mosquitos consentían en alguna de las dos alternativas –ordenó el Presidente de la Audiencia–, el gobernador Lacayo de Briones debía solicitar la liberación de los prisioneros cristianos y esclavos en su poder, y a cambio ofrecería el perdón de los delitos que cometieron los Mosquitos en territorio del rey de España.

La información disponible hasta el momento sugiere que no se llevaron a cabo las instrucciones dictadas por la Audiencia de Guatemala y, desde luego, los Mosquitos no dieron respuesta al ofrecimiento del gobierno general del reino. En el capítulo tercero trato brevemente los motivos aludidos por Anibel y Bernabé II, en 1719, al explicar su ausencia en el valle de Matina. No obstante, fue en 1715 cuando el gobernador de la provincia de Costa Rica recibió noticias de los Mosquitos. En el mes de mayo, un soldado de la vigía de Moín informó al teniente del valle de Matina de la presencia de una balandra en los alrededores. El teniente envió una partida

de nueve hombres a inspeccionar las playas, “por si había aportado dicha balandra a la ensenada”.[124]

Los soldados enviados para verificar la presencia de la balandra no pudieron localizarla aquel día. Pero al siguiente fue vista en los alrededores de la vigía de Suerre. Los soldados informaron al teniente del valle que desde la balandra, dos piraguas con Mosquitos se dirigieron a tierra firme; al llegar por la ensenada desembarcaron “sin recelo alguno” y pidieron “hablar con el teniente y los vecinos del valle”.[125]

Los vecinos y el teniente se entrevistaron con “dos capitanes y tres hombres” Mosquitos en la vigía del río de Matina. Una persona de nombre Manuel de Mena fue intérprete entre ambas partes. Los visitantes explicaron que se encontraban en aquellas costas de la provincia para pescar tortuga de carey. Por su parte, el teniente del valle de Matina trató de conocer las causas de la ausencia de los Mosquitos para confirmar la paz con la provincia de Costa Rica, y preguntó por los “motivos [que] habían tenido para no haber cumplido la palabra de venir al tiempo y cuando habían quedado”. [126] Los capitanes respondieron que ellos eran “chapetones”, y aquella su primera ocasión en el valle de Matina. En cuanto al Rey Bernabé II o Anibel, señalaron que “hacían ya en este valle al capitán Anibel”, pues estaban enterados de que se encontraban listos “para venir con el resto y los demás capitanes”.[127]

Aparentemente, estos fueron los asuntos que se trataron en el encuentro. Antes de partir, los “capitanes mosquitos” se despidieron y aseguraron que estarían “de vuelta en la boca de este río [de Matina], dentro de quince días” aproximadamente. Solicitaron bastimento de plátanos para “todo el tiempo que anduviesen en esta costa” y el teniente del valle los acarició todo lo que pudo y

[124] ANCR, CO-192, “Encuentro en Matina con chapetones, bajo mando mosquito”, f.54, Matina, 15 de mayo de 1715.
[125] ANCR, CO-192, “Encuentro en Matina con chapetones, bajo mando mosquito”, f.54, Matina, 15 de mayo de 1715.
[126] ANCR, CO-192, “Encuentro en Matina con chapetones, bajo mando mosquito”, f.54, Matina, 15 de mayo de 1715.
[127] ANCR, CO-192, “Encuentro en Matina con chapetones, bajo mando mosquito”, f.54, Matina, 15 de mayo de 1715.

aseguró al gobernador de la provincia, que lo seguiría haciendo hasta no recibir orden suya en sentido contrario.[128]

Obedecer al rey de España. Comentarios finales del capítulo

En Obedecer al rey de España abordé la primera propuesta de paz de la Confederación de Mosquitos en el valle de Matina, la respuesta de la provincia de Costa Rica y las determinaciones de la Audiencia de Guatemala. La narración de la primera propuesta de paz permite conocer a detalle el primer arribo del gobernador Anibel al valle de Matina. En este evento destaca la presencia del general Pedro (Peter en fuentes inglesas), quien aparentemente dirigió la participación del grupo de Mosquitos. La descripción también reveló algunas pistas acerca de un actor poco conocido, pero relevante durante la primera mitad del siglo XVIII, en especial para el grupo de población conocido como Levantados. Me refiero a Pinguiman, quien acudió al encuentro del valle de Matina en 1713, durante la primera propuesta, como parte del grupo de Mosquitos de la Confederación. El mismo nombre, Pinguiman, aparece algunos años después enfrentando y ocasionando bajas materiales al gobernador Mosquito Anibel. Pese a que los apelativos de las fuentes hispanas que estudié no parecen fiables para determinar que se tratara de la misma persona. La pista, podría revelar una dinámica de conflicto interno poco conocida en la historia de la Confederación de Mosquitos, entre el gobernador Anibel y este personaje.

En este capítulo también abordé el papel de los intermediarios en los ofrecimientos de paz, que fueron Francisco Corella y Joseph Chavarría los más relevantes por su permanencia durante todo el periodo de estudio. La descripción explica que fueron capturados en el mismo sitio, la hacienda de cacao del capitán Manuel Calvo, en la ribera del río Reventazón. Llama la atención la coincidencia, no solamente por la localización geográfica de este río, que facilitó el arribo de piraguas, sino por la vecindad de otro importante actor en las propuestas y negociaciones de paz de la Confederación de Mosquitos: el capitán Antonio de Soto y Barahona, propietario también de plantaciones de cacao en la ribera del río Reventazón. Tanto el capitán Calvo como Soto y Barahona propietarios de cacao,

[128] ANCR, CO- 192, "Encuentro en Matina con chapetones, bajo mando mosquito", f.54, Matina, 15 de mayo de 1715.

con intereses en el intercambio de mercaderías con los Mosquitos, como revelan las numerosas causas criminales en las que estuvieron involucrados por comercio ilícito.

Por otra parte, en este capítulo es posible observar una contradicción entre los ofrecimientos de la Confederación y las condiciones impuestas desde la Audiencia de Guatemala. En términos generales, el ofrecimiento de la Confederación de Mosquitos de 1711 y 1713 señalaba el papel activo que ellos desempeñarían al proveer de seguridad y fuerza de trabajo a la provincia de Costa Rica. Sin embargo, el planteamiento del fiscal de la Audiencia buscó desarticular la cohesión de esta población, pues planeó separar a sus miembros y repartirlos en pueblos de las provincias. Con esto se trató de pulverizar a un enemigo de la Corona que ya amenazaba con convertirse en un problema serio para el reino de Guatemala. Alejados del mar del Norte y de sus poblaciones, como propuso la Audiencia, los Mosquitos poco podían hacer en favor de la seguridad de la provincia de Costa Rica y su valle de Matina. El ofrecimiento de enviar sacerdotes a las poblaciones de los Mosquitos parece la única opción que permitía que los Mosquitos continuaran con sus actividades por mar y en sus poblaciones, pese a que se mantuvo como una posibilidad secundaria.

CAPÍTULO 3
AMIGOS DE LOS ESPAÑOLES. LA SEGUNDA PROPUESTA DE PAZ DE LA CONFEDERACIÓN DE MOSQUITOS EN EL VALLE DE MATINA

En este capítulo estudio la reanudación de las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica después de 1713. En Amigos de los españoles abordo la segunda propuesta de paz realizada por la Confederación en el valle de Matina. Expongo que esta propuesta fue consistente en los ofrecimientos realizados años atrás, así como en la respuesta afirmativa del gobierno local de la provincia de Costa Rica y en las determinaciones en sentido contrario de la Audiencia de Guatemala.

En este capítulo describo la aceptación de la Confederación de Mosquitos, a través del rey Bernabé II, de las condiciones señaladas por la Audiencia de Guatemala. Explico cómo una vez retomadas las negociaciones de paz, el rey Bernabé II no acudió al valle de Matina para confirmar la paz. En cambio, el gobernador de la provincia de Costa Rica recibió información sobre un posible ataque a las costas de la provincia preparado por ingleses, Mosquitos y levantados. Las medidas preventivas dictadas por el gobernador don Diego de la Haya Fernández ocasionaron un altercado con el gobernador Mosquito Anibel, como describo en este capítulo.

En este sentido, planteo que la capacidad de ambas partes para superar el conflicto, solucionar el malentendido y continuar con las negociaciones, como en efecto sucedió con la patente que más tarde otorgó el gobernador de la provincia Haya Fernández al gobernador Mosquito Anibel, es una de las muestras más contundentes del intento reiterado por consolidar la paz y la relevancia de esta para la confederación de Mosquitos, autoridades y vecinos de la provincia de Costa Rica.

Muy gustosos y contentos

El primero de enero de 1719, un soldado de las vigías informó al teniente del valle de Matina, el capitán Francisco Espinoza, que en el río de Moín amanecieron dos

piraguas con cuarenta Mosquitos, armados “cada uno con escopeta”.[129] Mientras las dos piraguas avanzaron río adentro, el capitán Espinoza “envió cuatro hombres, un sargento y tres hombres libres”, con la indicación que si eran Mosquitos de paz “los acariciaran y vieran si podían traerlos a la boca del río [de Matina]”.[130]

La información de los enviados llegó a las primeras horas del siguiente día. Los Mosquitos fondearon en el río Moín y sus tripulantes pidieron hablar con el teniente de Matina; también solicitaron tabaco, sal, dulce y algunas maderas para la fabricación de canoas. El capitán Francisco Espinoza acudió a entregarles algunos víveres y logró que quedaran “muy gustosos y contentos”.[131] Antes de partir, los Mosquitos aseguraron que regresarían en el mes de marzo, a bordo de ocho piraguas, y traerían consigo “algunas escopetas y alguna carga [de pólvora] para vender por cuchillos y machetillos”.[132]

Enterado del arribo de Mosquitos al valle de Matina, el gobernador de la provincia de Costa Rica, don Diego de la Haya Fernández, determinó que el medio más adecuado para lograr la reducción de esta población era el regalo, el agasajo y la suavidad. Por ello ordenó al teniente de oficiales de la real caja de la ciudad de Cartago, el maestre de campo don Bruno Serrano de Reina, que alistara “veinte y cuatro machetillos, otros tantos cuchillos, seis reses vacunas; una petaca de rapaduras, dos de tabaco y seis arrobas de sal”, para enviar al valle de Matina y regalar a los Mosquitos.[133] La información disponible sugiere que la orden del gobernador enfrentó algunas dificultades aún antes de ejecutarse, ya que el teniente de oficiales de la real caja informó que no encontraba bajo su cargo “[…] ningún efecto de ningún ramo ni situado”, aunque se comprometió a buscar alternativas para cumplirla.[134]

---

[129]ANCR, CO-219, “Carta de Francisco Espinoza al Gobernador Diego de la Haya Fernández avisa arribo Mosquitos”, f. 1, Matina 3 de enero de 1719.
[130]ANCR, CO-219, “Carta de Francisco Espinoza al Gobernador Diego de la Haya Fernández avisa arribo Mosquitos”, f. 1, Matina 3 de enero de 1719.
[131]ANCR, CO-219, “Carta de Francisco Espinoza al Gobernador Diego de la Haya Fernández avisa arribo Mosquitos”, f. 2, Matina 3 de enero de 1719.
[132]ANCR, CO-219, “Carta de Francisco Espinoza al Gobernador Diego de la Haya Fernández avisa arribo Mosquitos”, f. 2, Matina 3 de enero de 1719.
[133] ANCR, CO-219, “Gobernador Diego de la Haya F., manda prevenir machetes, cuchillos y ganado vacuno para el arribo de mosquitos”, f. 3, Cartago, 14 de enero 1719.
[134] ANCR, CO-219, “Gobernador Diego de la Haya F., manda prevenir machetes, cuchillos y ganado vacuno para el arribo de mosquitos”, ff. 3-4, Cartago, 14 de enero 1719. Por otra parte el gobernador Haya Fernández creía en la posibilidad de que los Mosquitos realizaran algún robo o ataque al valle de Matina. Por ello, además del buen trato y suavidad como respuesta, dispuso entregar armas y municiones al teniente del valle. La revisión

Pese a la aparente ausencia de regalos enviados desde Cartago, las relaciones entre la Confederación de Mosquitos, el teniente del valle y los vecinos de Matina continuaron. El tres de abril, nueve piraguas comandadas por el rey Bernabé II llegaron a la vigía de Moín. Allí descendieron dos Mosquitos intérpretes, para acompañar a un soldado español a casa del teniente del valle de Matina, el capitán Felipe de Mesa.

Enterados de la presencia del rey Bernabé II, el capitán Felipe de Mesa, el capitán Antonio de Soto y Barahona y otros vecinos del valle acudieron a la vigía de Moín. En la vigía encontraron a otros dos Mosquitos, intérpretes también, quienes pidieron bastimentos de parte de su rey y lo excusaron por no pasar a la boca de la vigía. Ante esta circunstancia, los capitanes Felipe de Mesa y Soto y Barahona cruzaron el tramo de mar que los separaba del sitio donde acampaba Bernabé II. Eran aproximadamente las nueve de la noche y fueron acompañados por Francisco Corella.

Al llegar al campamento del rey Mosquito, este les explicó por medio de Corella que iba de regreso a su población después de haber estado en Dorasque. Afirmó que traía consigo al menos ochenta y cinco indias e indios "bravos" que capturó, pero la "falta de bastimentos" los obligó a acercarse al río de Moín para solicitar "bastimento de plátanos, dulce y tabaco".[135]

En la entrevista, el teniente del valle de Matina y el capitán Soto y Barahona también informaron al rey Bernabé II de la resolución tomada en la audiencia de Guatemala, acerca de la propuesta de paz realizada por él mismo en 1713. Enterado de la resolución, Bernabé II aceptó formar nuevas poblaciones y sacerdotes, pero señaló que para "las últimas resoluciones necesitaba del término de cerca de un año", pues debía "comunicar con otros la propuesta"; cumplido este

documental no permitió precisar la cantidad de bastimentos que se enviaron a Matina, o de armas y municiones en poder del teniente del valle. No obstante, es posible hacer una aproximación a la cantidad de armas en el valle de Matina, gracias a una certificación de armas y municiones realizada por Don Dionisio Salmón Pacheco, administrador de la real hacienda y caja en abril de 1718. En ella consta que fueron remitidas al valle de Matina 30 libras de pólvora y 200 balas. ANCR, CC3797, "Certificación de armas y municiones", f. 31, Cartago, 12 de abril de 1718.

[135] ANCR, CO-223, "Aviso arribo de Mosquitos y propuesta de paz del rey Bernabé", ff. 2-3, Matina 4 de abril de 1719. ANCR, CO-223. "Declaración del capitán Gregorio Márquez de Mesa, f. 5, Cartago, 24 de abril de 1719.

periodo de tiempo, Bernabé II prometió que "vendría personalmente o enviaría personas de su satisfacción".[136]

En este punto es posible advertir que la figura del rey Mosquito no concentró el ejercicio del poder y la decisión política. Por el contrario, como he mencionado, la organización de la Confederación se caracterizó por la unión de distintos liderazgos que mantuvieron el control sobre los habitantes de sus propios distritos. De esta manera, la respuesta de la Confederación requirió la previa discusión entre el rey, el general y el gobernador.

En el siguiente apartado muestro cómo, además de aceptar las condiciones de la Audiencia, el gobernador Anibel puso en práctica algunos de los ofrecimientos abordados en sus propuestas de paz.

El aviso del gobernador Anibel en el valle de Matina

En el año de 1703 cuatro piraguas de Mosquitos llegaron al puerto de Suerre, en el valle de Matina. En la hacienda de cacao del sargento mayor don Antonio de la Vega Cabral capturaron a uno de sus esclavos, llamado Miguel del Camino. Los Mosquitos lo llevaron a sus poblaciones junto a otros prisioneros, en donde permaneció alrededor de diez y siete años "sirviendo a su amo Janese".[137]

En el mes de abril de 1720 "dos balandras inglesas" llegaron a una población de la Mosquitia bajo el mando de la Confederación de Mosquitos, en donde también habitaba el negro esclavo Miguel del Camino. Los ingleses propusieron a los Mosquitos acudir a capturar "indios Tójares, [de los] que asisten en la isla del Coco", en los alrededores de Panamá, a cambio de las "armas, municiones y ropa" que traían consigo.[138]

Antes de dirigirse a la isla del Coco a capturar a dichos indios, los Mosquitos "armaron nueve piraguas" con capacidad para entre doce y veinte tripulantes cada una, con un total aproximado de 100 y 180 hombres. En su derrotero, dirigidos por

[136] ANCR, CO-223, "Declaración del alférez Miguel del Castillo, ff. 4-5, Cartago, 24 de abril 1719.
[137] ANCR, CO-272, "CO-272, "Declaración de Miguel del Camino, negro esclavo", f. 11, Esparza, 7 de Mayo de 1720.
[138] ANCR, CO-272, "CO-272, "Declaración de Miguel del camino, negros esclavo", f. 12v, Esparza, 7 de Mayo de 1720.

Bernabé II y Anibel, las dos balandras inglesas y las piraguas de Mosquitos pasaron a Moín, en la jurisdicción del valle de Matina. Allí "largaron al negro Miguel del Camino" desde una de las piraguas.[139] De acuerdo con la declaración del esclavo, logró su libertad al entregarle a su amo Janese "dos hachas de fierro y un muchacho indio de las montañas de Mosquitos, que no son parciales de los de la [zona] marina".[140]

La declaración del negro esclavo Miguel del Camino indica, en primer término, que algunos prisioneros capturados por Mosquitos tendrían la posibilidad de conseguir su libertad a cambio de alguna retribución. En efecto, el pago por la liberación de prisioneros fue una práctica común entre poblaciones que habitaron el istmo centroamericano antes del arribo hispano.[141] Más aun, son una muestra de que la relación entre liderazgos de la Confederación de Mosquitos y sus prisioneros va más allá de la captura para su venta a ingleses de la isla de Jamaica. El caso de Miguel del Camino revela que los Mosquitos emplearon a sus prisioneros también para agricultura y pesca.

En segundo término, Miguel del Camino señala que la Mosquitia fue habitada por una variedad de poblaciones indoamericanas y de zambos, que pese a ser conocidos como Mosquitos o zambos, no formaron parte, necesariamente de la población que sustentó la Confederación de Mosquitos. En ocasiones, fueron estos pobladores los que enfrentaron la autoridad de la Confederación, como sucedió con los habitantes de Punta Gorda.

De regreso a 1720, en el valle de Matina durante la liberación de Miguel del Camino. En aquella ocasión Francisco Corella también se encontraba en el valle, en su trabajo de cultivo de cacao. Al poco tiempo fue notificado de que el gobernador Mosquito Anibel solicitaba su presencia, por lo que acompañó al teniente del valle de Matina, el capitán Nicolás Chavarría y otras más al encuentro con el gobernador Anibel en la vigía de Matina.[142]

---

[139] ANCR, CO-272, "Arribo de mosquitos en paz", f. 3, Esparza, abril 28 de 1720.
[140] ANCR, CO-272, "CO-272, "Declaración de Miguel del camino, negros esclavo", f. 12v, Esparza, 7 de Mayo de 1720.
[141] Ibarra Rojas, Eugenia, *El arco y la flecha,* p.
[142] ANCR, CO-272, "CO-272, "Declaración de Miguel del camino, negros esclavo", f. 12v, Esparza, 7 de Mayo de 1720.

El gobernador Anibel "habló en lengua" con Francisco Corella para advertirle del riesgo de un posible ataque al valle. Explicó que los Mosquitos estaban acompañados por ingleses, pues se dirigían a la isla del Coco a capturar indios, pero reveló que estos intentaron "una y muchas veces" que los Mosquitos entraran a robar "el cacao de aquel valle [de Matina]".[143] Afirmó que se encontraban en la boca del río de San Juan –en la provincia de Nicaragua–, cuando por última ocasión los ingleses intentaron convencerlos, sin embargo, el rey Bernabé II y el gobernador Anibel "no consintieron en ello".[144] No obstante, advirtió que estarían de regreso "el presente mes" de abril y recomendó que "estuvieran con cuidado en dicho valle", pues era posible que los ingleses embriagaran "con su aguardiente a parte de los mosquitos", para en la vuelta instarlos a que "les acompañasen" al robo del valle de Matina.[145]

Enterado de la advertencia de Anibel, el gobernador de la provincia de Costa Rica ordenó el envío de "cincuenta [soldados] fusileros [al valle de Matina]".[146] Solicitó que los fusileros de refuerzo fueran elegidos entre los "soldados y reformados de la compañía de caballos", debido a que algunos de ellos eran también "dueños de haciendas de aquel valle [de Matina], a quienes legítimamente les toca su defensa".[147] También recomendó que el resto de los soldados se eligieran entre aquellas "personas que han entrado y salido [del valle de Matina] y están hechas a aquel temperamento".[148]

Finalmente, el gobernador Haya Fernández envió instrucciones al teniente del valle de Matina en funciones, el sargento mayor Francisco Antonio de Arleguí. En ellas le solicitó poner "todo el cuidado en mayor defensa" del valle para evitar cualquier incursión de Mosquitos e ingleses, sin permitir que "pongan el pie en tierra,

---

[143] ANCR, CO-272, "Declaración de Francisco Corella", f. 12v, Esparza, 7 de mayo de 1720.
[144] ANCR, CO-272, "Declaración de Francisco Corella", ff. 13-13v Esparza, 7 de mayo de 1720.
[145] ANCR, CO-272, "Declaración de Francisco Corella", ff. 13v-14, Esparza, 7 de mayo de 1720.
[146] ANCR, CO-272, "Orden del gobernador don Diego de la Haya Fernández por el arribo de Zambos Mosquitos e ingleses al valle de Matina, f. 4, Esparza, 28 de abril de 1720.
[147] ANCR, CO-272, "Orden del gobernador don Diego de la Haya Fernández por el arribo de Zambos Mosquitos e ingleses al valle de Matina, ff. 3-4, Esparza, 28 de abril de 1720.
[148] ANCR, CO-272, "Orden del gobernador don Diego de la Haya Fernández por el arribo de Zambos Mosquitos e ingleses al valle de Matina, f. 3, Esparza, 28 de abril de 1720. El gobernador Haya Fernández también pidió al teniente de Cartago que preparara los víveres y municiones necesarias para los cincuenta soldados de refuerzos. Los víveres, consistieron en "una arroba de pólvora, quinientas balas fusileras; carne y sal para bastimentar por tiempo de un mes", ANCR, CO-272, "Prevención del gobernador por arribo de mosquitos. Armas, municiones, bastimentos", ff. 9-10v, Esparza, 28 de abril de 1720.

aunque digan [que] vienen en paz".[149] En caso de que desembarcaran, el teniente debía "aprisionarlos" y remitirlos "asegurados" a la ciudad de Cartago.[150] Las instrucciones del gobernador también pedían especial atención en Barbilla, una zona de cacaotales bajo la jurisdicción del valle de Matina. Haya Fernández ordenó que los dueños de plantaciones de cacao y sus empleados en esa zona retiraran el cacao cosechado y lo enviaran la ciudad de Cartago en "las yeguas que hubiere [en el valle de Matina]".[151]

El gobernador concluyó sus instrucciones al teniente del valle con la notificación de que los soldados enviados de refuerzo se mantuvieran "hasta pasado ocho o diez días que los indios mosquitos se hayan retirado a sus poblaciones".[152] Para "lo demás" que ocurriera, Haya Fernández confió en que el teniente del valle de Matina dispondría "con la puntualidad y celo con que se ha esmerado siempre en el real servicio [al rey de España]".[153]

No obstante, el gobernador Haya Fernández dudó de la eficacia de las medidas preventivas que dictó. Reconoció que tomó las decisiones "sin verídica inteligencia de la gente que continuadamente reside en el [valle de Matina]", por lo que no era posible tener la certeza de que los 50 soldados de refuerzo fueran suficientes. Haya Fernández apeló a estos motivos para convocar a junta de guerra

---

[149] ANCR, CO-272, "Prevención del gobernador por arribo de mosquitos. Armas, municiones, bastimentos", f. 9v, Esparza, 28 de abril de 1720.
[150] ANCR, CO-272, "Prevención del gobernador por arribo de mosquitos. Armas, municiones, bastimentos", f. 10, Esparza, 28 de abril de 1720.
[151] ANCR, CO-272, "Prevención del gobernador por arribo de mosquitos. Armas, municiones, bastimentos", f. 10v, Esparza, 28 de abril de 1720.
[152] ANCR, CO-272, "Prevención del gobernador por arribo de mosquitos. Armas, municiones, bastimentos", f. 10v, Esparza, 28 de abril de 1720.
[153] ANCR, CO-272, "Prevención del gobernador por arribo de mosquitos. Armas, municiones, bastimentos", ff. 9-10v, Esparza, 28 de abril de 1720. ANCR, CO-272. Orden del gobernador Haya Fernández para realizar junta de guerra por el arribo de Zambos Mosquitos e ingleses a Matina y la posibilidad de un ataque, f.14, Esparza, 7 de mayo de 1720. También desconocía detalles importantes para la defensa de sus costas, como "sus puertos, caletas, ensenadas y demás parajes donde el enemigo pueda ejecutar sus desembarcos". ANCR, CO-272, "Junta de guerra por el regreso de Zambos Mosquitos e ingleses a sus poblaciones y el riesgo de un ataque al valle de Matina", ff. 14v-16, Esparza, 7 de mayo de 1720; ANCR, CO-272, "Orden para que pasen 100 hombres a Matina", f. 16, Esparza 8 de mayo de 1720. Por otra parte, como en casi todas sus instrucciones enviadas al valle de Matina, el gobernador Haya Fernández recordó al sargento mayor Arleguí que estaba prohibido el comercio con Mosquitos e ingleses, "aunque sea de la cosa más leve", y advirtió estar dispuesto a aplicar, "con el más leve indicio de pequeña sospecha, […] las penas dispuestas por leyes a quien lo ejecutare y consintiese. ANCR, CO-272, "Prevención del gobernador por arribo de mosquitos. Armas, municiones, bastimentos", f. 10v, Esparza, 28 de abril de 1720.

con “diferentes oficiales de fuerza, muchos de ellos baqueanos y capaces de dicho valle de Matina”.[154]

En términos generales, los asistentes coincidieron en incrementar la cantidad de soldados de refuerzo, pero discreparon en el número.[155] El gobernador de la provincia se conformó con la opinión de que “cincuenta hombres más, con sus armas y municiones” acudieran al valle a reforzar sus defensas. Haya Fernández también aceptó que los soldados de refuerzo pertenecieran a “las tres compañías de los valles y las cuatro [compañías] de Cartago”, de quienes se seleccionarían a los de mayor conocimiento y experiencia en el valle de Matina.[156]

Con la nueva resolución, el gobernador Haya Fernández envió diversas órdenes a la ciudad de Cartago. Al teniente de la ciudad le requirió preparar a los soldados de refuerzo; el maestro de campo don Bruno Serrano de Reina recibió la orden de alistar armas y municiones para los soldados y al administrador de la Real Hacienda le mandó entregar víveres suficientes para mantener a los soldados por al menos veinte días. [157] Sin embargo, las nuevas disposiciones fueron anuladas a los pocos días, cuando el gobernador de la provincia recibió noticia del teniente del valle de Matina, en la que le informaron que los Mosquitos se habían retirado a sus poblaciones, así como las balandras inglesas, que continuaron su derrotero a la isla de Jamaica.

Sin otra novedad aparente en los registros documentales, las relaciones entre la Confederación de Mosquitos y la provincia de Costa Rica se mantuvieron suspendidas. Las negociaciones de paz se reanudarían con el arribo del gobernador Anibel en 1721.

---

[154] ANCR, CO-272. Orden del gobernador Haya Fernández para realizar junta de guerra por el arribo de Zambos Mosquitos e ingleses a Matina y la posibilidad de un ataque, f.14, Esparza, 7 de mayo de 1720. También desconocía detalles importantes para la defensa de sus costas, como “sus puertos, caletas, ensenadas y demás parajes donde el enemigo pueda ejecutar sus desembarcos”.

[155] Entre los asistentes a la junta de guerra se encontraban, el teniente de la ciudad de Esparza, sargento mayor don Joseph de la Haya Bolívar, el sargento Mayor don Pedro de Alvarado Girón, el capitán de mar y guerra Pedro Enríquez de Castro y los capitanes don Joseph Fernández Castellano, Joseph Lorenzo de Viera; Francisco Morales y don Francisco Gonzales.

[156] ANCR, CO-272, “Junta de guerra por el regreso de Zambos Mosquitos e ingleses a sus poblaciones y el riesgo de un ataque al valle de Matina”, ff. 15v-16, Esparza, 7 de mayo de 1720.

[157] ANCR, CO-272, “Junta de guerra por el regreso de Zambos Mosquitos e ingleses a sus poblaciones y el riesgo de un ataque al valle de Matina”, f. 16, Esparza, 7 de mayo de 1720; ANCR, CO-272, “Orden para que pasen 100 hombres a Matina”, f. 16, Esparza 8 de mayo de 1720.

El altercado con el gobernador Anibel y su propuesta de paz

El 3 de octubre de 1721 una piragua tripulada por Mosquitos se aproximó a una de las vigías del valle de Matina. A don Manuel Rojas, cabo de la vigía, los Mosquitos "le dieron silbos y le llamaban de hermano," pidiéndole que enviara un cayuco para cruzar el río. El cabo de la vigía se negó y "rechazó con dos balas" a los cuatro hombres que habían dejado la piragua para aproximarse en un cayuco.[158]

El teniente del valle de Matina, el capitán Bernardo Pacheco, se encontraba cerca de la hacienda del capitán Felipe de Mesa cuando le pareció escuchar "ruido como de tiros".[159] Les dio poca importancia porque, dijo, no era novedad que los vecinos del valle dispararan durante el día. En el camino a su hacienda de cacao encontró a Juan Joseph Muñoz, mozo de la hacienda del capitán Salmón Pacheco, quien lo inquirió por los constantes disparos en la boca del río de Matina. Al fin alarmado, el teniente del valle apresuró el paso hasta que encontró a don Pedro de Jiménez Mondragón "cargando su escopeta"; juntos, acudieron a la casa del capitán Antonio de Soto y Barahona, en donde concluyeron que el enemigo avanzaba por la vigía o peleaba en el mar.[160]

Los tripulantes de la piragua de Mosquitos se alejaron de la vigía, pero siete piraguas que los acompañaban –y que se incorporaban a ese tramo del mar–, enviaron nuevamente a un intérprete. En la vigía don Manuel Rojas lo recibió con "las armas en la mano".[161] El intérprete dijo ser enviado por el gobernador Anibel para averiguar los motivos que tenía "para tirarles, viniendo [ellos] de paz"; explicó que estaban en camino al sur para buscar levantados franceses, por lo que acudían a Matina a "pedir bastimento para su viaje, a cambio de escopetas, pólvora, fierro y acero". A la petición del intérprete, el cabo don Manuel de Rojas contrapuso las órdenes del gobernador de la provincia que no permitían trato ni comercio con ingleses o Mosquitos.[162]

Enterado de la respuesta del cabo de la vigía, el gobernador Anibel negó la retirada y envió a un nuevo emisario para decir que "él era hombre de bien y no

[158] ANCR, CO-286, "Declaración de don Manuel de Rojas, Cabo de la vigía de Matina, sobre el arribo de Anibel", f.4, Cartago, 10 de octubre de 1721.
[159] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f.1, Matina, 3 de octubre de 1721.
[160] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 1, Matina, 3 de octubre de 1721.
[161] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 1v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[162] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 1v, Matina, 3 de octubre de 1721.

venía a picardías".[163] Confirmó que buscaba "bastimentos y machetes a trueque", e insistió en hablar con el capitán Antonio de Soto y Barahona y el teniente del valle de Matina. Amenazante, señaló que era acompañado por "cuatrocientos hombres de armas" y nada les impediría entrar "a sangre y fuego" al valle de Matina, para obligar a los vecinos a cortar sus propias plantaciones de cacao y "remitir las piraguas a traer gente y colarse hasta Cartago".[164]

La amenaza del gobernador Anibel podía ocasionar daños graves. El teniente del valle de Matina tenía en su poder "seiscientos pesos de cacao, que el tesorero [de la Real Caja], don Joseph Morales", dejó a su cargo para remitir a la ciudad de Cartago. El capitán Bernardo Pacheco también resguardaba tres platinas decomisadas, armas y municiones del valle, además de "toda la carga [de cacao] y enseres de vecinos" del valle de Matina. [165] Para evitar que Anibel cumpliera su amenaza, el teniente del valle fue a encontrarse con él. Lo hizo acompañado por el capitán Antonio de Soto y Barahona, Joseph Felipe Bermúdez "y los demás que cupieron en la canoa".[166]

Por medio de un intérprete, el teniente del valle de Matina expresó al gobernador Anibel "muestras de sentimiento de su recado". El gobernador de la Confederación de Mosquitos insistió en que él "era hombre de bien y no venía a maldades", y acusó al cabo don Manuel de Rojas por disparar contra ellos. Nuevamente contó que estaba en camino a algún sitio del mar del Norte, en los alrededores de Panamá, para "pelear con los levantados franceses" y limpiar la costa de su presencia. Este era el motivo por el que se encontraba en el valle de Matina, para pedir bastimentos a cambio de "armas, municiones, fierro y acero".[167] Todo esto, aseguró Anibel, beneficiaría la defensa del valle de Matina y de otras poblaciones hispanas de la Capitanía General de Guatemala.

De acuerdo con su declaración, el capitán Bernardo Pacheco recordó al gobernador Anibel los ataques que realizó en Chontales y Segovia, en la provincia de Nicaragua, "pues teniendo paces con nosotros, siendo españoles aquellos

[163] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2, Matina, 3 de octubre de 1721.
[164] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2, Matina, 3 de octubre de 1721.
[165] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[166] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[167] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.

también, los iban a coger".[168] El gobernador dijo estar enterado de los ataques y "respondió que tenía mucha razón, pero que los mulatos, que eran los de esos daños, no eran de su parcialidad".[169] Para confirmar sus buenas intenciones, Anibel recordó la ocasión en que escoltó un barco hasta el río San Juan, bajo el mando de un capitán de apellido Bustamante, para librarlo de "levantados que lo iban a aprisionar".[170] Según la misma versión del teniente del valle, éste replicó a Anibel que en su camino de regreso el mismo barco fue atacado, pero el gobernador de los Mosquitos aseguró que él "era amigo verdadero" y culpó a un zambo "llamado Larrus, levantado", quien en alianza con algunos ingleses realizó el ataque al barco del capitán Bustamante.[171]

Anibel insistió en que "mulatos y los puntas gordas" lo exhortaron en varias ocasiones a saquear Matina, pero se negó a hacerlo y dio aviso oportuno en el valle. En la entrevista con el capitán Bernardo Pacheco, el gobernador Anibel reveló que en la isla de Jamaica algunos ingleses tenían listas "tres balandras de guerra", con el objetivo de saquear el valle de Matina "a fuerza de balas".[172] Afirmó que los ingleses le solicitaron que los acompañara, pero se negó, pues prefería entregar "primero el pescuezo, que venir a pelear con los matineros, a quienes tenía empeñada palabra de paz".[173]

Al concluir el encuentro, el teniente del valle de Matina ordenó a los vecinos "que bajaran a llevarles plátanos" en "todas las canoas". También pidió que "si alguno tuviera machete se lo trocaran [a Anibel] por algo que traían." [174] Al parecer los vecinos no llevaron machetes para intercambiar, provocando la molestia del gobernador Anibel y obligando al teniente del valle de Matina a explicar a Anibel que "los dueños de las haciendas se habían ido a sus casas y llevado los machetes"; le aseguró que la gente que en ese momento se encontraba en el valle de Matina "eran pobres trabajadores", y se comprometió a traer machetes de la ciudad de Cartago para darles al regresar de su viaje.[175] Anibel, por su parte, pidió al teniente

[168] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[169] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[170] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[171] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[172] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[173] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[174] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.
[175] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.

del valle que escribiera al gobernador de la provincia, para informarle que "cuando la luna que viene esté como está ahora, lo esperará aquí", listo para "sentar paces o para pelear", e "ir desengañando de la verdad".[176]

En la ciudad de Cartago, el gobernador don Diego de la Haya Fernández convocó a junta de guerra para delinear los aspectos más importantes de su respuesta a la Confederación de Mosquitos.[177] Los oficiales consultados eran conscientes de que la provincia se encontraba en una situación comprometida. La mayoría de ellos sabía que en los alrededores del puerto de la Caldera, en el mar del Sur, se encontraban algunas embarcaciones comandadas por el pirata John Clipperton, posiblemente preparando un ataque a aquel puerto. Con los dos mares de la provincia bajo amenaza, los oficiales de guerra determinaron mantener la comunicación y el intercambio de mercaderías con los Mosquitos.

Los oficiales que asistieron a la junta tuvieron varias razones para considerar a los Mosquitos como una amenaza a la seguridad de la provincia de Costa Rica. Una de ellas era la cantidad de Mosquitos, misma que había "crecido […] en más de mil y quinientos hombres de armas, y [eran] todos muy prácticos en el manejo de ellas".[178] El capitán Manuel Nicolás de Chavarría reconoció en el gobernador Anibel a un enemigo poderoso, "baqueano de la costa y señor de la montaña; diestro en las armas, varonil en los peligros y fuerte [para andar] por los ríos y serranías".[179]

Por el número de su población y las habilidades en el manejo de armas y la navegación, los oficiales de guerra temían que los Mosquitos saquearan el valle de Matina y se mantuvieran en él, ocasionando la pérdida de la producción de cacao,

---

[176] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina", f. 2v, Matina, 3 de octubre de 1721.

[177] ANCR, CO-286, "Junta de guerra por propuesta de paz", ff. 16v-38v, Cartago, 16 de octubre 1721. Algunos de los asistentes a la junta de guerra fueron el teniente político don Joseph de Mier y Cevallos, los sargentos maestre de campo don Pedro Sáenz, don Francisco de la Madriz Linares, don Joseph de Morales; don Pedro Alvarado y don Joseph de Bonilla. Los capitanes don Antonio Cabeza de Vaca, Francisco Mariano, don Joseph de Guzmán, don Juan Marín de Lagunas; don Juan Sancho de Castañeda, don Joseph de Alvarado; don Juan de Ocampo, Vicente Andrés Polo, Sebastián Guillen; Alonso de Porras, don Francisco Betancourt, don Luis de Alvarado; don Joseph Nicolás Sarmiento y Soto. El mayor don Antonio y don Dionisio Pacheco, don Bernardo Marín. Los oficiales Phelipe de Mesa, Juan Gómez y Manuel Nicolás Chavarría.

[178] ANCR, CO-286, "Pareceres delos capitanes don Francisco de Betancourt [Vitacur], Julio Marín Laguna, Alonso de Porras y Juan Gómez de la respuesta para Zambos Mosquitos", f. 27, Cartago, 18 de octubre de 1721.

[179] ANCR, CO-286, "Parecer de Manuel Nicolás de Chavarría a la propuesta de Anibel", f. 21, Cartago, 17 de octubre de 1721.

nada menos que el sustento económico de la provincia de Costa Rica.[180] A los oficiales de guerra les preocupó también la posibilidad de que trataran de avanzar hacia la ciudad de Cartago, pues enfrentarían "gran dificultad para retirarlos".[181]

Pese al riesgo que representaba la presencia de los Mosquitos en el mar del Norte, algunos de los asistentes a la junta de guerra recordaron que durante el mandato del gobernador Lacayo de Briones, entre 1712 y 1713, la provincia de Costa Rica y los Mosquitos "hicieron amistades".[182] Al tolerar su presencia, señaló el sargento mayor Arleguí, "[h]a[ce] diez años que […] vivimos quietos en nuestras casas […], sólo a costa de cuatro plátanos y yucas, y el cacao que en las haciendas sirve tan solamente de leña".[183] Desde ese tiempo, coincidieron, "no se ha experimentado traición ninguna en ellos";[184] acudían al valle de Matina de manera pacífica para intercambiar sus mercaderías por bastimentos y "a ninguna embarcación española le han hecho daño", por el contrario, la Confederación de Mosquitos no dudaba en defender "la costa y el valle del ataque de levantados".[185]

El sargento mayor don Manuel Antonio Arleguí, ex teniente del valle de Matina, confirmó que el gobernador Anibel en persona acudió a Matina para informar "cuando algunos piratas o ingleses han querido hostilizar el valle", lo que permitió al sargento Arleguí ordenar "las providencias de la regular defensa de dicho valle".[186]

Por otra parte, algunos oficiales de guerra no omitieron señalar que, además del intercambio pacífico de mercaderías y algunas labores de defensa del valle en el mar del Norte, los Mosquitos "se han bautizado muchos, saliendo de ellos mismos

---

[180] ANCR, CO-286, "Parecer del teniente don Joseph de Cevallos, de los sargentos don Pedro Sáenz, don Francisco de la Madriz Linares; y de los capitanes don Joseph de Guzmán, don Bernardo Marín, Pedro de Moya y don Gil de Alvarado de la respuesta para Zambos Mosquitos", f.35v, Cartago, 17 de octubre de 1721.
[181] ANCR, CO-286, "Parecer de los capitanes Julio Sancho, don Joseph de Alvarado y Joseph Nicolás Sarmiento de la respuesta para Zambos Mosquitos", f.21. Cartago, 17 de octubre de 1721.
[182] ANCR, CO-286, "Parecer del capitán de caballos y corazas, Juan Díaz de Herrera respuesta a Zambos Mosquitos", f.34 , Cartago, 17 de octubre de 1721.
[183] ANCR, CO-286, "Parecer del sargento mayor don Manuel Antonio de Arleguí sobre respuesta a Zambos Mosquitos", f. 37, Cartago, 18 de octubre 1721.
[184] ANCR, CO-286, "Parecer del capitán de caballos y corazas, Juan Díaz de Herrera respuesta a Zambos Mosquitos", f. 25v , Cartago, 17 de octubre de 1721.
[185] ANCR, CO-286, "Parecer de los sargentos mayores don Joseph morales y don Pedro de Alvarado, y de los capitanes Francisco Manzano, Phelipe de Mesa, don Antonio y don Dionisio Pacheco respuesta a Zambos Mosquitos", f.30v, Cartago, 18 de octubre de 1721; ANCR, CO-286, "Parecer del capitán de caballos y corazas, Juan Díaz de Herrera respuesta a Zambos Mosquitos", f. 25v, Cartago, 17 de octubre de 1721
[186] ANCR, CO-286, "Parecer del sargento mayor don Manuel Antonio de Arleguí sobre respuesta a Zambos Mosquitos", f. 37, Cartago, 18 de octubre 1721.

la fe de pedir el agua de socorro y padre que los instruya en la ley [cristiana]".[187] Los oficiales apelaron a estos hechos para señalar que, "si bien se mira, [los Mosquitos] no se han declarado enemigos, porque si lo fueran, en muchas ocasiones hubieran asolado al dicho valle [de Matina]".[188]

Los sargentos mayores don Joseph Morales y don Pedro de Alvarado, así como los capitanes Felipe de Mesa, don Dionisio Pacheco y otros oficiales que firmaron con ellos su respuesta escrita, advirtieron que en caso de que los Mosquitos se declararan enemigos de la provincia, para impedir su avance a la ciudad de Cartago serían necesarios "trescientos hombres veteranos, ayudados estos y los vecinos [del valle de Matina]".[189] No obstante, el sargento mayor Manuel Antonio Arleguí advirtió la complejidad de la defensa del valle de Matina, pues en su experiencia como teniente de aquel lugar comprobó que la distancia entre la ciudad de Cartago y el valle de Matina no permitía el envío de soldados para "estorbar el daño" de los Mosquitos; [190] el sargento mayor calculó que los soldados tardarían en llegar a Matina "doce [días], por la distancia que hay de esta [ciudad de Cartago] al valle", mientras que los Mosquitos concluirían el saqueo en "término de seis días".[191]

La protección del valle, coincidió el sargento mayor Arleguí, sólo era posible si se mantenían en Matina por tiempo prolongado "cuatrocientos hombres con buena prevención de armas y municiones".[192] Sin embargo, concluyó que la medida no podía realizarse, ya que la ausencia de esa cantidad de soldados de Cartago colocaría en riesgo a la ciudad de los ataques "que pueden resultar del mar del sur,

---

[187] ANCR, CO-286, "Parecer de los sargentos mayores don Joseph Morales y don Pedro de Alvarado, y de los capitanes Francisco Manzano, Phelipe de Mesa, don Antonio y don Dionisio Pacheco respuesta a Zambos Mosquitos", f. 31, Cartago, 18 de octubre de 1721.

[188] ANCR, CO-286, "Parecer del capitán de caballos y corazas, Juan Díaz de Herrera respuesta a Zambos Mosquitos", f. , Cartago, 17 de octubre de 1721.

[189] ANCR, CO-286, "Parecer de los sargentos mayores don Joseph morales y don Pedro de Alvarado, y de los capitanes Francisco Manzano, Phelipe de Mesa, don Antonio y don Dionisio Pacheco respuesta a Zambos Mosquitos", f. Cartago, 18 de octubre de 1721; ANCR, CO-286, "Parecer del capitán de caballos y corazas, Juan Díaz de Herrera respuesta a Zambos Mosquitos", f., Cartago, 17 de octubre de 1721.

[190] ANCR, CO-286, "Parecer del sargento mayor don Manuel Antonio de Arleguí sobre respuesta a Zambos Mosquitos", f. 37, Cartago, 18 de octubre 1721.

[191] ANCR, CO-286, "Parecer del sargento mayor don Manuel Antonio de Arleguí sobre respuesta a Zambos Mosquitos", f. 37, Cartago, 18 de octubre 1721.

[192] ANCR, CO-286, "Parecer del sargento mayor don Manuel Antonio de Arleguí sobre respuesta a Zambos Mosquitos", f. 37, Cartago, 18 de octubre 1721.

con motivo de la armada que en él se halla"; así como por el alto costo para la hacienda del reino de España.[193]

Los oficiales de guerra sugirieron tratar a los Mosquitos con "suavidad y blandura", para atraerlos a la fe católica y confirmar la obediencia al rey de España, "como tienen prometido".[194] El capitán Chavarría recomendó dar "plátanos, agua, y carne" a Anibel y a su gente.[195] En este sentido, algunos oficiales de guerra indicaron que los vecinos del valle de Matina no debían recibir cosa alguna a cambio de los bastimentos entregados a los Mosquitos, como estaba ordenado por la Audiencia de Guatemala y perseguido por el gobernador Haya Fernández.[196] Otros oficiales discreparon, pues afirmaron que de los Mosquitos "no se puede discurrir trato ni comercio", ya que intercambiaban sus mercaderías por "herramienta labrada de cuchillos, machetes, arpones; tabaco [y] plátanos", sin conocer el significado preciso de "real, peso, ni medida".[197] Por esta razón, señaló el capitán Arleguí, el intercambio con Mosquitos "se les da no por género de trato, porque ellos son incapaces de tal".[198] Concluyeron que a los Mosquitos "se les permita, tolere y consienta la comunicación y trato que hasta aquí se ha tenido", para que los vecinos del valle de Matina puedan cambiar mercaderías con ellos, en especial –recomendó el sargento mayor Arleguí–, que "se les compren las armas y municiones que suelen traer".[199]

Con la resolución tomada, el gobernador Haya Fernández envió al capitán Bernardo Pacheco las instrucciones para el encuentro con el gobernador Anibel. El objetivo del gobernador de la provincia era mantener la paz con la confederación de

---

[193] ANCR, CO-286, "Parecer del sargento mayor don Manuel Antonio de Arleguí sobre respuesta a Zambos Mosquitos", f. 37, Cartago, 18 de octubre 1721.
[194] ANCR, CO-286, "Parecer de don Francisco de Betancourt, Julio Marín Laguna, Alonso de Porras, Juan Gómez sobre respuesta a Zambos Mosquitos", ff. , Cartago, 17 de octubre de 1721.
[195] ANCR, CO-286, "Parecer de Manuel Nicolás de Chavarría a la propuesta de Anibel", f. 21, Cartago, 17 de octubre de 1721.
[196] ANCR, CO-286, "Parecer de Manuel Nicolás de Chavarría a la propuesta de Anibel", f. 21, Cartago, 17 de octubre de 1721.
[197] ANCR, CO-286, "Parecer de los sargentos mayores don Joseph morales y don Pedro de Alvarado, y de los capitanes Francisco Manzano, Phelipe de Mesa, don Antonio y don Dionisio Pacheco respuesta a Zambos Mosquitos", f. Cartago, 18 de octubre de 1721.
[198] ANCR, CO-286, "Parecer del sargento mayor don Manuel Antonio de Arleguí sobre respuesta a Zambos Mosquitos", f. 37, Cartago, 18 de octubre 1721.
[199] ANCR, CO-286, "Parecer del capitán don Alonso Bersabe Cabeza de Baca sobre respuesta a Zambos Mosquitos", Cartago, 18 de octubre de 1721; ANCR, CO-286, "Parecer del sargento mayor don Manuel Antonio de Arleguí sobre respuesta a Zambos Mosquitos", f. 37, Cartago, 18 de octubre 1721.

Mosquitos, por ello el teniente del valle de Matina debía garantizar el "buen tratamiento a Anibel y a su nación"; lo mismo deberían hacer los soldados en las tres vigías del valle.[200]

Cuando el gobernador Anibel llegara al valle de Matina, detalló Haya Fernández, el capitán Bernardo Pacheco debía acudir a su encuentro de manera inmediata, acompañado por el intérprete que estuviera disponible y "los oficiales de guerra vivos y reformados que se hallasen en aquel valle".[201] El teniente debía informar al gobernador Anibel acerca del compromiso incumplido del rey Bernabé II, en el año de 1719, para regresar a Matina con la respuesta definitiva de "los pueblos y principales de ellos", sin que esto ocurriera.[202] En cambio, en este lapso el gobernador de la provincia de Costa Rica recibió noticias sobre un posible ataque al valle de Matina, preparado por Mosquitos, ingleses y levantados. Con esta información, el gobernador de la provincia de Costa Rica determinó que el plazo establecido para recibir la respuesta de los Mosquitos había concluido sin que hubiera "venido a aquel valle ni su rey Bernabé [II], ni otro alguno en su nombre".[203] De manera que los soldados enviados a las vigías del valle debían impedir que los Mosquitos se acercaran a sus costas, "por discurrirlos faltos de legalidad".[204]

Asimismo, el gobernador de la provincia pidió al teniente que asegurara a Anibel su deseo de que "los de su nación como los de la mía, vivan en quietud y seguridad los unos y los otros".[205] Por ello era necesario conocer "con certeza el

---

[200] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721. El gobernador advirtió al teniente del valle de Matina que sus órdenes estarían vigentes hasta tener respuesta del superior gobierno en la ciudad de Santiago de Guatemala.

[201] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721.

[202] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721.

[203] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721.

[204] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721.

[205] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721.

ánimo en que se halla[ba]n [los Mosquitos] sobre dichas propuestas".[206] El teniente del valle de Matina pediría al gobernador Anibel que comunicara al "rey y principales" la respuesta de la provincia, con el objetivo de establecer un periodo en el que "estará su rey en dicho valle, con sus cabos y oficiales", para que el gobernador Haya Fernández viajara a Matina y "efectuar por escrito dichas pases".[207]

En el tiempo que les llevara lograr la paz, explicó el gobernador al teniente del valle, debían proponer a los Mosquitos la "suspensión de armas de la una y otra parte", sin que por ello el teniente el capitán Bernardo Pacheco dejara de intercambiar bastimentos con el "dicho gobernador Anibel y los demás de su nación que arribaren a aquel puerto", sin que los matineros reciban nada a cambio.[208]

Enterado de las órdenes del gobernador de la provincia, el capitán Bernardo Pacheco escribió de vuelta al gobernador para solicitar –entre otras cosas–, el envío de machetes, un bastón y una silla de montar para el gobernador Anibel, como lo prometió en la ocasión anterior. [209] El capitán Pacheco recordó al gobernador de la provincia que los Mosquitos estarían de vuelta "de hoy en quince días, poco más o menos", por lo que aún tenían el tiempo necesario para elaborar en la ciudad de Cartago los "cincuenta machetes de a libra y media", y enviarlos a Matina "para […] estar a tiempo de agasajarlos".[210]

Nuevamente don Diego de la Haya Fernández convocó a junta de guerra en la ciudad de Cartago. Allí los oficiales de guerra vivos y reformados aceptaron que "con la brevedad posible se hagan cincuenta machetillos para el gobernador Anibel". Para solventar el costo de la elaboración de las herramientas de metal, los asistentes se acogieron a la práctica que en "otras provincias de esta América tiene

---

[206] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721.
[207] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721.
[208] ANCR, CO-286, "Orden del gobernador Haya Fernández capitán de caballos Bernardo Pacheco, próximo teniente del valle de Matina, para mantener buen trato y comunicación con el gobernador Anibel y su nación", ff. 41-43, Cartago, 19 de octubre de 1721.
[209] ANCR, CO-286, "Carta del teniente del valle de Matina, capitán Bernardo Pacheco, al gobernador Haya Fernández por encuentro con Anibel", ff. 49-49v, Matina, 24 de octubre de 1721.
[210] ANCR, CO-286, "Carta del teniente del valle de Matina, capitán Bernardo Pacheco, al gobernador Haya Fernández por encuentro con Anibel", ff. 49-49v, Matina, 24 de octubre de 1721.

su majestad", bajo la cual "todos los años" repartía "cuchillos, machetes, hachas; chaquiras, flechas, pañete y otros géneros" a los "indios amigos y neutrales". Argumentaron que el gobernador Anibel y "la gente de su parcialidad son indios mosquitos, y los que componen el mayor número de su nación".[211]

Además de los "machetillos", los oficiales de guerra consultados acordaron enviar a Matina el bastón y la silla de montar para el gobernador Anibel. Don Diego de la Haya Fernández se conformó "en todo y por todo con lo resuelto" en la junta de guerra, y agregó que enviaría al gobernador Anibel una patente "nombrándole, en nombre de su majestad, por capitán de mar y guerra y guarda costas del valle de Matina, las de barlovento y sotavento".[212] En cuanto a la silla de montar y el bastón, se comprometió a entregar "una de las dos sillas bridas" de su propiedad, que es de "terciopelo carmesí guarnecida y bordada de plata". A entregar también su mejor bastón. Todo, con la intención de que "sirva de estímulo a los demás cavos y gente de su nación para que por este medio los susodichos sean atraídos a la misma obediencia".[213]

Un par de días antes de conformarse con las respuestas de oficiales de guerra consultados en la última junta de guerra, el gobernador Haya Fernández ordenó a un grupo de seis personas que acudieran al valle de Matina a entrevistarse con el gobernador Anibel. Entre ellos se encontraban el sargento mayor Manuel Antonio Arleguí y los capitanes don Dionisio Pacheco, Antonio de Soto y Barahona y Antonio Pacheco. El sargento mayor Arleguí solicitó la presencia de "Francisco Corella y Andrés Calvo, por ser los dichos intérpretes de la lengua mosquita y ser de entera satisfacción del dicho capitán Barahona".[214]

---

[211] ANCR, CO-286, "Junta de guerra para hacer regalar machetillos a Anibel", ff. 51v-61v, Cartago, 30 de octubre de 1721.

[212] ANCR, CO-286, "Junta de guerra para hacer regalar machetillos a Anibel", ff. 51v-61v, Cartago, 30 de octubre de 1721. La patente fue publicada por Fernández 1721 Patente de gobernador y capitán dada por el gobernado de Costa Rica dada a un jefe Mosquito, Publicado en Colección de documentos para la historia de Costa Rica, por el Lic. D. León Fernández, Tomo V, París, 1886, pp. 498-,

[213] ANCR, CO-286, "Junta de guerra para hacer regalar machetillos a Anibel", ff. 51v-61v, Cartago, 30 de octubre de 1721. En ese mismo documento, el gobernador ordenó la entrega de tres arrobas de fierro bergajón al tesorero de la real caja para la elaboración de 50 machetillos de a libra y media del fierro entregado, decomisado previamente por el gobernador Haya Fernández. El día 2 de noviembre Joseph de Morales Trimiño, tesorero de la real caja, informó al gobernador que "el costo que se considera con su hechura según el precio en que está avaluado el fierro comisado a razón de 6 reales de cacao cada libra y cuatro reales por la fábrica de cada machete importan todos ellos 81 pesos y dos reales de cacao."

[214] ANCR, CO-286, "Órdenes para Arleguí, Corella, Chavarría y otros, de acudir con Anibel", ff. 46-47, Cartago, 28 de octubre de 1721.

Pese a que los mencionados intérpretes se encontraban "sindicados en la aprehensión del fierro" decomisado por el teniente del valle de Matina en el año de 1719, y se encontraban involucrados en otros casos de comercio ilícito, el gobernador de la provincia don Diego de la Haya Fernández consintió que se integraran a la gente que acudiría al valle de Matina, y ofreció a los intérpretes que "se les minorará la pena que merecieren, hablando con toda eficacia al fin de que […] el gobernador Anibel no hostilice aquel valle".[215]

Al poco tiempo el capitán don Dionisio Salmón Pacheco entregó al sargento Juan Tablera –su mandador de mulas–, dos petacas para enviar al valle de Matina. En ellas se encontraba un sobre con la patente de gobernador de mar y tierra para Anibel elaborada por el gobernador Haya Fernández; también "una silla vestida de terciopelo, bordada de hilo de plata y guarnecida con fieltro del mismo, con fundas y cañones para pistolas". A la silla añadió los cincuenta machetes "de libra y media", el bastón "de caña de la india, con su pomo grande de plata sobre dorado, levantado a cincel".[216]

El 10 de noviembre de 1721, el gobernador Anibel llegó al valle de Matina acompañado por 11 capitanes y "507 soldados".[217] Permaneció en los alrededores de Moín mientras envió a "tres intérpretes" para avisar de su presencia y a "preguntar la respuesta de la propuesta que hizo".[218] Enterado, el teniente del valle de Matina le pidió que acudiera a la boca de la vigía del río de Moín, petición que rechazó Anibel por estar muy picado el mar y sus piraguas cargadas con 132 indios capturados en la Tamalanca. En cambio, solicitó que pasara el teniente del valle a donde se encontraban, asegurando que serían recibidos "con buena voluntad".[219]

El teniente del valle de Matina y las personas enviadas desde Cartago cruzaron la "barra de mar" para hablar con el gobernador Anibel. Los acompañaban "los oficiales de guerra vivos y reformados" que se encontraban en Matina en ese

---

[215] ANCR, CO-286, "Órdenes para Arleguí, Corella, Chavarría y otros, de acudir con Anibel", ff. 46-47, Cartago, 28 de octubre de 1721.
[216] ANCR, CO-286, "Junta de guerra para hacer regalar machetillos a Anibel", ff. 51v-61v, Cartago, 30 de octubre de 1721.
[217] ANCR, CC-4963. Relación del gobernador de la Haya Fernándes al rey sobre la propuesta de paz de Bernabé y Anibel. f16-29v, Cartago, 27 de octubre.
[218] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta", ff. 63-65, Matina, 18 de noviembre de 1721.
[219] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta", f. 63, Matina, 18 de noviembre de 1721.

momento. Al llegar fueron recibidos con disparos al aire y abrazos de parte del gobernador Anibel. Los enviados desde Cartago preguntaron por "los levantados" que se encontraban en las inmediaciones de Panamá; Anibel relató que logró darles alcance y envió a un "intérprete de su nación, para con ellos tener pases, las que no admitieron".[220] De manera que Anibel, "picado de esto, los siguió tres días y noches hasta que los apresó". No obstante, el exceso de prisioneros lo obligó a dejar en libertad a algunos de ellos.

A su vez, Anibel preguntó por la respuesta del gobernador de la provincia y quiso ver la silla, el bastón y los machetes prometidos por el teniente del valle de Matina. En el grupo de provincianos trataron de darle "plática de diversión" hasta llevar la conversación a la ejecución de las órdenes del gobernador Haya Fernández. Por medio de los intérpretes le comunicaron a Anibel acerca del "arribo de su rey Bernabé [II] en el año de diez y nueve a aquel puerto", y explicaron que el rey no cumplió su promesa de regresar en el tiempo establecido. Anibel justificó la ausencia del rey Bernabé II, debido a que fue requerido por el gobernador de la isla de Jamaica para "despoblar un palenque de negros". [221]

Sin embargo, aquel no fue el único motivo para la ausencia del rey Bernabé II. El gobernador Anibel reveló que antes de su viaje al valle de Matina, llegó a sus poblaciones una balandra bajo el mando de un capitán de nacionalidad inglesa. El capitán se enteró "de las pases que habían pedido [en la provincia de Costa Rica]", y de su deseo por formar un nuevo poblado con un padre que les administrara la religión católica. El capitán inglés les advirtió que en el valle de Matina estaban construidas "unas galeras, que al pasar por allí las había visto", y les aseguró que estaban destinadas a "cogerlos y llevarlos para esclavos, o bien matarlos". Los Mosquitos temieron una traición de los hispanos, además, señaló Anibel, no deseaban disgustar a los ingleses, de quienes recibían "armas y municiones" y carecían de algún medio de "defensa de que valerse".[222]

---

[220] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta", ff. 63v-64, Matina, 18 de noviembre de 1721.
[221] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta", f. 64, Matina, 18 de noviembre de 1721.
[222] ANCR, CO-286, "Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta", f. 64, Matina, 18 de noviembre de 1721. ANCR, CC-4963. Relación del gobernador de la Haya Fernándes al rey sobre la propuesta de paz de Bernabé y Anibel. f16-29v, Cartago, 27 de octubre 1721.

Sus interlocutores de la provincia le propusieron que “si daba obediencia al rey nuestro señor”, tendría “patente de capitán de mar y guerra, y gobernador guardacostas”, así como un castillo “con guarnición española” construido por su majestad el rey de España.[223] De acuerdo con la versión de los provincianos, el gobernador Anibel mostró “gran júbilo y regocijo” con la propuesta, confirmando que “admitía desde luego todas nuestras proposiciones, pues le eran favorables”; en ese momento se comprometió a dar “la obediencia a nuestro Rey”, pidió que “se hiciera el castillo luego en sus tierras, en un paraje que llaman Suinta, inmediato a sus poblaciones”, y aseguró que se poblarían “debajo de su artillería”.[224]

El teniente del valle de Matina y el resto de la gente, “viendo su deliberación, y que a todos las proposiciones que le hicimos condescendió con toda liberalidad, sin duda ni perturbación”, entregaron la patente enviada por el gobernador de la provincia, “que se le leyó y dio a entender por nuestros intérpretes”. Al finalizar de leer la patente de capitán para el gobernador, Anibel “llamó a once capitanes, sus nacionales, y dio a entender todo lo favorable que les proponíamos, y que oyesen la dicha patente con las armas en la mano”. De acuerdo con el informe del gobernador Haya Fernández al rey de España, fueron 11 los capitanes de los Mosquitos que juraron lealtad al rey de España, “nombrados Capar, Lanu, Juan, Vanabilarde, Benito, Lalimarquin, Vandibes, Mini, Munzer, Licter y Breton, hijo de dicho Anibel”.[225]

En ese momento también le fue entregado a Anibel el bastón y le dieron “la posesión en nombre de su majestad, y habiéndole cogido en la mano hizo seña con él, hablando en su idioma para que disparasen [sus capitanes], como así lo ejecutaron”. Posteriormente el gobernador de los Mosquitos habló “en castellano, pronunció viva el Rey de España, y sus nacionales en su idioma reprodujeron lo mismo, según la razón que nos dieron los intérpretes”.[226]

---

[223] ANCR, CO-286, “Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta”, ff. 64v-65, Matina, 18 de noviembre de 1721.
[224] ANCR, CO-286, “Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta”, f. 65, Matina, 18 de noviembre de 1721.
[225] ANCR, CO-286, “Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta”, ff. 63-65, Matina, 18 de noviembre de 1721. De acuerdo con el informe del gobernador Haya Fernández al rey de España, fueron 11 los capitanes de Zambos Mosquitos que juraron lealtad al rey de España, ANCR, CC-4963. “Relación del gobernador de la Haya Fernándes al rey sobre la propuesta de paz de Bernabé II y Anibel”. f16-29v, Cartago, 27 de octubre
[226] ANCR, CO-286, “Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta”, ff. 63-65, Matina, 18 de noviembre de 1721.

Una vez que la patente fue entregada, “los referidos capitanes […] pidieron patentes como las de su gobernador, pues ya eran vasallos de nuestro señor”. Los capitanes argumentaron que “traficaban en distintos puertos de españoles, [y las patentes les permitirían] poder arribar a ellos” con mayor seguridad.[227] El gobernador Anibel “pidió que lo hiciéramos, y estando dándoselas hizo reparo que no llevaban sello, como la suya”. No obstante –de acuerdo con la notificación del grupo de provincianos–, se conformó con tres patentes sin sello, para tres de sus capitanes que tenían sus viviendas en un pueblo llamado Sane, lejano de la población del gobernador Anibel.

Antes de retirarse del lugar, los provincianos entregaron los machetes y la silla de montar a Anibel. El gobernador Mosquitos explicó que regresaría en 107 días para reunirse con el gobernador de la provincia, y entonces recibirían el resto de las patentes “sellada[s] como la suya”. Informó también que deseaba “ir a Trujillo a mostrar su patente” y se comprometió a enviar dos piraguas al valle de Matina con tiempo suficiente para dar aviso de su presencia y el gobernador Haya Fernández acudiera a su encuentro en el valle de Matina.[228]

De acuerdo con la razón dada por el capitán Antonio Soto y Barahona, “después de estar cerradas y concluidas las diligencias”, el capitán vio que “dicho Anibel había dejado en la vigía de Suerre una canoa”, y le preguntó la razón. Anibel respondió que la embarcación era “para que la gente de aquella vigía registrase la boca del río de Jiménez, lo que no podían ejecutar por tierra”; debido a que por ese sitio podían “entrar los levantados a invadir esta ciudad y toda la provincia”.[229] El capitán Soto y Barahona también informó que el gobernador Anibel solicitó “un caballo entero para padre, y algún ganado vacuno de menor edad para criar”. [230]

Después del encuentro con Anibel en Moín, varios asuntos requirieron la solución del gobernador de la provincia de Costa Rica, por lo que convocó a junta

[227] CO- . Entre los capitanes presentes en la ocasión, el capitán Antonio de Soto y Baraona mencionó a “se llaman llan Abilarde, Benito, Salimarquin, Llandeles, Mini, Llanses?, Lutter, y Breton hijo del gobernador Anibel”, ANCR, CO-286, “Comentarios del capitán Soto y Baraona sobre el encuentro con Anibel”, f. 99v, Cartago, 6 de diciembre de 1721.

[228] ANCR, CO-286, “Arribo de Anibel a Matina por respuesta a propuesta”, f. 65, Matina, 18 de noviembre de 1721.

[229]ANCR, CO-286, “Comentarios del capitán Soto y Baraona sobre el encuentro con Anibel”, f. 100, Cartago, 6 de diciembre de 1721.

[230]ANCR, CO-286, “Auto por caballos para Anibel”, f.100v-101, Cartago, 6 de diciembre de 1721.

de guerra en la ciudad de Cartago. En el entendido de que Anibel, Bernabé II y Pedro regresarían al valle de Matina para "finalizar la paz general", en la provincia debían preparar las condiciones necesarias para el encuentro. La presencia de los Mosquitos requería bastimentos suficientes para el tiempo que pasarían en el valle de Matina, además de los regalos para Anibel, Bernabé y Pedro; sin olvidar lo necesario para atender a "los muchachos que ha de conducir [Anibel] a dicho valle, para enseñarlos en nuestra santa ley". [231] Así mismo, el gobernador debía disponer "gente de armas" para acudir en comisión a la firma de pases con la Confederación de Mosquitos. Esto, por supuesto, también exigía bastimentos suficientes y su conducción a lomo de mula hasta Matina. [232]

La respuesta de Guatemala

El 28 de enero en la ciudad de Santiago de Guatemala, la Audiencia de Guatemala emitió respuesta a la propuesta de los Mosquitos presentada por Anibel. En ella quedó claro que la postura de la Audiencia respecto a la relación con los Mosquitos era muy distinta a la provincia. Para el fiscal de la Audiencia, la propuesta de paz encubría el objetivo real de los Mosquitos, que "intentan entablar un asiento y real en el valle de Matina", para "facilitar mejor sus correrías y hostilidades, proveyéndose en él de bastimentos".[233]

En opinión del fiscal de la Audiencia, los planes de los Mosquitos se encontraban en marcha, "con el aparente pretexto de pases y obediencia". Un pretexto que han utilizado en varias ocasiones para engañar a los gobernadores de las provincias, pues era claro que de pases y obediencia "es lo menos que piensan ellos".[234]En cuanto a la provincia de Costa Rica, el fiscal de la Audiencia recriminó el no haber seguido las instrucciones dadas "para estos casos por el despacho superior", que ordenaba la prohibición de "trato, comercio, ni amistad con dichos

[231]ANCR, CO-286, "Auto por caballos para Anibel", f.101, Cartago, 6 de diciembre de 1721.
[232]ANCR, CO-286, "Auto por caballos para Anibel", f.101, Cartago, 6 de diciembre de 1721.
[233] ANCR, CO-286. Respuesta de Guatemala a propuesta de Mosquitos. f. 108v, Santiago Guatemala, 28 de enero 1721.
[234] ANCR, CO-286. Respuesta de Guatemala a propuesta de Mosquitos. f. 109, Santiago Guatemala, 28 de enero 1721.

mosquitos, mientras no dieren rehenes y seguros competentes".[235] El fiscal desechó la pertinencia de mantener jóvenes Mosquitos en el valle de Matina, pues "mientras no se internasen en la tierra [de Cartago] para su educación, pueden volver a llevarlos de dicho valle". Por lo que mandó al gobernador de la provincia que "si llegase el caso de que vuelvan, ni los asista".[236]

Por otra parte, el fiscal invalidó la patente de mar y tierra del gobernador Anibel, alegando que con ella podrían "ejecutar algunas invasiones en dicha provincia de Honduras".[237] Pidió informar al gobernador de aquella provincia para que estuviera prevenido y tratara a los Mosquitos como enemigos, "mientras no diesen bastante prueba de fidelidad y lealtad".[238]

La respuesta de la Audiencia de Guatemala libró despachos para los gobernadores de la provincia de Costa Rica y Honduras. Al primero para enterarlo de "la poca precaución que observó con el capitán Anibel", al permitir que se retirara con los indios talamancas que apresó, y advertirle que debía mantenerse vigilante "hasta conseguir total seguridad, y no teniéndola no permitir de[bajo] semejantes patentes, y [que] recoja la expedida".[239]

En la ciudad de Cartago, en el mes de febrero de 1722, el gobernador de la provincia de Costa Rica recibió la respuesta de la ciudad de Guatemala. Afirmó que obedecería lo dispuesto y explicó los motivos de algunas de sus decisiones. Respecto a la patente entregada al gobernador Anibel, don Diego de la Haya Fernández dijo haberlo hecho de esa manera, por "deliberación de la junta de guerra formada en 30 de octubre del año pasado de 1721, con la que me conformé atendiendo al mayor seguro de esta provincia". [240] Aseguró que la provincia carecía de armamento suficiente para defender sus costas, "por no haber en toda ella siquiera 300 fusiles corrientes con las municiones necesarias de buena calidad". Por

---

[235] ANCR, CO-286. Respuesta de Guatemala a propuesta de Mosquitos. f. 110v, Santiago Guatemala, 28 de enero 1721.
[236] ANCR, CO-286. Respuesta de Guatemala a propuesta de Mosquitos. f.111v, Santiago Guatemala, 28 de enero 1721.
[237] ANCR, CO-286. Respuesta de Guatemala a propuesta de Mosquitos. f.111v, Santiago Guatemala, 28 de enero 1721.
[238] ANCR, CO-286. Respuesta de Guatemala a propuesta de Mosquitos. f.111v, Santiago Guatemala, 28 de enero 1721.
[239] ANCR, CO-286. Respuesta de Guatemala a propuesta de Mosquitos. F108v-111v, Santiago Guatemala, 28 de enero 1721.
[240] ANCR, CO-286, "Obedecimiento del gobernador de la provincia a las órdenes de Guatemala", ff. Cartago, 23 de febrero 1722.

este motivo no fue posible “provisionar a otros tantos hombres” para marchar al valle de Matina y encontrarse con Anibel “a parlamentar con las armas en la mano”.[241] Finalmente, el gobernador Haya Fernández no omitió recordar a la Audiencia de Guatemala que no había recibido las armas y municiones solicitadas en reiteradas ocasiones. Concluyó su respuesta señalando que envió aviso al gobernador de Comayagua y al de Tierra Firme, y que “formará nueva junta de guerra [con los oficiales de guerra en Cartago] para que tengan presente el asunto”.[242]

Al poco tiempo, los oficiales de guerra emitieron sus opiniones en la junta de guerra convocada por el propio gobernador Haya Fernández. En ella respaldaron sus medidas, asegurando que “ha sido en servicio de ambas majestades y arreglado a dichas juntas [de guerra]”.[243] Los oficiales afirmaron que respondieron de esa manera por dos razones: “por no haber las armas y municiones necesarias”, la primera; “como por la obediencia que dio dicho Anibel y prometió darían los demás de sus naciones”, la segunda.[244]

En cuanto a la respuesta del fiscal, los oficiales aclararon que los Mosquitos no habían tratado de establecerse en el valle de Matina. Pese a sus condiciones, “por lo abierto e indefenso de él”, desde hace más de diez años acuden al valle sin hacer “daño alguno, antes si lo han evitado a la nación inglesa [en distintas ocasiones]”.[245]Al respecto, Luz Alba Chacón presenta una versión distinta, que señala la mirada aprobatoria de la corona española de los esfuerzos del gobernador Haya Fernández. Indica que el 13 de noviembre de 1722 una real cédula se expidió para dar gracias al gobernador por la paz celebrada, y aparentemente fue aprobado el nombramiento de Capitán de Mar y Guerra del gobernador Anibel. De acuerdo con Chacón, se expidió otra real cédula –con la misma fecha– a la Audiencia de

[241] ANCR, CO-286, “Obedecimiento del gobernador de la provincia a las órdenes de Guatemala”, ff. Cartago, 23 de febrero 1722.
[242] ANCR, CO-286, “Obedecimiento del gobernador de la provincia a las órdenes de Guatemala”, ff. Cartago, 23 de febrero 1722.
[243] ANCR, CO-286, “Respuesta de vecinos y autoridades a propuestas de paz”, ff112v-116, Cartago, 28 de febrero de 1722.
[244] ANCR, CO-286, “Respuesta de vecinos y autoridades a propuestas de paz”, ff112v-116, Cartago, 28 de febrero de 1722.
[245] ANCR, CO-286, “Respuesta de vecinos y autoridades a propuestas de paz”, ff112v-116, Cartago, 28 de febrero de 1722.

Guatemala, ordenando asistir al gobernador Haya Fernández en la conquista y reducción de los Mosquitos.[246]

Finalmente, el tiempo establecido por Anibel para su regreso se cumplió sin que ninguno de sus emisarios acudiera al valle de Matina. Por este motivo, desde la provincia de Costa Rica fueron enviados los interlocutores que los Mosquitos conocían bien.

El viaje de Francisco Corella, Joseph Chavarría y Pedro de los Ríos a la Mosquitia

El cuatro de abril de 1722 salió una piragua del valle de Matina tripulada por Francisco Corella, Pedro de los Ríos y Joseph Chavarría. Su destino era una población llamada Dacura, en la Mosquitia, para encontrarse con Anibel, Bernabé II y Pedro. Su objetivo era conocer los motivos que tuvieron estos líderes Mosquitos para no concurrir al valle de Matina a dar la obediencia al rey de España, como lo prometieron.[247] En efecto, los Mosquitos eran esperados en el valle de Matina en el mes de marzo. Al cumplirse un mes de retraso, el teniente del valle –capitán Bernardo Pacheco–, convocó a vecinos y oficiales a junta de guerra, en la que se resolvió enviar a tres emisarios a las poblaciones de los Mosquitos.[248]

En Dacura, los enviados "vararon la piragua" y se dirigieron a la casa de Anibel, quien los reconoció y "abrazó, haciendo lo mismo otros treinta indios mosquitos que estaban en su casa".[249] Enterado de los motivos de su llegada, Anibel explicó que "la causa no había estado de su parte, que los otros [Mosquitos] estaban aliñando sus piraguas". Habiendo visto que el plazo para ir a Matina se cumplió, Anibel "se puso a coger tortugas para dejar a sus hijos qué comer y que luego se iba".[250] Por su parte, los emisarios de la provincia entregaron una carta

[246] Chacón de Umaña, Luz Alba, *Don Diego Fernández,* p. 96-98.
[247] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", f. 177, Cartago, 8 de junio de 1722.
[248] ANCR, CO-286, "Junta de guerra en Matina. Peticiones de Francisco Corella. ff. , Matina, Junta de guerra 1722. En aquella junta, Francisco Corella pidió la mejor canoa disponible, así como "dos botijas de aguardiente, cuatro piernas de mantas para velas, dos cartas, una para el rey y otra para Anibel, y el bastimento necesario y dos arpones y tres machetillos y un casquillo de capitán […] y se le señale algún sueldo para mantener a su mujer e hijos". Todas sus peticiones fueron aceptadas, y en el momento se le dieron cincuenta pesos de cacao.
[249] ANCR, CO-286, "Carta de Francisco Corella, Chavarría y Pedro Ríos al sargento mayor Juan Francisco de Ibarra sobre su misión en la Mosquitia", ff. 167-168, Dacura, Abril de 1722.
[250] ANCR, CO-286, "Carta de Francisco Corella, Chavarría y Pedro Ríos al sargento mayor Juan Francisco de Ibarra sobre su misión en la Mosquitia", ff. 167-168, Dacura, Abril de 1722.

dirigida a Anibel. Enseguida, el gobernador de los Mosquitos envió a un mensajero para llamar a Bernabé II y Pedro, a quienes también iban dirigidas otras cartas. Por la tarde "del día veinte y cuatro de abril" llegaron Bernabé II y Pedro a la casa del gobernador Anibel, lo hicieron acompañados por "otros diez o doce hombres de su nación"; Pedro de los Ríos les leyó la carta.[251]

Bernabé II, Pedro y Anibel decidieron que el día 27 de octubre enviarían al valle de Matina a Cristóbal de Chavarría en una piragua, a dar aviso de su inminente arribo. Para este efecto, Bernabé II, Anibel y Pedro escribieron una "carta a dicho sargento mayor [del valle de Matina], para avisarle cómo todos venían de doce o trece piraguas con Bernabé II y Pedro y demás principales". Al parecer, el gobernador Anibel se quedaría a resguardar su tierra.[252]

Bernabé II y Pedro explicaron a Corella y los demás que su retraso fue ocasionado por el enfrentamiento que tuvieron con "levantados", quienes "les rompieron unas piraguas", por lo que se encontraban haciendo otras "para su venida". Los levantados, relató Corella, fueron localizados por los Mosquitos en un "paraje que llaman Cosinas", en donde "pelearon con dichos levantados" y obtuvieron una balandra.[253]

Por otra parte, Francisco Corella relató que en la víspera del día en que saldría la piragua de regreso al valle de Matina, "aportaron seis balandras [inglesas] de Jamaica". Los tripulantes de las balandras fueron notificados, por dos familias de ingleses que habitaban con los Mosquitos, que éstos se preparaban "para venir al valle de Matina a dar la obediencia al rey".[254] Enterado, uno de los capitanes de las balandras llamó la atención a Bernabé II, Pedro y Anibel, señalándoles que "cómo querían dar la obediencia al rey de España, teniéndola dada al rey de Londres"; amenazó con llevarlos a Jamaica "a que los ahorcasen", y en varias ocasiones pidió que le entregaran a los enviados del valle de Matina, a los que Anibel, Bernabé II y Pedro "defendieron, diciéndoles que eran amigos y que habían pasado a verlos". En este caso "se ofrecieron muchas diferencias entre dichos mosquitos e ingleses, que estuvieron casi para pelear los unos con los otros".[255]

---

[251] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", f. 177, Cartago, 8 de junio de 1722.
[252] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", f. 177, Cartago, 8 de junio de 1722.
[253] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", f. 177, Cartago, 8 de junio de 1722.
[254] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", ff. 177-181v, Cartago, 8 de junio de 1722.
[255] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", ff. 177-181v, Cartago, 8 de junio de 1722.

Los ingleses, con grilletes al alcance, trataron de capturar a los enviados por la provincia de Costa Rica, "lo que no consintieron los cabos mosquitos, y en particular Anibel". El áspero encuentro concluyó cuando "un primo de Anibel, nombrado Llorisel, arrebató los grilletes a los ingleses, "diciéndoles que para qué en Jamaica querían españoles, cuando allí entraban de Cuba, Santo Domingo y La Habana y demás provincias de la América".[256]

El rey Bernabé II dispuso que iría a Matina "con siete piraguas" para hablar con el gobernador de la provincia. El rey suponía que don Diego de la Haya Fernández se encontraba en el valle de Matina, pero no era así, el gobernador esperaba en Cartago el aviso de la presencia de los Mosquitos para realizar el viaje al valle. Bernabé II expresó que la tierra donde se encontraba su población era "una campaña raza y no tener fortaleza en ella para defenderla de los ingleses". [257]

Poco antes de partir arribó una balandra inglesa –"enviada por los allegados del gobernador de Jamaica"–, con la petición de "que le enviase indios y careyes". De esta manera, el rey Bernabé II realizó su viaje acompañado de la balandra inglesa, "con el ánimo de pasar a la isla de Tojares a coger los [indios] que pudiese, y entregarlos a dicha balandra con los careyes que pudiera pescar y despacharla desde allí". De acuerdo con la declaración de Corella, el rey Bernabé II pretendía acudir al valle de Matina una vez concluida la entrega de conchas de carey e indios, con la intención de hablar con el gobernador de la provincia los asuntos relacionados con la paz.[258]

No obstante, la travesía no se desarrolló como esperaban. Francisco Corella embarcó en una "balandra de Mosquitos, [con] su cabo Llorosel" [sic] y "salieron en pos de su viaje". En el paraje de Punta Gorda, "salió una piragua de ingleses de los que habitan en aquel río". Los ingleses le informaron a Bernabé II que "en el río de arriba había muchos indios que confinan con los Chontales"; afirmaron que estos indios "estaban haciendo daño a los españoles de aquella jurisdicción" y le pidieron "que los fuera a coger". Al parecer Bernabé II rehuyó hacerlo, pero los ingleses enviados por allegados del gobernador de Jamaica lo presionaron "para que allí cogiese los indios que le pedían". De esta manera, el rey Bernabé II "se quedó a

[256] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", ff. 177-181v, Cartago, 8 de junio de 1722.
[257] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", f. 178v, Cartago, 8 de junio de 1722.
[258] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", f. 178v, Cartago, 8 de junio de 1722.

ejecutar lo dicho", por lo que Francisco Corella pasó a la piragua del rey Bernabé II junto a sus compañeros, para ir al valle de Matina con la noticia para el gobernador "ya había visto los contratiempos que habían acaecido para no haber podido venir a dicho valle". Bernabé II dijo que "pudiera ser viniese por el mes de agosto, y que si entonces no lo pudiera ejecutar, sería por enero del año venidero".[259]

La presencia de las piraguas y de la balandra de Mosquitos en el valle de Matina –explicó Francisco Corella– fue para conducirlos de regreso, y "porque se les diese algo de las gratificaciones que estaban aprontadas en dicho valle, de que el declarante les había dado cuenta". Señaló que lo hacían de manera pacífica y estaba convencido, pues "en lo que ha visto y observado en el tiempo citado, es el ánimo de dichos mosquitos dar la obediencia al rey [de España]". Francisco Corella opinó que si no lo han hecho así hasta ese momento, es porque "necesitan de la fortaleza en tierra que tiene pedida Anibel, con guarnición española y una balandra de guerra para guardar las costas y tierras en que habitan". Todo esto aunado a las piraguas fabricadas por los Mosquitos, señaló Corella, serían suficientes para "embarazar que los ingleses los dominen".[260]

Amigos de los españoles. Comentarios finales del capítulo

La reanudación de las negociaciones de paz entre el rey Bernabé II y las autoridades de la provincia de Costa Rica incluyó la afirmación de la Confederación de Mosquitos a las condiciones señaladas desde la Audiencia de Guatemala. Una vez transcurrido el plazo de un año, el rey Bernabé II no acudió al valle de Matina para confirmar la paz, ni envió a alguno de sus emisarios a dar alguna noticia al respecto. En cambio, el gobernador de la provincia de Costa Rica recibió por diferentes medios información sobre un posible ataque a las costas de la provincia preparado por ingleses, Mosquitos y levantados.

Las medidas preventivas dictadas por el gobernador don Diego de la Haya Fernández ocasionaron el altercado con el gobernador Anibel. En este sentido, considero que una de las muestras más contundentes del intento reiterado por

[259] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", f. 178v, Cartago, 8 de junio de 1722.
[260] ANCR, CO-286, "Declaración de Francisco Corella", f. 179-181v, Cartago, 8 de junio de 1722. Estas medidas permitirían defender la costa de toda hostilidad, así como apresar y desalojar a zambos e ingleses de Punta Gorda.

consolidar la paz, fue la capacidad de ambas partes para superar sus conflictos, solucionar el malentendido y continuar las negociaciones, como en efecto sucedió con la patente otorgada por el gobernador Haya Fernández al gobernador Anibel.

La descripción también muestra que nuevamente la Audiencia de Guatemala rechazó el acercamiento con la Confederación de Mosquitos, ocasionado principalmente por el recelo a un ataque que pusiera en riesgo la seguridad de toda la Capitanía. Asimismo, este capítulo muestra que algunos ingleses asentados en la isla de Jamaica se sumaron a las instrucciones del fiscal de la Audiencia de Guatemala para entorpecer la prosperidad de las relaciones de paz con la Confederación de Mosquitos. En el siguiente capítulo veremos que la Confederación de Mosquitos no solo enfrentó los obstáculos de la Audiencia de Guatemala y la isla de Jamaica, sino también diversos problemas de comunicación al tratar de retomar el camino de las negociaciones de paz.

CAPÍTULO 4
ALGUNAS VECES HAY PAZ Y OTRAS NO. SAQUEO Y TERCERA PROPUESTA DE PAZ EN EL VALLE DE MATINA

En este capítulo estudio el saqueo que realizó la Confederación de Mosquitos en el valle de Matina en 1724. “Algunas veces hay paz y otras no”, muestra que el asalto fue producto de la inconsistencia de autoridades y vecinos de la provincia de Costa Rica al mantener la comunicación, el buen trato y el intercambio de mercaderías con la Confederación de Mosquitos. Planteo que el saqueo puede entenderse como resultado del incumplimiento de acuerdos de paz previamente alcanzados entre ambas partes.

El capítulo está formado por tres apartados. “El saqueo de Matina en 1724” es el primero; en él describo lo ocurrido durante ese acto, entre otros, el papel del gobernador de los Mosquitos, llamado Anibel, y la respuesta preventiva comandada por el gobernador de la provincia de Costa Rica, don Diego de la Haya Fernández. En el segundo apartado, “Los motivos de Anibel”, explico cómo la inconsistencia en la comunicación y el buen trato al gobernador Anibel provocaron el hurto de cacao y la captura de prisioneros en Matina. Muestro además cómo un año después del saqueo, el rey de los Mosquitos llamado Bernabé II, realizó una nueva propuesta de paz a las autoridades de la provincia para retomar el intercambio pacífico de mercaderías con los habitantes del valle. Finalmente, en este apartado detallo la respuesta positiva de oficiales de guerra de la provincia a la proposición de paz.

En el tercer apartado, “Ni sangre, ni plomo”, retomo una de las interpretaciones más recurrentes respecto a la violencia ejercida por los Mosquitos, para contrastarla con la explicación del saqueo del valle de Matina que elaboré en los apartados anteriores. Dedico también un espacio breve al análisis de la propuesta de paz del rey Bernabé II, para puntualizar que ésta contempló dos aspectos fundamentales para la provincia de Costa Rica: el suministro de esclavos para trabajar en el cultivo de cacao, y la defensa de la costa del mar del norte.

El saqueo de Matina en 1724

Llegaron de madrugada

En las primeras horas del lunes 17 de abril, un grupo de Mosquitos sorprendió a los vecinos del valle de Matina. Liderados por Anibel y Pitar, llegaron por las bahías de Jiménez sin ser detectados por las vigías. En algunas haciendas de cacao apresaron a los trabajadores y los obligaron a recolectar el fruto. Durante el saqueo, que tuvo una duración de cinco días, los prisioneros reunieron poco menos de mil zurrones de cacao en la hacienda del sargento mayor Juan Francisco de Ibarra y, desde allí, lo cargaron en 22 piraguas que esperaban en el mar.[261]

En la hacienda de Doña Gertrudis Guerrero, los Mosquitos capturaron al alférez Diego Sánchez. Amarrado, lo llevaron a la hacienda contigua, de doña Águeda Pérez del Muro, para reunirlo con otros prisioneros, y juntos fueron trasladados a la hacienda del mencionado sargento mayor Ibarra. Algo similar ocurrió en otras haciendas de cacao del valle de Matina; en aquellas que estaban al cuidado del capitán Juan de Astua capturaron al alférez Francisco Mata, acompañado por Miguel y Juan Retana, Antonio Valerio, Miguel Gómez y Nicolás de Bonilla.[262]

El teniente interino del valle de Matina, el capitán Domingo Quesada, recibió la noticia del arribo de los Mosquitos poco tiempo después de haber iniciado el saqueo. En compañía de ocho personas, entre hombres libres y esclavos, con apenas dos armas y sin canoa, se limitó a observar los movimientos de los saqueadores, quienes ya tenían bajo su control todo el vecindario y se dedicaban a reunir cacao, según informó el mismo teniente interino del valle al gobernador de la provincia, don Diego de la Haya Fernández.[263]

Tres días después, el capitán Domingo Quesada recibió nuevas noticias de una de las vigías del valle. El soldado Pedro Molina informó en una carta que el pasado día miércoles 19 de abril habló con Anibel, gobernador de los Mosquitos. Molina narró que el mismo Anibel le ordenó dar aviso al teniente del valle Matina

[261] ANCR, CO-303, "Primera carta del teniente interino del valle de Matina, Domingo Quesada, al gobernador Haya Fernández sobre el saqueo de Matina", ff.1-2v, Matina, 17 de abril de 1724.
[262] ANCR, CO-303, "Declaración del alférez Francisco Mata", ff.70v-72, Cartago, 10 de mayo de 1724; ANCR, CO-303. "Declaración del alférez Diego Sánchez", ff.68-70, Cartago, 9 de mayo de 1724.
[263] ANCR, CO-303, "Primera carta del teniente interino del valle de Matina, Domingo Quesada, al gobernador Haya Fernández sobre el saqueo de Matina", ff.1-2v, Matina, 17 de abril de 1724.

para "[…] hablar con él, […] sin recelo, que lo espera […] mañana por la mañana sin falta en la boca [del río de Matina]".[264]

Al siguiente día, Anibel y su grupo se retiraron sin que ocurriera el encuentro con el capitán Quesada, de acuerdo con la versión que él mismo envió al gobernador de la provincia. En esa carta, el capitán Quesada concentró información de nuevas declaraciones realizadas por diferentes personas –soldados, vecinos y esclavos– que regresaron a Matina una vez concluido el saqueo. De acuerdo con la información recabada, durante el atraco los Mosquitos estuvieron acompañados por cinco "levantados", tres de ellos mestizos y uno indio. Asimismo, informó que durante ese lapso dos balandras inglesas se mantuvieron en las costas cercanas para recibir el cacao hurtado.[265]

Entre el capitán Domingo Quesada y algunos vecinos, calcularon que fueron robados más de 700 zurrones de cacao y se llevaron "[…] todas las herramientas del cultivo […], piedras de moler, ollas, toldos y otros vestuarios".[266] Finalmente los Mosquitos partieron con 32 prisioneros, 12 hombres esclavos y 20 hombres libres.[267]

Según consta en algunas declaraciones, los Mosquitos también "[…] hicieron mucha mofa" del armamento para la defensa del valle de Matina, mismo que fue destruido.[268] El mismo poblado de Matina quedó en "[…] un estado espantoso". Los Mosquitos retiraron los horcones de algunas casas y los emplearon para hacer balsas; a la imagen de la virgen de la Inmaculada Concepción, en la ermita de Nuestra Señora de Ujarrás, le arrebataron su velo, la despojaron de sus sortijas y de dos espejos que la decoraban.[269]

---

[264] ANCR, CO-303, "Carta del soldado Pedro Molina al capitán Domingo de Quesada, teniente interino del Valle de Matina", f. 19, Matina, 19 de abril de 1724.
[265] ANCR, CO-303, "Segunda carta del teniente interino del valle de Matina, Domingo Quesada, al gobernador Haya Fernández sobre saqueo de Matina", ff.17-17v, Matina, 20 de abril de 1724; ANCR, CO-303,"Tercerca carta del teniente interino del valle de Matina, Domingo Quesada, al gobernador Haya Fernández sobre el saqueo de Matina", ff.27-27v, Matina, abril de 1724.
[266] ANCR, CO-303, "Segunda carta del teniente interino del valle de Matina, Domingo Quesada, al gobernador Haya Fernández sobre saqueo de Matina", f. 17, Matina, 20 de abril de 1724
[267] ANCR, CO-303, "Segunda carta del capitán Domingo de Quesada, teniente interino del Valle de Matina, al gobernador Haya Fernández sobre el saqueo de Matina", f. 17v, Matina, 20 de abril de 1724.
[268] ANCR, CO-303, "Segunda carta del teniente interino del valle de Matina, Domingo Quesada, al gobernador Haya Fernández sobre el saqueo de Matina", f.17v, Matina, 20 de abril de 1724.
[269] ANCR, CO-303, "Segunda carta del teniente interino del valle de Matina, Domingo Quesada, al gobernador Haya Fernández sobre el saqueo de Matina", f.17, Matina, 20 de abril de 1724.

El capitán Domingo Quesada informó al gobernador de la provincia que las personas que regresaron a las haciendas del valle de Matina después del saqueo se encontraban desnudas y sin provisión de bastimentos. Nadie tenía machete o cuchillo, "ni con qué cortar alguna cosa que se ofrece".[270] Ante esta situación, y temiendo un nuevo ataque, los vecinos de Matina preparaban su viaje de regreso a Cartago.

El sábado 22 de abril, el capitán Domingo Quesada escribió una tercera carta al gobernador Haya Fernández para informarlo de dos novedades. La primera era que regresaron a Matina dos soldados de la vigía de Suerre que fueron apresados por los Mosquitos durante el saqueo. La segunda, que poco tiempo después de finalizado dicho acto, llegaron a Matina dos personas que escaparon de los Mosquitos y afirmaron haber estado en la Mosquitia. A uno de ellos, el mulato Antonio de León, el capitán Domingo Quesada lo envió a la ciudad de Cartago para que fuera interrogado por el gobernador Haya Fernández. El segundo prisionero, un indio Guaimil, permaneció en Matina para viajar a Cartago junto con el capitán Quesada.[271]

Amague defensivo

En la ciudad de Cartago, el jueves 20 de abril, el gobernador don Diego de la Haya Fernández convocó a junta de guerra por el saqueo del valle de Matina. A la reunión acudieron el teniente de la ciudad de Esparza, Joseph Cevallos; el teniente de Cartago, don Pedro Sáenz de Quintanilla; también el teniente de oficiales de la Real Caja, el maestro de campo Francisco Bruno Serrano de Reyna, y el recién nombrado teniente del valle de Matina, el sargento mayor don Diego de Arbizeta.[272]

En la junta de guerra el gobernador Haya Fernández determinó acuartelar a todas las compañías de la provincia. Para ello ordenó llamar a los soldados de Esparza, de los valles de Barbilla y Aserrí, para reunirse en Cartago y recibir municiones y bastimentos "por cuenta de su majestad, como siempre se ha

[270] ANCR, CO-303, "Segunda carta del teniente interino del valle de Matina, Domingo Quesada, al gobernador Haya Fernández sobre el saqueo de Matina", f. 17v, Matina, 20 de abril de 1724.
[271] ANCR, CO-303, "Tercera carta del capitán Domingo de Quesada, teniente interino del Valle de Matina, al gobernador Haya Fernández sobre el saqueo en Matina", ff. 27-27v, Matina, 22 de abril de 1724.
[272] ANCR, CO-303, "Junta de guerra por saqueo en Matina", ff.3v-5, Cartago, 20 de abril de 1724.

acostumbrado".[273] Entre los asistentes a la junta decidieron también que el sargento mayor Arbizeta formara un grupo de diez hombres armados para concurrir al valle de Matina. Se le ordenó desplazarse por el camino real como centinela avanzada, "de legua a legua, de dos en dos", para observar las operaciones de los Mosquitos. [274] En el caso de que los intrusos estuvieran resueltos a pasar a la ciudad de Cartago, el sargento mayor Arbizeta debía dar pronto aviso al gobernador, quien movilizaría las compañías acuarteladas y opondría resistencia al enemigo fuera de la ciudad. Si, por el contrario, los Mosquitos "muestran el deseo de permanecer en el valle de Matina", el sargento mayor debía avisar a Cartago para que el gobernador tomara las medidas necesarias para desalojarlos. [275] Si, en el mejor de los casos, los Mosquitos no se encontraban en el valle, el sargento mayor Arbizeta debía tomar declaraciones de los soldados de las tres vigías del valle de Matina para conocer a detalle lo ocurrido.[276]

La posibilidad de que los Mosquitos atacaran la ciudad de Cartago era un temor compartido por los asistentes a la junta de guerra. Para evitar ser sorprendidos decidieron enviar dos partidas más, cada una comandada por un cabo y cuatro soldados, provista de armas, municiones y bastimentos, con la orden de colocarse en los puntos de la Sabanilla de Tucurrique y en el río Birris, para apreciar con antelación la llegada de los enemigos.[277]

En segunda junta de guerra al siguiente día, y aún sin noticias del teniente interino del valle ni de vecinos de Matina, acordaron que el gobernador Haya Fernández pasara al paraje de Santiago.[278] Lo haría en compañía de 100 hombres armados con fusiles, con el objetivo de emboscar y hostilizar, "como mejor sea posible", a los Mosquitos que se encontraran en Matina.[279] La ciudad de Cartago quedaría resguardada por el resto de la gente de las compañías de los valles de

[273] ANCR, CO-303, "Junta de guerra por saqueo en Matina", f. 3v, Cartago, 20 de abril de 1724.
[274] ANCR, CO-303, "Junta de guerra: orden al sargento mayor Arbizeta", f. 61, Cartago, 20 de abril de 1724.
[275] ANCR, CO-303, "Junta de guerra: orden al sargento mayor Arbizeta", f. 62, Cartago, 20 de abril de 1724.
[276] ANCR, CO-303, "Junta de guerra: orden al sargento mayor Arbizeta", f. 62, Cartago, 20 de abril de 1724.
[277] ANCR, CO-303, "Junta de guerra por saqueo en Matina", f. 4, Cartago, abril 20 de 1724.
[278] El paraje de Santiago era el sitio en donde confluían los dos caminos del valle de Matina.
[279] ANCR, CO-303, "Junta de guerra determina que marche el gobernador a Matina", f.6v, Cartago, abril 21 de 1724.

Aserrí y Barbilla, así como de la ciudad de Esparza, que por orden del gobernador ya estaban en camino a Cartago.[280]

El viernes 21 de abril el gobernador Haya Fernández dio la orden de salida hacia el paraje de Santiago. Lo hizo acompañado por 85 soldados. Antes de partir, el gobernador determinó que el teniente de oficiales de la Real Caja —el maestro de campo Bruno Serrano de Reina—, quedara al cargo de las providencias necesarias en la ciudad de Cartago. Le ordenó que amunicionara a los 15 infantes que estaban por llegar a la ciudad, y que deberían reunirse con el gobernador en Santiago para completar la centena de soldados. También, el maestro de campo quedó encargado de reunir los víveres necesarios para alimentar a los cien soldados en caso de pasar al valle de Matina, que serían "hasta seis quintales de bizcocho de maíz y otro tantos de carne salada".[281]

Por su parte, los 85 soldados que salieron de Cartago estaban armados con fusiles, arcabuces, mosquetes corrientes y algunas lanzas. Al mando del grupo —compuesto por oficiales vivos y reformados, así como de soldados—, el gobernador Haya Fernández nombró al sargento mayor don Francisco de la Madriz Linares.[282]

La mañana del domingo 23 de abril llegaron al paraje de Santiago. Allí el gobernador don Diego de la Haya Fernández ordenó a los soldados que construyeran alojamientos "de vara en tierra, techado con hojas de cañas para el resguardo de sus personas, armas y municiones".[283] Ese día el gobernador reunió a un grupo de soldados reformados para planear los próximos movimientos militares; Haya Fernández planteó la posibilidad de que los soldados de las avanzadas enviadas desde Cartago hubieran sido capturados, lo mismo que el teniente interino del valle de Matina y los vecinos. Era posible que los Mosquitos –

---

[280] ANCR, CO-303, "Junta de guerra determina que marche el gobernador a Matina", f.6v, Cartago, abril 21 de 1724.

[281] ANCR, CO-303, "Orden de salida de Cartago con 100 hombres a Matina", f. 11, Cartago, abril 21 de 1724.

[282] ANCR, CO-303, "Orden del gobernador Haya Fernández para marchar al paraje de Santiago", ff.5v-6v, Cartago, 21 de abril de 1724. El gobernador don Diego de la Haya Fernández se lamentó el no poder llevar mayor cantidad de armas y municiones, pues debía dejar algunas para el resguardo de la capital provincial. Haya Fernández no dejó pasar la oportunidad para dejar constancia de que realizó 18 consultas de armas y municiones, "pidiendo la providencia de 500 fusiles pistolas, bayonetas y las municiones correspondientes" a la Audiencia de Guatemala sin obtener respuesta. Por otro lado, la orden del gobernador indica que cada uno de los cien hombres que marcharían recibiría dos pesos de cacao "para su matalotaje, quedando a su cuidado las demás providencias de mantenimientos para la demora que tuviere con dicha gente en el valle [de Matina]."ANCR, CO-303, "Orden del gobernador Haya Fernández para marchar al paraje de Santiago", ff.5v-6v, Cartago, 21 de abril de 1724.

[283] ANCR, CO-303, "Llegada de la guarnición al sitio de Santiago", ff. 12-12v, Santiago, 23 de abril de 1724.

explicó el gobernador– estuvieran entretenidos en el embarque de cacao, esclavos y prisioneros, de manera que si al siguiente día no tenían noticia alguna, pasarían todos juntos al valle de Matina.[284]

La llegada al paraje de Santiago del mulato Antonio de León, al día siguiente, enviado por el teniente interino del valle de Matina, modificó los planes del gobernador don Diego de la Haya Fernández. Los reformados y el gobernador decidieron entonces regresar a la ciudad de Cartago para tomar la declaración del mulato que fue prisionero de los Mosquitos. La retirada del paraje de Santiago se ejecutó el 24 de abril, lo mismo hicieron las avanzadas en Ibirris y Sabanilla.[285]

La junta de guerra se realizó el 25 de abril en la ciudad de Cartago. Allí, los asistentes concluyeron que el saqueo del cacao de Matina estaba consumado y no era posible impedirlo. Sin embargo, acordaron que el teniente del valle cargara el cacao desperdigado para conducirlo a Cartago. Decidieron también que darían noticia a los propietarios de las haciendas de cacao, "para que cada uno provea bastimentos, vestuarios y herramientas [a sus trabajadores…]", y no queden completamente desamparados.[286]

El gobernador también ordenó el registro de las faldas del volcán hoy conocido como Irazú y tomar la declaración del mulato Antonio de León. Posteriormente, mandó reunir la información sobre el saqueo del valle de Matina en un paquete para enviar a la ciudad de Guatemala, al presidente de la Audiencia, así como al gobernador de Nicaragua y al de Panamá. Finalmente, don Diego de la Haya Fernández convocó a nueva junta de guerra, en donde decidieron instalar una vigía, formada por tres soldados y un cabo, en lo alto de la "cuesta de Bonilla" y en lo alto de la montaña de Santo Domingo del camino de tierra al valle de Matina.[287]

---

[284] Para complementar su propuesta, el gobernador solicitó a la ciudad de Cartago el envío de 30 soldados, que deberían acompañarlo en el paraje de Santiago durante su espera de los bastimentos que previamente solicitó al teniente de Oficiales Reales, y al que añadió seis quintales de bizcocho y los mismos de carne para mantener a los soldados y reformados que habrían de pasar al valle de Matina al siguiente día. ANCR, CO-303, "Llegada de la guarnición al sitio de Santiago", f. 12v, Santiago, 23 de abril de 1724.

[285] ANCR, CO-303, "Junta de guerra: retirada", ff. 23-23v, Santiago, 23 de abril de 1724.

[286] ANCR, CO-303, "Junta de guerra: retirar cacao", f. 29, Cartago, abril 25 de 1724.

[287] ANCR, CO-303, "Órdenes del gobernador para instalar vigías extraordinarias", f. 39, Cartago, abril 25 de 1724. Ordenó también que para reforzar las vigías mandadas, se repartieran 40 armas y una libra de pólvora entre los vecinos cercanos a ellas. ANCR, CO-303, "Orden del gobernador al sargento mayor para repartir armas entre vecinos cercanos a las vigías extraordinarias", ff. 53-53v, Cartago, mayo 1 de 1724.

Un par de días más tarde, el 31 de abril, el sargento mayor Diego de Arbizeta escribió un informe de lo ocurrido desde su llegada a Matina, el 28 de abril, acompañado por 15 soldados "[…] y algunos hombres que trajo de Barbilla".[288] Descansó e instaló su base de operación en la hacienda de la señora doña Águeda Pérez del Muro, desde donde dispuso enviar a tres grupos de soldados para inspeccionar diferentes rumbos; cuatro soldados –bajo el mando de un cabo– fueron a revisar el lugar por donde desembarcaron los Mosquitos, así como el camino que utilizaron para llegar al valle de Matina. Por su parte, cinco soldados –organizados también bajo el mando de un cabo– fueron enviados a las playas de Suerre y de Jiménez. El tercer grupo estuvo en Moín para averiguar si los Mosquitos estuvieron en estos sitios durante el saqueo.[289]

El primer grupo de cuatro soldados localizó el sitio donde los Mosquitos establecieron su campamento. Lo encontraron a "poco menos de una legua de este valle", próximo a un riachuelo y a las haciendas de Barbilla.[290] El cabo y los soldados infirieron que en este sitio los intrusos se dividieron en varios grupos para apresar a los vecinos y saquear el valle de Matina. En el camino que siguieron los Mosquitos desde la costa, en su mayoría zona de "ríos y ciénagas muy intratables", los soldados encontraron otros tres campamentos, lo que les indicó que "tardaron tres o cuatro días en salir a este valle".[291] Este grupo de soldados concluyó que los Mosquitos llegaron a la costa por la bahía de Suerre, "un poco más arriba de la vigía de este sitio, donde [los Mosquitos] hicieron cincuenta y nueve rancherías".[292] No obstante, los soldados y el cabo que revisaron las playas de la vigía de Suerre y de Jiménez no reportaron alguna novedad. La misma tranquilidad que reportaron los soldados que estuvieron en Moín y Portete.[293]

Las acciones del sargento mayor Arbizeta junto a cabos y soldados concluyeron sin novedad. Será en el siguiente año cuando uno de los prisioneros de Mosquitos revele importantes aspectos del saqueo del valle de Matina. El negro esclavo Joseph Antonio, propiedad de don Francisco Garrido, declaró que al

[288] ANCR, CO-303, "Llegada de Diego Arbizeta a Matina", f. 62, Matina 28 de abril de 1724.
[289] ANCR, CO-303, "Llegada de Diego Arbizeta a Matina", f. 62, Matina 28 de abril de 1724.
[290] ANCR, CO-303, "Llegada de Diego Arbizeta a Matina", f. 63, Matina 28 de abril de 1724.
[291] ANCR, CO-303, "Llegada de Diego Arbizeta a Matina", f. 63, Matina 28 de abril de 1724.
[292] ANCR, CO-303, "Llegada de Diego Arbizeta a Matina", f. 62, Matina 28 de abril de 1724.
[293] ANCR, CO-303, "Llegada de Diego Arbizeta a Matina", f. 63, Matina 28 de abril de 1724.

finalizar el saqueo, los Mosquitos lo llevaron en la piragua de un indio viejo de nombre Benito; llegaron a la boca del río de San Juan, donde permanecieron alrededor de catorce días hasta que arribaron tres balandras de Jamaica. Con ellas, los Mosquitos intercambiaron el cacao por "pólvora, balas, escopetas, hachas de fierro, aguardiente, ollas y unos pedazos de coleta".[294] Posteriormente se retiraron a sus poblaciones en la Mosquitia.

De regreso al año de 1724, el primero de mayo en la misma ciudad de Cartago el gobernador Haya Fernández se reunió con el sargento mayor Pedro Girón de Alvarado, procurador general de la ciudad. El objetivo de la reunión fue otorgar al sargento mayor un poder especial para que realizara diligencias específicas en la ciudad de Guatemala, ante el presidente de la Audiencia. El gobernador Haya Fernández trató que las diligencias del sargento Girón Alvarado favorecieran las diversas peticiones previas de "armas, pólvora, balas, y cuerda" a la Audiencia de Guatemala.[295] La provincia, informó el gobernador de la Haya Fernández, necesitada e indefensa, se encontraba "sujeta a las hostilidades que tan de cerca la amenazan por los enemigos mosquitos". [296]

Comunicación y buen trato. Los motivos del gobernador Anibel.

En las primeras horas del lunes 17 de abril de 1724, un grupo de Mosquitos capturó a Antonio Ruíz de Bonilla en el valle de Matina. Estaba acompañado de Miguel de Arruta, el alférez Ureña y un esclavo de este último. A todos ellos también los llevaron a la hacienda del sargento mayor don Juan Francisco de Ibarra. Al siguiente día, junto a Pedro Lenson, Joseph Antonio Valerio y otros prisioneros más, Antonio Ruiz de Bonilla acompañó a un grupo de Mosquitos al río de Jiménez para trasladar 22 piraguas al río de Matina. En Jiménez notó que los Mosquitos tenían dos piraguas armadas con pedreros pequeños; una de ellas poseía dos y otra uno. En

[294] ANCR, CO-310, "Declaración de Joseph Antonio, negro", f. 2v, Cartago 17 de enero de 1725. Respecto a las personas libres y esclavas que tomaron prisioneros, el negro Joseph Antonio contó que fueron llevadas a diversas poblaciones de Zambos Mosquitos, en donde realizaban tareas de agricultura como rozar y sembrar.
[295] ANCR, CO-303, "Orden del gobernador al sargento mayor para repartir armas entre vecinos cercanos a las vigías extraordinarias", ff. 53-53v, Cartago, 1 de mayo de 1724.
[296] ANCR, CO-303, "Orden del gobernador al sargento mayor para repartir armas entre vecinos cercanos a las vigías extraordinarias", ff. 53-53v, Cartago, 1 de mayo de 1724.

ese río también observó que entre ellos se encontraba una persona inglesa y " alguno que habla la lengua castellana".[297]

Otro de los prisioneros, Pedro Lenson, quien contó hasta 325 intrusos en el valle de Matina, también navegó las piraguas de los Mosquitos por el río de Matina. La operación la realizó vigilado por un capitán de nombre Simón, quien le reveló que saquearon el valle debido a "las amenazas que les [ha] hecho el capitán Alejandro Leitona", quien respondió con intimidaciones cuando una piragua de Mosquitos se aproximó a la vigía para solicitar plátanos.[298] Según declaró Pedro Lenson, el capitán Simón también le señaló la presencia en los alrededores de dos balandras inglesas "cargadas de aguardiente, pólvora, balas y escopetas", listas para intercambiar por el cacao que obtendrían en Matina.[299]

Agustín de la Riva también fue prisionero de los Mosquitos, pero a diferencia de los vecinos de Matina mencionados, de la Riva únicamente participó en el traslado de zurrones de cacao. A él lo capturaron en la hacienda de don Gil de Alvarado la madrugada del saqueo. Amarrado, lo llevaron como a todos a la casa del sargento mayor Juan Francisco de Ibarra. Al siguiente día "lo hicieron fuese con unas mulas cargadas de zurrones de cacao", para llevarlas a la boca del río de Matina. Así lo hizo, acompañado por una "una escolta de Mosquitos, entre ellos un mulato de nombre Francisco.[300]

El mulato Francisco explicó a Agustín de la Riva otros aspectos de la provocación del capitán Alejandro Leitona, el responsable de negar comunicación y bastimentos a los Mosquitos un año atrás. En aquella ocasión, un cayuco de Mosquitos con un intérprete se acercó a la vigía del río de Matina para solicitar bastimentos, pero el capitán Alejandro Leitona lo amenazó con pólvora y balas; "y porque no entendieran los matineros que Anibel era cobarde […] había entrado a saquear dicho valle".[301]

El alférez Francisco Mata también trasladó zurrones de cacao a las piraguas de los Mosquitos. Después de transportar las cargas regresó a la casa del sargento mayor Juan Francisco de Ibarra, en donde encontró al soldado Pedro Molina

[297] ANCR, CO-303, "Declaración de Antonio Ruíz de Bonilla", ff. 62-63v, Matina, abril 31 de 1724.
[298] ANCR, CO-303, "Declaracion de Pedro Lenson", ff.68v-69, Matina, abril 31 de 1724.
[299] ANCR, CO-303, "Declaracion de Pedro Lenson", ff.68v-69, Matina, abril 31 de 1724.
[300] ANCR, CO-303, "Declaración de Agustín de la Riva", ff. 72-73, Cartago, mayo 10 de 1724.
[301] ANCR, CO-303, "Declaración de Agustín de la Riva", ff. 72-73, Cartago, mayo 10 de 1724.

hablando con Anibel. Allí el gobernador Anibel ordenó a Pedro Molina que "escribiese una carta", y una vez concluida, el mismo Anibel se la entregó al alférez Francisco Mata para que la entregara al teniente del valle de Matina.[302]

En aquella ocasión, el alférez Francisco Mata escuchó al gobernador Anibel referirse al saqueo del valle. Anibel recordó que en 1723 —de regreso a su población después de capturar unos indios en la Talamanca—, la necesidad de bastimentos lo llevó a enviar a León de Cadiz, su intérprete, a la vigía de la boca del río de Matina. Allí, el intérprete fue recibido por el capitán Alejandro Leitona, quien respondió que en el valle de Matina había suficientes bastimentos, pero ellos recibirían solamente pólvora y balas. Por ello Anibel acudió a Matina, para comprobar el valor del capitán Leitona y recibir sus balas.[303]

En efecto, el martes 18 de abril el soldado Pedro Molina habló con Anibel. El gobernador de Mosquitos reveló que los motivos del saqueo iban más allá de la provocación del capitán Alejandro Leitona, pues el sargento mayor Juan Francisco Ibarra también intentó capturar a gente de su jurisdicción. Asimismo, explicó que en 1723 robó una balandra de la costa del valle de Matina, propiedad del capitán de la Cuesta, porque éste propagó la voz entre los vecinos del valle de que era más hombre que el mismo Anibel. El gobernador de los Mosquitos acusó a los vecinos, en especial a los propietarios de cultivos de cacao, de negarle el fruto cuando arriba a las vigías del valle de Matina.[304]

Con la ayuda de un intérprete, el gobernador Anibel también dictó una carta para el gobernador de la provincia de Costa Rica. En ella dijo que "[…] ha entrado al valle y se lleva todo el cacao que ha querido y lo llevará cada y cuando que les pareciere, porque unas veces hay paces y otras no […]".[305] Instó a don Diego de la Haya Fernández para que ordenara a "las vigías que cada y cuando que ellos viniesen se les dé lo que pidieren, y si no que ellos entrarán y se lo llevarán, y matarán [a] todas las vigías y a toda la gente del valle […]".[306] Por si acaso deseaban

[302] ANCR, CO-303, "Declaración del alférez Francisco Mata", f. 70v, Cartago, mayo 10 de 1724.
[303] ANCR, CO-303, "Declaración del alférez Francisco Mata", ff.70v-72, Cartago, mayo 10 de 1724.
[304]ANCR, CO-303, "Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica", ff. 21-21v, Suerre, abril 19 de 1724.
[305]ANCR, CO-303, "Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica", f. 21, Suerre, abril 19 de 1724.
[306]ANCR, CO-303, "Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica", f. 21, Suerre, abril 19 de 1724.

pelear, les recordó que “para ellos no hay imposible ninguno, ni le sirven las vigías; que para ellos lo mismo será de día que de noche para coger el valle”.[307]

Pese a las amenazas, Anibel no desechó la posibilidad de continuar con las relaciones pacíficas, pero fijó condiciones. El gobernador de los Mosquitos señaló “[…] que si quieren paces, que luego que venga[n] Francisco Corella y Joseph Bonilla se los despache a Mosquitos”.[308] Con ellos el gobernador Haya Fernández debía enviar tres machetes por cada uno de los prisioneros pardos, y por los negros “el tres [h]a de ser en ropa y sombreros de lana y algunos machetes”.[309] Anibel también fijó un tiempo límite para entregar el rescate y para entrevistarse con Francisco Corella y Joseph Bonilla; indicó que “si al tiempo de las tortugas no [a]parece Corella, lo espera para San Juan, y si no se puede para San Juan, para el tiempo de los nortes”.[310] Si el plazo se cumplía sin que los mencionados Corella y Bonilla acudieran a la Mosquitia, los Mosquitos “ya confirmarán que [en la provincia de Costa Rica] no quieren paces”. Y si sucede de esta manera “ha de matar cuanta gente topase, así español o negros y mulatos, y que entrará al valle [de Matina] y derribará todos los pies de cacao y quemará todas las casas”.[311]

Una paz paleada

En el mes de octubre de 1724, Anibel y Pedro (Peter en inglés) regresaron al valle de Matina. Llegaron a la vigía instalada en la boca del río de Moín al mando de nueve o diez piraguas. Allí se encontraban los soldados Juan Joseph Guzmán y el alférez Tomás del Camino bajo el mando del cabo Joseph Miguel Solano. Los Mosquitos pidieron hablar con las autoridades del valle, por lo que fue requerido el teniente del valle de Matina en funciones, el capitán Francisco Alejandro de Bonilla, quien acudió a la vigía de Moín acompañado por un grupo de personas, entre las que se encontraban el sargento mayor Diego de Arbizeta, el sargento mayor don

[307] ANCR, CO-303, “Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica”, f. 21, Suerre, abril 19 de 1724.
[308] ANCR, CO-303, “Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica”, f. 21v, Suerre, abril 19 de 1724.
[309] ANCR, CO-303, “Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica”, f. 21v, Suerre, abril 19 de 1724.
[310] ANCR, CO-303, “Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica”, f. 21v, Suerre, abril 19 de 1724.
[311] ANCR, CO-303, “Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica”, f. 21v, Suerre, abril 19 de 1724.

Francisco de la Madriz Linarez, el capitán Joseph Antonio de Arleguí, don Manuel Cornejo; el capitán Joseph Antonio de Arlegui, don Joseph Antonio del Corral, el capitán Domingo de Quesada y Joseph Bonilla, el interlocutor solicitado previamente por Anibel.

El gobernador Anibel exigió que únicamente tres personas cruzaran el río de Moín hasta la ensenada donde se encontraba. El canoero Miguel Bique cruzó al teniente del valle, al sargento mayor Diego de Arbizeta y a Joseph de Bonilla hasta donde los esperaban; antes de hacerlo, el teniente del valle de Matina ordenó al alférez Nicolás de Quiróz que solicitará a los hacendados cacao, dulce y plátanos para regalar a Anibel y Pitar. Transcurridas veinticuatro horas, el canoero Miguel Bique regresó a la vigía de Moín al teniente del valle y a sus acompañantes. El capitán Francisco Alejandro de Bonilla reveló que "[…] los dichos Mosquitos querían amistades con los matineros".[312]

De igual forma, el teniente del valle explicó que el saqueo realizado por Anibel fue ocasionado –como ya mencionamos– por los malos tratos y habladurías del capitán Alejandro Leitona y un capitán de apellido de la Cuesta. Pese a ello, Anibel se mostró dispuesto a liberar a los prisioneros capturados en el valle de Matina y se comprometió a entregarlos el siguiente año.[313] Por su parte, el alférez Nicolás de Quirós logró reunir entre los hacendados del valle de Matina alrededor de "[…] ciento y quince pesos de cacao […]", tres pesos de dulce y una canoa de plátanos. Todo ello fue entregado a Anibel y Pitar por manos de Julián Solano, soldado de la vigía de Suerre, cuando los Mosquitos ya se retiraban a sus poblaciones. [314]

El capitán Francisco Alejandro Bonilla regresó al poco tiempo a la ciudad de Cartago por enfermedad. En esta ciudad, el gobernador don Diego de la Haya Fernández ordenó al capitán Felipe de Mesa, que estaba por pasar al valle de Matina como teniente interino, que en caso de llegar Anibel, buscara lograr "[…] una amistad paleada, sin que el dicho Anibel quedara disgustado".[315] Asimismo, el gobernador le recordó al capitán Felipe de Mesa que por ningún motivo pagara

[312] ANCR, CO-310, "Declaración del Alférez Thomas del Camino", ff. 10v-11v, Cartago, 28 de enero de 1725.
[313] ANCR, CO-313, "Recuento del encuentro amistoso con Anibel", ff. 4v-5v, Cartago, 20 de marzo 1725.
[314] ANCR, CO-310, "Declaración del soldado Juan Joseph Guzmán, ff.11v-12v, Cartago, 30 de enero de 1725.
[315] ANCR, CO-313, "Recuento del encuentro amistoso con Anibel en 1724", ff. 4v-5v, Cartago, 20 de marzo 1725.

rescate por los prisioneros, pues estaba penado con muerte por las leyes de las indias. [316]

La propuesta de paz del rey Bernabé II

El 16 de marzo de 1725, cuatro piraguas de Mosquitos llegaron a la vigía del río de Moín para liberar al alférez Domingo Guerrero. Ante el capitán Felipe Mesa, el alférez Guerrero declaró que fue enviado por la Confederación de Mosquitos con la noticia de que "vienen a buscar las paces".[317] Presente en el valle de Matina en ese momento, el sargento mayor Joseph Córdoba escuchó decir al alférez que las cuatro piraguas de los Mosquitos estaban comandadas por su rey Bernabé I, y que en ellas se encontraban todos los prisioneros capturados en el valle de Matina en el mes de abril del año pasado.[318]

Enterado de la presencia del rey Bernabé II en los alrededores del valle de Matina, el gobernador de la provincia consultó a oficiales de guerra vivos y reformados sobre la respuesta que deberían dar a la propuesta del rey Bernabé. En la consulta don Diego de la Haya Fernández advirtió a los oficiales que la provincia de Costa Rica carecía de las armas y municiones necesarias para su defensa.[319] En términos generales los oficiales determinaron que deberían buscar "los medios más suaves" para "mantener la paz paleada", pues estaba comprobado que "el tiempo que mantuvieron las paces, [los Mosquitos] trajeron [al valle de Matina] muchos prisioneros de estas y de las demás provincias, para agasajarles con algunas cosas que allí no son de ninguna utilidad".[320]

Ante la necesidad de negociar con el rey Bernabé y evitar cualquier "trato, comercio, ni rescate de los prisioneros", el gobernador Haya Fernández nombró una comisión formada por personas "capaces e inteligentes" y con plantaciones de cacao en el valle de Matina.[321] Como teniente de oficiales reales de la provincia de

---

[316] ANCR, CO-313, "Recuento del encuentro amistoso con Anibel en 1724", ff. 4v-5v, Cartago, 20 de marzo 1725.
[317] ANCR, CO-313, "Liberación del alférez Domingo Guerrero con propuesta de paz", f.2, Matina, abril 16 de 1725.
[318] ANCR, CO-313, "Declaración de Joseph de Córoba", ff. 3-4, Cartago, marzo 3 de 1725.
[319] ANCR, CO-313. "Encuentro amistoso con Anibel", ff. 4v-5v, Cartago, marzo 20 de 1725.
[320] ANCR, CO-313, "Parecer de algunas autoridades respecto a la propuesta de paz", f.6, Cartago, marzo 20 de 1725.
[321] ANCR, CO-313, "Auto que han de obedecer los refuerzos en Matina", ff. 30-32v, Cartago, 21 de marzo de 1725.

Costa Rica, el sargento mayor don Manuel de Alvarado fue elegido por el gobernador para formar la comisión, pero el aludido se excusó por enfermedad. En su lugar, recomendó al sargento mayor don Pedro de Alvarado Girón, quien aceptó el encargo. El grupo formado por el gobernador Haya Fernández se componía del maestro de campo de la provincia, don Francisco Bruno Serrano de Reyna, los capitanes Antonio de Soto y Barahona, don Francisco Garrido y Manuel Antonio de Arborola. A todos ellos se sumarían el capitán don Dionisio Pacheco y el capitán Felipe de Mesa, que ya se encontraban en Matina.[322]

Consciente de que el objetivo era evitar un nuevo saqueo y ataque de los Mosquitos "sin faltar a las órdenes [reales]", el gobernador Haya Fernández ordenó a la comitiva utilizar "palabras suaves, con razones consecuentes" para hacerle ver al rey Bernabé II que sólo era posible alcanzar la paz si entregaba los prisioneros y se comprometía a no atacar "aquellos dominios, ni otros de su majestad, por ser su legítimo rey nuestro monarca, el señor don Luis primero, y ellos sus vasallos, pues viven en sus tierras".[323] Don Diego de la Haya Fernández no omitió ordenar al grupo que deberían evitar "se le compre a dichos Mosquitos ningún género ni efectos".[324]

En caso de que el rey Bernabé II aceptara entregar a los prisioneros en su poder –abundó el gobernador-, y a cambio solicitara "algunos plátanos, guacales de cacao y de aquellos cortos víveres que permite dicho valle", se le entregarán para gratificarlo y que los Mosquitos quedaran "gustosos y agradecidos, porque dicho valle no vuelva a experimentar otro segundo golpe y quebranto".[325] Si en cambio el rey Bernabé II solicita el pago de rescate por los prisioneros, no aceptarán y deberán explicar al rey la grave falta en la que incurren al pagar rescate por alguno de los prisioneros. Sin embargo, advierte el gobernador, este motivo no será causa para "dejar de continuar la paz paleada con Bernabé [II]". [326]

Antes de trasladarse al valle de Matina, el maestro de campo Bruno Serrano de Reina solicitó una ayuda de costa, una práctica –dijo- común en la provincia, que

[322] ANCR, CO-313, "Órdenes para los refuerzos que marcharan a Matina, ff.29v-30, Cartago, marzo 21 de 1725.
[323] ANCR, CO-313, "Auto que han de obedecer los refuerzos en Matina", f. 30, Cartago, 21 de marzo de 1725.
[324] ANCR, CO-313, "Auto que han de obedecer los refuerzos en Matina", f. 32v, Cartago, 21 de marzo de 1725.
[325] ANCR, CO-313, "Auto que han de obedecer los refuerzos en Matina", f. 31v, Cartago, 21 de marzo de 1725.
[326] ANCR, CO-313, "Auto que han de obedecer los refuerzos en Matina", f. 31, Cartago, 21 de marzo de 1725.

se otorgaba “a los oficiales de guerra milicianos cuando salen de orden de sus superiores a las cosas que se ofrezcan del real servicio”.[327] Enterado de la petición, el gobernador de la provincia ordenó a su ayudante Bernardo Marín la entrega de dos libras de pólvora y treinta y dos balas fusileras. Finalmente, el grupo comenzó su travesía al valle de Matina el 22 de marzo. A un día de camino, en el paraje de Santiago, el maestro de campo Bruno Serrano de Reyna no pudo continuar por enfermedad. Los restantes informaron al gobernador y continuaron su camino.[328]

En las primeras horas del día lunes 26 de marzo los Mosquitos recibieron en Moín la noticia de que la gente enviada por el gobernador estaba en Matina. El rey Bernabé y su comitiva acudieron a la vigía de Moín, como también lo hicieron Francisco Garrido, el capitán Antonio Soto Barahona, José Meneses, capitán Felipe Mesa en representación de la provincia de Costa Rica. Al parecer este primer encuentro fue breve. En su informe al gobernador, el capitán Soto Barahona relató que se reunieron “para tratar y conferir sobre las paces y ajustes que anteriormente tenían ofrecidas el gobernador Anibel y el general Pitar debajo del presupuesto de estar aceptado así en este valle.”[329]

Al siguiente día, el 27 de marzo, las partes se reunieron nuevamente en la vigía de Moín. El rey Bernabé estaba acompañado por treinta personas bajo su mando y dos capitanes en representación del gobernador Anibel; el capitán Yandabes, hermano de Anibel, y su hijo el capitán Trobretan (Bretón en fuentes inglesas). En el encuentro participaron dos intérpretes, los dos “zambos de color y bien ladinos, que a muchos años que viven con los dichos mosquitos”. Uno llamado Francisco Morales –nacido en Granada-, y el otro de nombre Matis “de la provincia de Comayagua”.[330]

Por medio de los intérpretes, el rey Bernabé manifestó acudir al “tratamiento de las paces y a acabarlas de confirmar”. Afirmó que una vez asegurada la paz, “estaban prontos a entregar los prisioneros que se habían llevado el año pasado” del valle de Matina.[331] De acuerdo con el informe que el capitán Soto Barahona elaboró para el gobernador Haya Fernández, el rey Bernabé se ostentó como

[327] ANCR, CO-313, “Notificación a los mencionados en las órdenes”, ff, 33-37, Cartago, 21 de marzo 1725.
[328] ANCR, CO-313, “Llegada de los refuerzos a Matina”, ff.38-40, Cartago, 23 de marzo de 1725.
[329] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 43, Matina, abril de 1725.
[330] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 43, Matina, abril de 1725.
[331] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 44, Matina, 22 de abril de 1725.

“principal [y] en nombre de todos sus jefes y con consentimiento de todos” aseguró que la amistad y fidelidad de los Mosquitos a la provincia serían perpetuas.[332] Antes de despedirse, el rey Bernabé se comprometió a liberar a los prisioneros en los días siguientes, como en efecto ocurrió.

Alrededor de las diez de la mañana del 29 de marzo, tres piraguas de Mosquitos entraron en el río de Moín y llegaron a la vigía. Eran comandadas por el rey Bernabé y traían consigo 24 prisioneros, 9 esclavos y 15 hombres libres. Todos fueron liberados y entregados a la gente enviada por el gobernador de la provincia. Durante la entrega de prisioneros los Mosquitos precisaron algunos aspectos de la paz recién acordada; plantearon que para alcanzar la paz era necesario que el valle de Matina contara con un “teniente sosegado y de buena intención”, que se preocupara por mantener la buena correspondencia; “que nunca les hiciera daño, ni les tratase de guerra ni malas palabras” como ocurrió en otras ocasiones.[333]

Bernabé ratificó que los Mosquitos bajo su mando estaban dispuestos a defender el valle de Matina “con todas sus fuerzas, para que ningún levantado, ni otros, le acometan”.[334] Propuso también que, en caso de verse superado por una fuerza mayor y no poder impedir el ataque, “darán aviso para que procuren remedio”.[335] Quizás como prueba de su compromiso, el rey Bernabé informó que “indios de Punta Gorda con algunos levantados ingleses” lo esperaban a él y a la gente bajo su mando para capturar el barco que se encargaba de llevar bastimentos al castillo de San Juan; reveló que con el barco en su poder tratarán de saquear la costa de Nicaragua y el mismo Granada, aconsejados en ello por un mestizo que estuvo en el castillo de San Juan y les sirve de guía.[336] Sin embargo, Bernabé aseguró que él y su gente “no concurrirán a esta función” y en su afán por evitarla avisa “de estas operaciones, pues podrá acontecer que se junten con otra gente y prosigan en su determinación”.[337]

Al terminar de revelar los planes que se afinaban en la población de Punta Gorda, el rey Bernabé ratificó las paces y se despidió de la gente enviada por el

[332] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 45v, Matina, 22 de abril de 1725
[333] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 45, Matina, 22 de abril de 1725.
[334] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 43, Matina, 22 de abril de 1725.
[335] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 44, Matina, 22 de abril de 1725.
[336] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 45v, Matina, 22 de abril de 1725.
[337] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 45, Matina, 22 de abril de 1725.

gobernador Haya Fernández. Antes de partir recibió con alegría el regalo de dos canoas de plátanos, algunos guacales de cacao molido y manojos de tabaco. Al retirarse los Mosquitos, la gente enviada por el gobernador se retiró a la población de Matina en compañía de prisioneros y testigos, con quienes planearon trasladarse a la ciudad de Cartago el día tres de abril.[338]

Ni sangre, ni plomo. Explicar la violencia de los Mosquitos

Una de las explicaciones recurrentes al estudiar la violencia ejercida por los Mosquitos en diversas poblaciones del Reino de Guatemala, ya sean hispanas o de indios, es aquella que revela cómo prisioneros y frutos –como el cacao– eran intercambiados con ingleses procedentes de la isla de Jamaica. En el intercambio, se explica, los Mosquitos obtenían armas de fuego, balas, pólvora y otros efectos de guerra que representaron una ventaja considerable sobre el resto de las poblaciones del reino de Guatemala. De esta forma, los robos y ataques realizados por los Mosquitos estuvieron motivados por el afán de mantener su capacidad de fuego y el dominio de otras poblaciones.

En “Algunas veces hay paces y otras no”, traté de mostrar que la violencia ejercida por los Mosquitos en una población del reino de Guatemala fue resultado de la inconsistencia en la comunicación, el buen trato y el intercambio de mercaderías entre Mosquitos, vecinos y autoridades de la provincia de Costa Rica. Expliqué que el gobernador Anibel identificó malos tratos ocurridos en el año de 1723 como las causas directas del saqueo de Matina. También mostré que un año después del saqueo, Anibel y Bernabé retomaron las relaciones pacíficas y el intercambio de mercaderías, impulsado principalmente por la devolución de prisioneros que realizó el rey Bernabé en 1725.

Por otra parte, he señalado que la insuficiencia de armamento en la provincia de Costa Rica fue una de las principales razones por las que el gobernador Haya Fernández y los oficiales de guerra respondieron de manera positiva a la propuesta de paz del rey Bernabé. Sin embargo, hasta este momento no he comprobado que, en efecto, la provincia se encontrara desprovista del armamento necesario para

[338] ANCR, CO-313, “Propuesta de paz de Bernabé”, f. 45, Matina, 22 de abril de 1725.

defender la costa del mar del norte. Tal vez esto sea posible a partir de una muestra de milicias, ocurrida en 1719, y de una certificación de armas realizada en 1721.

En el año de 1719, poco tiempo después de tomar su cargo como gobernador, don Diego de la Haya Fernández realizó una muestra general de las milicias de la ciudad de Cartago, y ordenó a los tenientes de la ciudad de Esparza y del valle de Matina que hicieran lo mismo. Las muestras arrojaron que la provincia de Costa Rica contaba con once compañías de milicias y un total de 1,218 personas. Una de las compañías estaba formada por gente de a caballo, las diez restantes eran de infantería; de estas diez compañías, siete estaban formadas por españoles y mestizos altos, y tres de pardos y "demás colores". [339]

En el año de 1721, una carta del gobernador de Nicaragua recibida en la ciudad de Cartago alertó sobre la posibilidad de que los Mosquitos atacaran las costas del Mar del Norte de la Capitanía General de Guatemala. El gobernador Haya Fernández dictó varias órdenes al respecto; una de ellas la dio al teniente de tesorero de la Real Hacienda, el capitán don Joseph de Morales Trimiño, para que realizara una certificación de armas.

.

Armas de fuego, armas blancas y municiones en la provincia de Costa Rica, 1719 y 1721

Año	Arcabuces	Balas fusileras y arcabuceras	Pólvora	Cuerda	Lanzas Templones	Lancillas pequeñas antiguas	Garnieles o caserinas	Capacetes o monteras
1719	305*				24*			
1721	250	5390	245 libras	6 arrobas	50	39	268*	94

Fuente: ANCR, CO-286, Certificación de armas, ff.39v-40, Cartago, octubre 18 de 1721; Fernández, León, "Informe del gobernador don Diego de la Haya Fernández a S.M.", p.483-484. * Los vecinos, por su parte, poseían 116 escopetas y 99 lanzas.

[339] Fernández, León, 1886, "Informe del gobernador don Diego de la Haya Fernández a S.M." en *Colección de documentos para la historia de Costa Rica. Documentos especiales sobre los límites entre Costa Rica y Colombia*, p.475-497, Imprenta Pablo Dupont, París. En el informe, el gobernador Haya Fernández también indicó haber detectado que el número de hombres capaces de manejar las armas rebasaba los 2 mil, pero la escasez de armamento y vestuario apropiado para el efecto lo impedían.

De acuerdo con la información que obtuvo el gobernador Haya Fernández en 1719, las once compañías de la provincia de Costa Rica hacían un total de 1,218 soldados. Dos años después, el gobernador dispuso a los tenientes del valle de Matina y Aserrí, así como de la ciudad de Cartago y Esparza, que realizaran un conteo de armas y municiones bajo su custodia. Esta información complementa la anterior porque permite realizar diversas operaciones para mostrar si, en efecto, el armamento y municiones en el valle de Matina y la provincia de Costa Rica eran escasos.

De las 11 compañías de milicias, que todas juntas fueron 1,218 soldados, es posible obtener un promedio de 111 integrantes cada una. De esta manera, si consideramos que en el recuento de armas y municiones de 1721 se registraron 250 arcabuces, podemos apreciar que a cada una de las compañías de la provincia le corresponderían 23 arcabuces en promedio, y cada uno de los arcabuces con 21 balas -si omitimos la distinción entre balas fusileras y arcabuceras-. En cuanto a las armas blancas, cada una de las once compañías tendría al menos 4 lanzas templones y 2 lancillas pequeñas.

Con el promedio de integrantes de cada compañía, así como la repartición equitativa de armas que realizamos, podemos obtener el porcentaje de integrantes armados en cada compañía. En el caso de los arcabuces, el 21% de los integrantes de cada una de las compañías tendría un arcabuz con 21 balas. Las lanzas topones alcanzan el 4% mientras que las lancitas pequeñas antiguas apenas el 2% en cada compañía. Para concluir las operaciones podemos observar que la sumatoria de integrantes armados en cada una de las compañías alcanza el 27%, lo que significa que el 73% de cada una de las compañías estaría desarmado. Pese a que la llegada de la familia Borbón a la corona española significó entre otras cosas un viraje en la política económica y militar respecto a las colonias hispanas del continente americano, los efectos de estas reformas administrativas, comerciales y militares conocidas en la historiografía como reformas borbónicas, manifestaron sus efectos al llegar la primera mitad del siglo XVIII.

La insuficiencia de armamento en la provincia orilló al gobernador a buscar la amistad de los Mosquitos. Sin embargo, don Diego de la Haya Fernández siempre se mostró vigilante de no contravenir en la medida de lo posible las leyes que

penalizaban el comercio con enemigos de la corona, como eran considerados los Mosquitos por la Audiencia de Guatemala.

Amistad y fidelidad perpetua. Comentarios finales del capítulo

Después de consumado el saqueo de Matina, el rey Bernabé II regresó al valle para retomar las relaciones de amistad y liberar a los prisioneros capturados. La respuesta positiva de los oficiales de guerra reveló un aspecto importante de la relación entre la provincia de Costa Rica y los Mosquitos: antes del saqueo de Matina ambas partes mantenían la paz e intercambiaban bastimentos y prisioneros.

La información también sugiere que para vecinos y autoridades de la provincia era ventajoso intercambiar plátanos, cacao, y demás bastimentos de fácil acceso en el valle de Matina, por indios bravos para esclavizar y emplear en el cultivo de cacao. En este capítulo continué con el seguimiento de algunos de los actores involucrados en las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos. Por parte de la provincia de Costa Rica, el capitán Antonio de Soto y Barahona, junto a Francisco Corella y Joseph Bonilla.

En cuanto a la Confederación, continué la descripción de la presencia del gobernador Anibel y el rey Bernabé II en el valle de Matina. El proceder del gobernador Anibel en el saqueo del valle, y las explicaciones posteriores del mismo Anibel revelan la inconsistencia de habitantes de la provincia y algunas de las autoridades del valle de Matina al mantener relaciones pacíficas. En este capítulo también mostré cómo el rey Bernabé II acudió al valle para retomar las negociaciones de paz, liberando a los prisioneros capturados durante el saqueo del gobernador Anibel. En este sentido, es clara la importancia de alcanzar el intercambio de mercaderías y esclavos, en especial para los Mosquitos, aunque también para la provincia de Costa Rica, a la que le garantizaría el suministro de esclavos para el cultivo de cacao, de manufacturas y de protección de la costa del mar Caribe.

CONSIDERACIONES FINALES

Al estudiar la relación entre la Confederación de Mosquitos y la provincia de Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII pude aproximarme a un fenómeno complejo con múltiples variables. Pese a las diversas limitaciones que hicieron de ésta una aproximación parcial, la perspectiva del estudio permitió realizar una lectura distinta de la relación abordada. A lo largo de los capítulos caractericé las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos para mostrar que durante la primera mitad del siglo XVIII –y en realidad durante toda la centuria–, las relaciones entre los actores directamente involucrados no fueron violentas.

En esta investigación propuse que las prácticas diplomáticas de los Mosquitos en la provincia de Costa Rica podían entenderse como la continuidad de una acción habitual entre poblaciones del istmo centroamericano, que formaron parte del sustrato cultural indígena que se reprodujo a lo largo del siglo XVIII. El estudio es un intento por explicar la trayectoria de la Confederación de Mosquitos con elementos socioculturales de las poblaciones aludidas, sin recurrir a la presencia inglesa en el mar Caribe como determinante de aspectos esenciales de la Confederación.

En cuanto a las prácticas diplomáticas en concreto –las propuestas de paz que realizaron los Mosquitos y negociaciones subsecuentes–, es posible observar al menos dos características generales. La primera es que los ofrecimientos de paz se repitieron durante el periodo de estudio. Es decir, no fueron eventos aislados sino prácticas cotidianas que se manifestaron durante la primera mitad del siglo XVIII. La segunda característica es que las propuestas de paz estuvieron relacionadas entre sí. A partir del primer encuentro pacífico ocurrido en 1711, las propuestas de paz y las negociaciones posteriores mantuvieron los mismos interlocutores (Francisco Corella, Joseph Chavarría y capitán Antonio de Soto y Barahona), así como consistencia en sus ofrecimientos para intercambiar mercaderías y brindar seguridad en las costas del valle de Matina y en el traslado por mar.

Estas dos características esbozan la relevancia de las prácticas diplomáticas, como eventos reiterados y articulados, que permitieron a la Confederación de

Mosquitos incorporar a la provincia de Costa Rica como sus aliados, logrando agrupar distintos actores e intereses bajo objetivos comunes. Para el rey Bernabé II y el gobernador Anibel, así como para los gobernadores de la provincia, tenientes del valle de Matina y vecinos, era necesario e importante consolidar la amistad y el intercambio de distintas manufacturas y mano de obra.

Para la Confederación de Mosquitos la lectura de sus prácticas diplomáticas no debe dejar de lado que fue un momento de expansión de su influencia y de búsqueda de nuevos mercados. Volveré a los Mosquitos en un momento, antes trato la relevancia de las propuestas de paz de la Confederación para los gobiernos de la provincia de Costa Rica y habitantes con intereses en el valle de Matina. Señalé en el capítulo primero que a finales del siglo XVII y principio del XVIII, Costa Rica enfrentó una serie de circunstancias adversas. Al agrupar estas circunstancias en tres puntos, es posible observar que la mayoría de los problemas podían mitigarse mediante el intercambio de manufacturas y esclavos con la Confederación de Mosquitos.

1. La producción de cacao en el valle de Matina careció de mercados favorables. La calidad del grano cosechado en la provincia palideció ante el costo de su traslado a la ciudad de Cartago y los impuestos de salida de la provincia, que redituaron escasas ganancias. Otro problema fue la irregularidad de la demanda de cacao, en especial por el funcionamiento intermitente de la feria de Portobello y el cultivo del grano en Nicaragua, que cubrió buena parte del mercado de Costa Rica en aquella provincia.

Aceptar el intercambio pacífico de manufacturas por cacao, atacaba directamente el problema de la ausencia de mercados favorables. Por una parte, el intercambio de cacao desde dicho valle eliminaba el costo del traslado del fruto a la ciudad de Cartago. Así, pese a que aún deberían pagar impuestos por el uso del puerto de Matina e impuesto de exportación, el flete del cacao dejaría de impactar en el costo de la venta, pues desaparecería.

Otro aspecto en este caso es la regularidad en la demanda de cacao, que también podía solventarse con la presencia pacífica de los Mosquitos. En sentido son clave las relaciones mercantiles y políticas de la Confederación de Mosquitos en la isla de Jamaica, así como su capacidad para desplazarse de norte a sur por

amplias zonas del mar Caribe. Los Mosquitos bien pudieron operar como enlace con la isla de Jamaica para asegurar la demanda y circulación del cacao cultivado en el valle de Matina.

Además, la capacidad de la Confederación para desplazarse con seguridad por el mar Caribe –cosa que los hispanos no podían garantizar por completo–, pudo conectar la circulación de manufacturas de la provincia de Costa Rica a mercados más dinámicos de la Capitanía General de Guatemala, como León, Granada o Comayagua.

Para cerrar este punto debo mencionar que, aparentemente, las condiciones del intercambio de bienes con los Mosquitos fueron ventajosas para los habitantes de la provincia. Así lo sugieren las opiniones de algunos habitantes de la provincia, que relataron el desconocimiento de los Mosquitos de medidas, pesos y precios vigentes en los mercados hispanos, lo que facilitó intercambios ventajosos en bienes tan relevantes para la provincia de Costa Rica como armas de fuego y demás herramientas para su defensa.

2. El segundo problema que enfrentó la provincia de Costa Rica fue la escasez de mano de obra para emplear en el cultivo del cacao. Los mecanismos de control de la población, como la encomienda, no lograron asegurar el abasto de trabajadores en las llamadas haciendas de cacao, en parte ocasionado por el descenso demográfico de la población nativa experimentada en el siglo XVII En este sentido, uno de los ofrecimientos contenidos en las propuestas de paz de la Confederación de Mosquitos fue, precisamente, el intercambio de indios bravos de la Talamanca, zona en el sur de la provincia de Costa Rica que los hispanos no lograron dominar entre 1711 y 1726.

3. El tercer problema de la provincia fue la escasez de manufacturas. La dependencia de las colonias americanas para el abasto de productos hispanos, que no pudo garantizar el flujo de mercaderías y favoreció el intercambio ilegal (contrabando) de cacao y tabaco por fierro, armas de fuego y telas. El ingreso de estos elementos impactó de manera favorable en tres rubros fundamentales de la vida cotidiana de la provincia: el fierro para fabricar machetes y otras herramientas empleadas en actividades agrícolas como el cultivo del cacao, armas de fuego para defensa personal y de la provincia, y las telas para el vestido de los habitantes.

Como he mencionado, en cuanto a la Confederación de Mosquitos, las prácticas diplomáticas deben entenderse en una lógica de expansión, caracterizada por la apertura de mercados y el dominio de otras poblaciones. Al respecto, destacan varios puntos en las propuestas de paz en la provincia de Costa, que permiten apreciar algunos de los objetivos que persiguieron los liderazgos Mosquitos.

El primero es la localización del valle de Matina, entre las poblaciones de los Mosquitos de *Sandy Bay* y Dacura y la Talamanca, uno de los sitios a donde acudían los Mosquitos a capturar indios bravos. Además de encontrarse en su camino a la Talamanca hacia el sur, por el mar Caribe el valle de Matina se encontraba a poca distancia de la isla de Jamaica, a donde acudían los Mosquitos a intercambiar prisioneros y otros bienes.

La posición intermedia entre estos puntos estratégicos hizo del valle de Matina un lugar vital para el desplazamiento de los Mosquitos; mantener alianzas en la costa del mar del Norte les permitía desplazarse hacia Talamanca, Panamá o la isla de Jamaica con la certeza de contar con un sitio para obtener víveres necesarios o resguardo ante alguna contingencia mar adentro.

Otro punto importante en la propuesta de paz para la Confederación de Mosquitos era la posibilidad de intercambiar mercaderías. Pese a que el mercado de la provincia de Costa Rica no fue dinámico a la manera de Granada o Comayagua, el puerto de Matina podía conectar con Granada y Cartagena principalmente, y garantizaría el consumo en un mercado local reducido, pero también la posibilidad de ser intermediarios en la circulación de bienes de manufacturas inglesas en la provincia de Costa Rica.

Finalmente, el puerto de Matina también fue un punto estratégico para que los Mosquitos intentaran atacar y controlar a las poblaciones de indios, zambos e ingleses en Punta Gorda. Los habitantes de Punta Gorda –conocidos por los Mosquitos como levantados– enfrentaron directamente al gobernador Anibel y al rey Bernabé II, ocasionándoles en más de una ocasión la pérdida de embarcaciones. La presencia de una población heterogénea que actuó como enemiga de los Mosquitos es interesante porque, décadas después, en 1730, la Confederación de Mosquitos operó un liderazgo indígena en Punta Gorda que las fuentes hispanas

registraron como almirante. Este almirante, que tuvo bajo su cargo un distrito entre la Laguna de Perlas y Punta Gorda, sostuvo diversas negociaciones de paz con el gobernador de la provincia de Costa Rica entre 1768 y 1769. En este sentido, la investigación revela que debió existir un momento de incorporación de la población indígena de Punta Gorda a la confederación de Mosquitos. Señala el problema del desarrollo de liderazgos de la confederación en Punta Gorda, la manera en la que se consolidan y, las formas en las que fue derrotada la resistencia de zambos e ingleses en Punta Gorda.

En este trabajo de investigación también di cuenta de la participación de emisarios de las propuestas de paz, como Francisco Corella y Joseph Chavarría, en el valle de Matina. Ellos fueron actores importantes por su intermediación entre hispanos y Mosquitos. Además, la presencia de Corella y Chavarría fue clave para retomar las negociaciones de paz en momentos álgidos en la relación con la Confederación de Mosquitos.

Por otra parte, este trabajo de investigación es una mirada parcial a un fenómeno complejo, como ya mencioné. En este sentido, son varias las preguntas que aún esperan respuesta, circunstancias que requieren explicaciones y problemáticas por dilucidar. En cuanto a la diplomacia de la Confederación de Mosquitos en la provincia de Costa Rica, el estudio dejó de lado una parte de este fenómeno: las causas criminales contra habitantes de la provincia por comercio ilícito y contrabando con Mosquitos e ingleses, principalmente. La información recopilada durante el trabajo de archivo sugiere que estos eventos permitirían explorar diversos aspectos de la tensión entre la tendencia local por aceptar las propuestas de paz de la Confederación de Mosquitos, incluido el intercambio de mercaderías, y la respuesta negativa a nivel general de la Audiencia de Guatemala. Especialmente las causas criminales por contrabando seguidas por el gobernador don Diego de la Haya Fernández entre 1719 y 1724, que lo enfrentaron a la necesidad de aceptar los ofrecimientos pacíficos de la Confederación de Mosquitos y, al mismo tiempo, aplicar la prohibición de trato y comercio dictada por el fiscal de la Audiencia de Guatemala.

Asimismo, este trabajo dejó de lado las implicaciones de las prácticas diplomáticas de la Confederación de Mosquitos en Nicaragua y Honduras. Al

respecto quedarán algunas preguntas a la espera de respuesta: ¿quiénes eran y qué sucedió con los emisarios de paz de los Mosquitos?, ¿en estas provincias se repitió el fenómeno de aceptación local de la propuesta de paz pese al rechazo de la Audiencia de Guatemala?

ANEXOS

Anexo 1. Pago de vigías de Matina, Suerre y Moín 1714 -1720

Fecha	Cantidad en pesos (de a 8 reales)			Vigías	
	Cabo	Soldados	Total	Cabos	Soldados
22-2-1714	21	18	189	Francisco de Chávez, Francisco de Salazar Joseph de Guzmán	Manuel González, Antonio Morena, Simón de Vadilla, Mathias Rubio, Juan Joseph de Ribera, Miguel Cayetano de Ulloa Joseph de la vega
21-5-1714	21	18	207	Francisco Roldán, Sargento Francisco de Loaiza Juan Diego Florentín	Nicolás González, Calixto de Madrigal, Francisco Chinchilla, Ysidro de Aguilar, Juan de Arroya, Juan Vicente Letona, Cayetano de Porras, y Lucas de Agüero
21-8-1714	21	18	207	Alférez Manuel de Soto, Blas de la candelaria y Gregorio Martínez	Joseph de Rojas, Alfonso de Bonilla, Joseph de campo, Pedro Sánchez García, Fernando de Salvatierra y Sebastián de Ávila Y seis soldados a diez y ocho pesos. Por hallarse en el valle de Matina Francisco de Alvarado y Juan Julián del Castillo, en sustitución de Bonifacio Bravo de Laguna .
22-11-1714	21	18	207 *Pagado en cacao y ropa	Antonio Loayza, Juan Antonio Molina, Pedro de Castro	Juan Diego, Andrés de Anaya, Manuel delgado, Francisco Román, Joseph Calderón, Agustín de Astorga, y Santiago del Castillo

21-2-15	21	18	207	Joseph Polo, Agustín de Quesada y Bonifacio Solana	Cayetano Villa real, Domingo de Vargas, Manuel de la Torre, Alfonso de Zúñiga, Raymundo Alvarado, Salvador Coto, Juan Antonio Fernández y Joseph Hidalgo
21-5-15	21	18		Pedro de Molina, Juan Antonio de Molina, y Nicolás Adriano,	Gaspar Álvarez, Juan Antonio Fernández, Alexo Ramírez, Juan Ángel Álvarez, Francisco Nicasio, Joseph Bautista, Andrés de Ocampo y Antonio Muñoz
21-8-1715	21	18	207	Esteban de Quirós, Santiago de Quirós y Pedro Gómez	Andrés Jiménez, Joseph de los Santos, Raphael de Brenes, Ysidro de los Ríos, Narciso Sánchez, Antonio Miguel de Retana, Juan Calderón y Luis Gómez
21-11-1715	21	18	207	Cristóbal Méndez, Juan de Esquivel y Joseph de Alfaro	Juan López de Ortega, Thomás de Araya, Atanasio de Oviedo, Francisco Hernández, Joseph Hernández, Lucas Palacio, Agustín de Soto, y Juan **,
21-2-1716	21	18	207	Gaspar Álvarez de Meneses y Francisco Jiménez Cabo 3	Andrés Ramírez de Sanabria; Fernando de la [**], Pablo Agüero, Raymundo de Alvarado y Manuel de Flores Soldado 9 Soldado 10 Soldado 11
21-5-1716	21	18	207	Joseph Cordero, Claudio de [**]; y Francisco Jiménez	Fernando de Arias, Ba[**] de la Torre; Miguel Rodríguez; Juan Antonio de Arias; Antonio Ramírez; Mateo de Chávez, Juan Rodríguez de Castro; Matías Elizondo

21-8-1716	21	18	207	Joseph de Astua; por el sargento Blas Varela; Blas Pérez, Cayetano de Sandoval, cabos	Carlos de Omaña, Juan de Mora, por Matías de Quezada, Salvador Castillo, Lorenzo de Mena, Bartolomé Ramos; Joseph de Brenes, Joseph de Carvajal, y Miguel Hidalgo,
23-11-1716	21	18	207	Francisco Tamez, cabo de la boca del río de Matina; Diego Núñez; Basilio de Acuña y Agustín Vadillo, soldados de dicha vigía; Pedro López de Astorga, cabo de Suerre, Cristóbal de Granados, Juan Rodríguez y Juan de la Cruz sus soldados; Juan Monge, cabo de la reventazón; Cristóbal Meléndez y Joseph Muñoz, soldados	
21-2-1720	21	18	207	Gaspar Álvarez, Manuel de Bonilla, y Joseph de Meneses	Francisco Jiménez, Felipe de Ramos, Alejo Méndez, Miguel de Abarca, Manuel Martín, Nicolás González, Domingo Arrieta y Juan Nieto de Figueroa

Elaboración propia, con información del ANCR, Libranzas de pago para vigías del mar del Norte, 1714, GT-157, ff. 1-3, 9-14v. ANCR, Libranzas de pago para vigías del mar del Norte, 1715, GT-156, ff. 2-8v, 11-13v. AGCA, Libranzas de pago para vigías del mar del Norte, 1716, A3.2. Exp. 37044, Leg. 2534, ff. 3-4, 5-5v; 13-14, 19-20. AGCA, Orden del gobernador Haya Fernández para el pago de vigías del mar del Norte, 1720, ff. 27-29

Anexo 2. Carta de Francisco Corella, Joseph Chavarría y Pedro Ríos al sargento mayor Juan Francisco de Ibarra sobre su misión en la Mosquitia.

Dacura, 25 de abril de 1722

Muy señor mío, nosotros los más humildes súbditos de vuestra merced y leales vasallos de nuestro Rey habiendo llegado a este paraje de mosquito a los 19 días con salud, aunque con muchos contratiempos y habiendonos recibido el gobernador Anibel con todo cariño preguntó que qué se nos ofrecía y le respondimos que solo íbamos a verlos de parte de nuestro gobernador y sargento mayor quien nos envió a ver qué era la dilación o qué motivos había para no haber ido a cumplir la palabra. Dio por respuesta que la causa no había estado de su parte que los otros estaban aliñando sus piraguas y que habiéndose cumplido el plazo que dejó, se puso a coger tortugas para dejar a sus hijos qué comer y que luego se iba: y luego aquel mismo día a las dos de la tarde hizo llamar a rey y al general, hizo junta de guerra y habiendo concurrido el rey y el general y sus parciales aunque algo alborotados por habernos dentrado en la casa de Anibel sin ser sentido y habiéndonos careado todos juntos les dimos las cartas y habiéndoselas leído se regocijó y los demás también y nos dijeron que no tuviéramos recelo y salió de consulta que iría el rey el general, y el capitán Bretan [Breton]en lugar de su padre quien no va por quedar guardando este paraje=

Y luego al momento despachó al rio de la Segovia para que vengan con cinco piraguas y otras que quedan aliñándose que discurrimos irían 12 o 13 piraguas antes más que menos y habiendo nosotros pasado a los tres días a ver el rey, volvimos a insinuarle el grande cuidado en que se hallaría nuestro sargento mayor por no saber si nos habríamos ahogado y nos habría cogido el levantado y que así despachar una piragua a dar aviso a ese valle lo cual tomó resolución con brevedad despachar una piragua con uno de nosotros y los dos quedamos a irnos con ellos, que allá va Chavarría que les explicará a vuestra merced en lo que nos hemos empeñado en sacar todos los prisioneros pagándoles el rescate, se le ha dicho que siendo amigos y habiendo pases como es dable que tengas esclavos prisioneros españoles y dijo el gobernador Anibel que si de su parte estuviera todos los soltará

porque él es amigo de los españoles y quedamos en la inteligencia de sacar a todos los prisioneros que quisieren ir voluntariamente= piden rescate porque se han huido unos cristianos y les llevaron algunos esclavos cimarrones que como se los vuelvan a dar ** a dejar los prisioneros a sus tierras que ellos saben que los cimarrones están en la casa del gobernador de Trujillo= Y quieren carta del señor gobernador para el de Trujillo = y en lo demás que acaeciere lo llevaré por escrito= Mosquito y abril 25 de 1722 años.

Rúbricas: Pedro Joseph de los Ríos, Francisco Corella, Joseph de Chavarría.

Fuente: ANCR, CO-286. ff. 167-168.

ANEXO 3. Carta del rey mosquito Bernabé II, el gobernador Anibel y el general Pedro al gobernador don Diego de la Haya Fernández.

Dacura, 11 de mayo de 1722

Gobernador y capitán general don Diego Fernández de la Haya, yo y mi gobernador y mi capitán general recibimos al capitán y dos soldados que envió su señoría con tres cartas y las estimamos mucho. Y habiendo visto a lo que venían respondemos que como estamos debajo del dominio del mandato de Inglaterra y al tiempo que llegaron nos hallamos con seis balandras inglesas las cuales nos han noticiado el que por haber venido gente española a nuestros puertos determinaron el embarazarnos [ilegible] cabezas que somos de este pueblo con determinación de no colocarnos así a nosotros como a los tres españoles que envió su señoría, lo cual hemos defendido hasta despacharlos a sus casas lo cual nos hallamos tímidos por esta ocasión de poder ir a besar las manos de su señoría, en cuanto a los soldados y capitán, los [hemos] atendido con las cosas que tenemos por acá de alimento.

En cuanto a las pases estamos prontos a servir a su señoría aunque con los ingleses tenemos mucho contrapeso por las amenazas tan grandes de que está para venir el nuevo gobernador para ellos y nos llaman para que lo recibamos en la cual presencia darán cuenta de las pases que tenemos con España para que por su mano seamos castigados y así no podemos dar plazo señalado para cuándo iremos

por no faltar a él estábamos ya para ir con los españoles como lo dirán ellos puede ser que por el mes de agosto en dos o tres piraguas de mis capitanes porque los tres superiores no podemos faltar de este lugar por la notificación tan grande que nos han hecho los ingleses.

Con el capitán Llunasel remito los tres españoles los cuales darán por su pasaje tres zurrones de cacao porque el tal inglés los pide por flete de llevarlos; y ha sido mucho en abono de ellos tocante a los prisioneros que es Gabriel de Achiaga y León Lalis y José demás de [ilegible] su señoría a Trujillo como los llevan un capitán y que les tengan unos caballos y unos listones y anillos de plata y sarcillos así por los prisioneros como para mercar y que no habrá falta en y los notarios de esta han sido intérpretes de nosotros Francisco de la *** Inocencio Núñez de la Puebla, criollo de panamá y Gabriel de Archiaga fue el que la escribió y firmo por mando de el rey don Bernabé el gobernador Anibel y el general Don Pedro, presentes los capitanes y su gente.

Fuente: ANCR, CO-286, ff. 169-169v.

ANEXO 4. Carta del gobernador Anibel al gobernador de Costa Rica

Suerre, 19 de abril 1724

Gobernador y capitán general

Estas son palabras del gobernador de los mosquitos dichos por el intérprete y son las siguientes: dice que ha entrado al valle y se lleva todo el cacao que ha querido y lo llevará cada y cuando que les pareciere porque unas veces hay paces y otras no, y que para ellos no hay imposible ninguno ni le sirven las vigías, que para ellos lo mismo será de día que de noche para coger el valle y así que vuestra merced les de orden a las vigías que cada y cuando que ellos viniesen se les dé lo que pidieren y si no que ellos entrarán y se lo llevarán y matarán todas las vigías y a toda la gente del valle, y que si quieren pases, que luego que venga Francisco Corella y Bonilla se los despache a mosquitos y les envié tres machetes por cada prisionero pardo, y de los negros el tres ha de ser en ropa y sombreros de lana, y algunos machetes y también dos hembras y dos machos de fierro de media vara cada uno de largo, y

lo que le corresponde de derecho, esto es lo que dicen y que no los largan todos los prisioneros porque cada mosquito coge el prisioneros para ellos y que si al tiempo de las tortugas no parece Corella, lo espera para San Juan, y si no se puede para San Juan para el tiempo de los nortes, y de no parecer por entonces ya confirmarán que no quieren paces y que pregunte vuestra merced a la gente del valle si con todo el número de gente que entró dejaron rastro por donde entraron porque para ellos lo mismo es entrar por tierra que por el río y vuelve a decir que en no estando Corella en estos tres tiempo que señala ha de matar cuanta gente topase, así español o negros y mulatos y que entrará al valle y derribará todos los pies de cacao y quemará todas las casas es cuanto tienen que decir.

Fuente: ANCR, CO-303, ff. 21-21v

ARCHIVOS

AGCA. Archivo General de Centroamérica, ciudad de Guatemala, Guatemala.

ANCR. Archivo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica.

FUENTES PUBLICADAS

Garret y Arloví, fray Benito (2010), “Propuesta en 1711 para el Exterminio de los Mosquitos”, en *Temas Nicaragüenses,* núm. 31, p. 162, Managua.

Garret y Arloví, fray Benito (1991), “Informe del obispo de Nicaragua fray Benito Garret y Arloví sobre el origen de los zambos misquitos”, en *Documentos Coloniales de Honduras*, Honduras, Centro de Publicaciones Obispado de Choluteca, p. 219-222

Fernández, León (1886), *Colección de documentos para la historia de Costa Rica,* Tomo V, París, Imprenta Pablo Dupont.

Hodgson, Robert (1990), “Primera versión sobre esta parte de América llamada Costa de Mosquitios, 1757” en *Revista Wani,* No. 7, pp. 65-80.

BIBLIOGRAFÍA

Fonseca, Elizabeth y Juan Carlos Solórzano (2002), *Costa Rica en el siglo XVIII,* Colección Historia de Costa Rica, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Bancroft, Hube (1882), *History of Central America,* San Francisco, A.L. Bancroft Retrieved versión digital https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.32106005503666;view=1up;seq=617;size=150

Boza Villareal, Alejandra (2005), "La población indígena de la gran Talamanca, tamaño y ubicación, Costa Rica 1840-1927", en *Revista de Historia*, Núm. 51-52, enero diciembre, p.9-78. http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/1765

Chacón Hidalgo, Manuel Benito (2017), *Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios en la provincia de Costa Rica en el siglo XVII*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Tesis doctoral Historia y Estudios Humanísticos.

Chacón de Umaña Luz Alba (1967), *Don Diego de la Haya Fernández,* San José, Editorial Costa Rica.

Fernández, León (1889), *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821,* Madrid, Impresor de la Real Casa.

Fonseca, Elizabeth (2001), *Centroamérica: su historia,* San José, FLACSO.

Gámez, José Dolores (1939), *Historia de la costa de Mosquitos (hasta 1894) en relación con la conquista española, los piratas y corsarios en las costas centro-americanas, los avances y protectorado del gobierno inglés en la misma costa y la famosa cuestión inglesa con Nicaragua, Honduras y El Salvador,* Managua, Talleres Nacionales.

García, Claudia (2007), *Etnogénesis, hibridación y consolidación de la identidad del pueblo miskitu*, Madrid, Colección América.

Grafenstein, Johanna von (2003), “Concepciones espaciales y visiones imperiales: el caribe en la época del reformismo borbónico”, *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 29, Sept.-dic., pp.1-26.

Helms, Mary (1998), “Miskito: adaptations to colonial empires. Past and present”, en *Portraits of culture: ethnographic originals,* Vol. II, p. 3-26.

Ibarra Rojas, Eugenia (1990), *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI),* San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, Colección Historia de Costa Rica.

-------- (2007), “La complementariedad cultural en el surgimiento de los grupos zambos del cabo Gracias a Dios, en la Mosquitia, durante los siglos XVII y XVIII”, *Revista de Estudios Sociales*, núm. 26, p. 105-115.

-------- (2011), *Del arco y la flecha a las armas de fuego. Los indios mosquitos y la historia centroamericana 1633-1786,* San José, Editorial Universidad de Costa Rica.

Macleod, Murdo J., (1980), *Historia socioeconómica de la América central española 1520-1720,* Ciudad de Guatemala, Editorial Piedra Santa.

Mendiola, Daniel, (2018), “The rise of the mosquito Kingdom in central America’s Caribbean Borderland: Sources, Questiones and Enduring myths”, History Compass, p.1-10.

---------- (2018), *Constructing imperial spaces: The spanish and Mosquito conquests of eighteenth-century central america,* Houston, Universidad de Houston, Dr. Filosofía, Departamento de Historia.

Molina Montes de Oca, Carlos (2005), *Y las mulas no durmieron…Los arrieros en Costa Rica, Siglos XVI al XIX,* San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Nietschmann, Bernard (1973), *The subsistence ecology of the Miskito indians*, Eastern Nicaragua, Seminar Press, New York.

Offen, Karl H. (2002), “The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Intra-Miskitu Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras”, *Ethnohistory*, 49:2., pp. 319-372.

---------- (2008), “El mapeo de la Mosquitia colonial y las prácticas espaciales de los pueblos mosquitos”, en *Mesoamérica*, núm. 50, Enero-Diciembre, pp.1-36.

Olien, Michael**, (**1998), “General, Governor and Admiral: Three Miskito lines of succesion” en *Ethnohistory*, vol. 45, núm. 2, Duke University, pp.277-318.

Pastor, Rodolfo (2011), *Historia mínima de centroamérica,* Ciudad de México, COLMEX.

Payne Iglesias, Elizet (2007), *El puerto de Truxillo. Un viaje hacia su melancólico abandono,* Tegucigalpa, Guaymuras**.**

Peralta, Manuel (1891), *Historia de la jurisdicción territorial de la República de Costa Rica, 1502-1880,* Madrid, Hijos de M. Ginés Hernández.

Potthast-Jutkeit, Barbara (1998), “Centroamérica y el contrabando por la costa de Mosquitos en el siglo XVII” en *Mesoamérica*, 36, pp. 499-516.

Quirós Claudia (1990), *La era de la encomienda,* San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Smutko, Gregorio (1985), *La mosquitia. Historia y cultura de la costa atlántica*, Managua, Ed. Ocarina.

Solórzano, Juan Carlos (1993), “Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII: Análisis regional de una sociedad en transición”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos,* vol., 19, núm. 1, pp. 55-66.

---------- (1994), “El comercio de Costa Rica durante el declive del comercio español y el desarrollo del contrabando inglés: 1690-1750” en *Anuario de Estudios Centroamericanos,* vol. 20, núm. 2, Universidad de Costa Rica, pp. 71-119.

---------- (2016), “Las relaciones comerciales de la provincia de Costa Rica con el exterior (1570-1690)” en *Boletín AFEHC N°70*.

Sollis, Peter (1989), “The Atlantic Coast of Nicaragua: Development and autonomy” en *Journal of latin american studies,* Cambridge, vol. 21, núm. 3, pp. 481-520.

Sorsby S., William (1972) “Spanish colonization of the Mosquito Coast, 1787-1800” en *Revista de Historia de América*, No. 73/74, pp. 145-153.

---------- (1969), *The British superintendency of the Mosquito shore: 1749-1787,* Londres, London University.

Thiel y Hoffmann, Bernardo Augusto (2011), “Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX”, en *Población y Salud en Mesoamérica*, vol. 9, núm. 1, julio – diciembre. Costa Rica, Consultado 12/7/2018 https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/737/798

Thornton, John K. (2017), “The Zambos and the transformation of the Miskitu kingdom, 1636-1740” en *Hispanic American Historical Review*, 97:1, Duke University, p. 1-28.

Vázquez Barke, Gabriela (2016), *Los poderes y los hombres. El Golfo de Honduras en tiempos de disputa*, Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Wortman, Miles L. (1920), *Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680-1840,* Banco Centroamericano de Integración Económica, Guatemala.